

## SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES

→ Arte \* Arqueología \* Historia ←

✻ MADRID.—1.º de Junio de 1918. ✻

AÑO (4 NÚMEROS), 12 PESETAS

Sr. Conde de Cedillo, Presidente interino de la Sociedad, General Arrando, 21 duplicado.

Secretario de la Redacción: D. Elias Tormo, Plaza de España, 7.

Administradores: Sres. Hauser y Menet, Ballesta, 30.

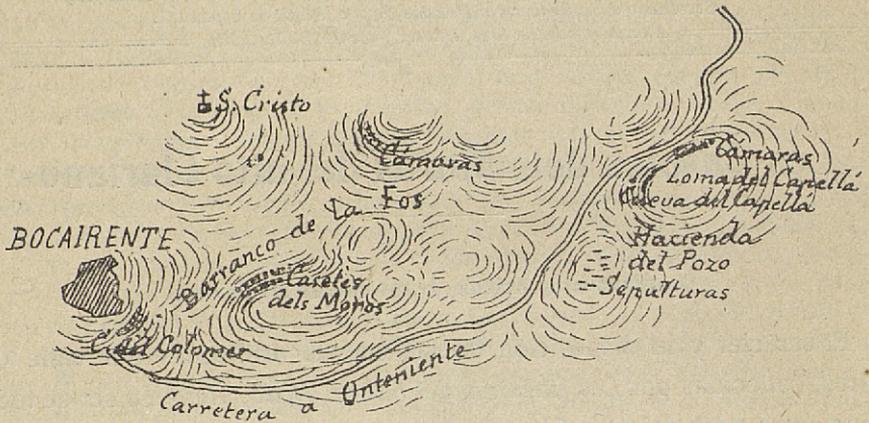
## Les Casetes dels Moros del alto Clariano

## Contribución al estudio de las cuevas artificiales

El carácter y la disposición de las cuevas artificiales del valle de Agres, conocidas por *Les finestres del bancal Redó*, vienen a ser en todo semejantes a las del *Pou Clar*, de Onteniente, y a las que formando grupos más o menos numerosos fueron labradas en lugares por lo general inaccesibles del escabroso terreno cortado por las corrientes del alto Clariano y sus primeras arroyadas en el término de Bocairente. A todas estas grutas se las denomina en el país *Casetes dels Moros*, y, además, se las suele distinguir, como aquéllas, por nombre propio que proviene, en unos casos, del paraje donde se encuentran, y en otros, del destino que llegaron a tener; razón por la que, para su estudio, conviene expresar de un modo claro y ordenado cuáles son y qué lugar ocupan.

En el Barranco de la Fos (véase el croquis) se encuentran tres grupos: Uno, llamado del *Colomer* o Palomar, en la vertiente suboriental del cerro en cuya cumbre tiene su asiento el apiñado y pintoresco caserío de la villa; otro, el más importante por el número de grutas, en el escarpe opuesto, mirando los huecos al Septentrión; y otro que está situado en la parte más abrupta de la barranquera y sólo tiene cuatro cavidades. Los demás grupos son los de la loma del Capellá en la hacienda del Pozo, dominando sus cámaras el estrecho desfiladero por donde ser-

penetea la carretera que conduce a Onteniente y pasa al pie de las antes citadas cuevas del *Pou Clar*, y el del vallé de Alfafara, en el barranco del *Viveret*. De las *Casetes del Colomer* habló únicamente para mencionarlas y publicar una vista de ellas, el naturalista Cavanilles en sus *Observaciones sobre la historia natural del reino de Valencia* (edición de Madrid, 1779); el geógrafo Madoz escribió con mayor extensión, aunque sin entrar en el estudio de las cuevas (1); y, por último, Llorente (2) y Tramoyeres Blasco (3), lo hicieron de modo más completo del grupo principal, coincidiendo en juzgarlas viviendas de tiempos primitivos,



Situación de las grutas y de los sepuleros

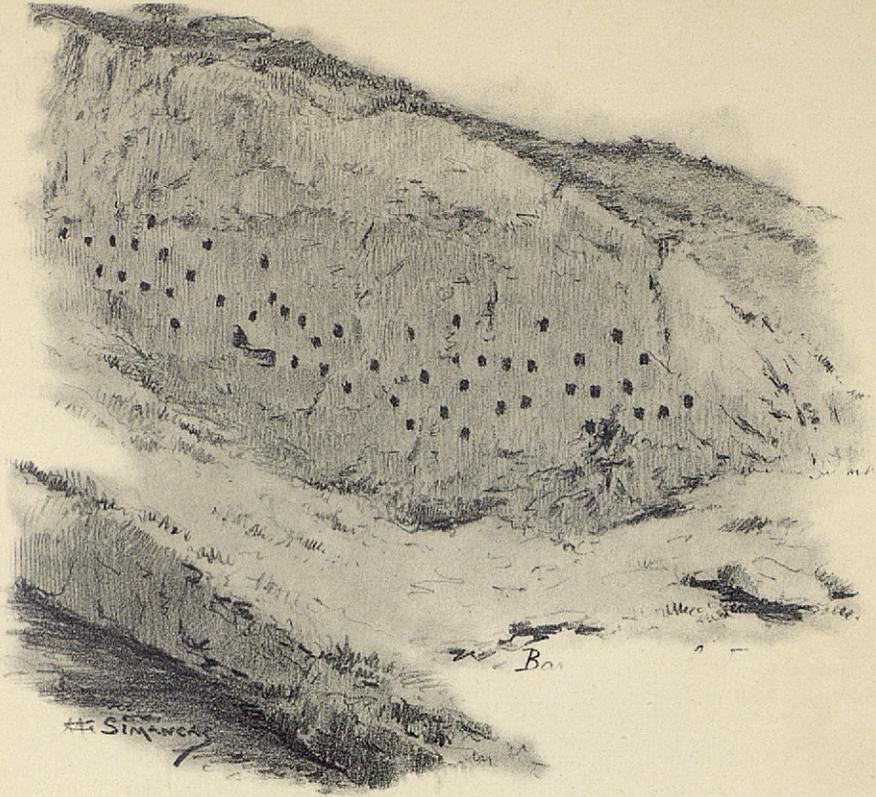
labradas de modo semejante a las de Perales de Tajuña, en la provincia de Madrid. Otro escritor, profesor francés, que hace años se dedica a estudiar la arqueología prerromana en España (4), expresó su opinión insegura en estos términos: "Bocairente ha sido morada de muy antigua población que dejó los más curiosos recuerdos. *Las grutas habitables o las cámaras funerarias*, talladas en todas partes, alrededor de la población, en los parajes inmediatos y en las altas paredes rocosas que cierran

(1) *Dicc. geog.*—**Bocairente.** "... *Les Casetes dels Moros* (casitas de los moros): Se cuentan unas 53, de cinco palmos de altura y poco más de anchura, con sus respectivas ventanitas; de unas se pasa a otras subiendo por una especie de campana que se halla interiormente, y todas tienen como un puentecito para atar una soga con el objeto, al parecer, de subir a cada una de ellas."

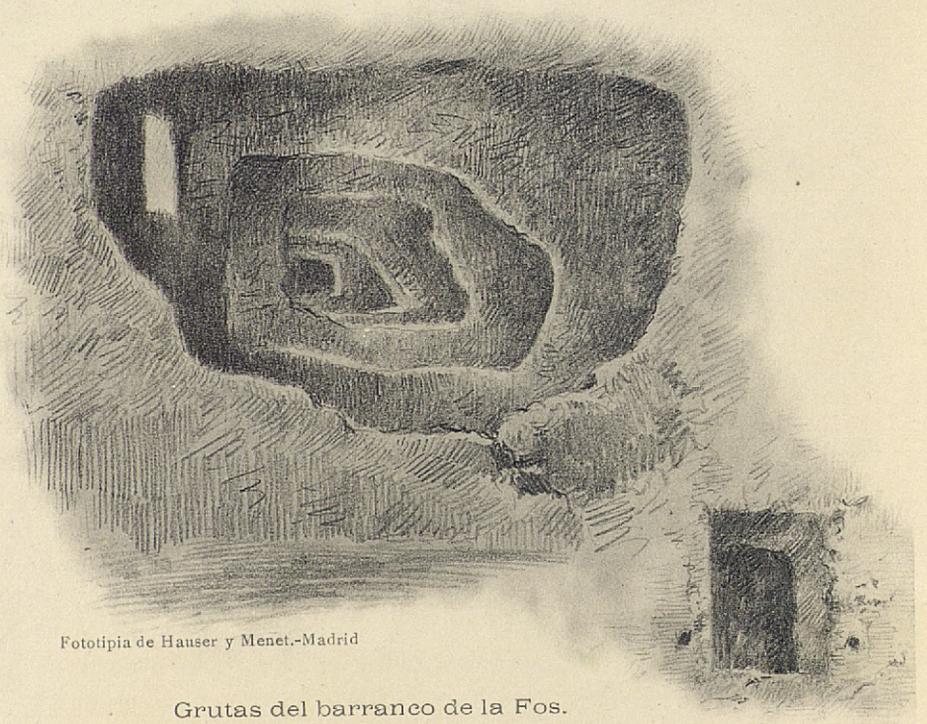
(2) *España y sus monumentos y artes.*—**Valencia**, II, 814-817.

(3) *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1899, 138 y s.

(4) PARIS (Pierre), *Essai sur l'art et l'industrie de l'Espagne primitive*, I, 131-135.



Grupo principal del barranco de la Fos.



Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

Grutas del barranco de la Fos.  
Rompimientos para el paso interior y puerta que sirve hoy de ingreso.

la corriente torrencial del Vinalapó (el mismo río que pasa por Elche), datan de una lejana época (1).“

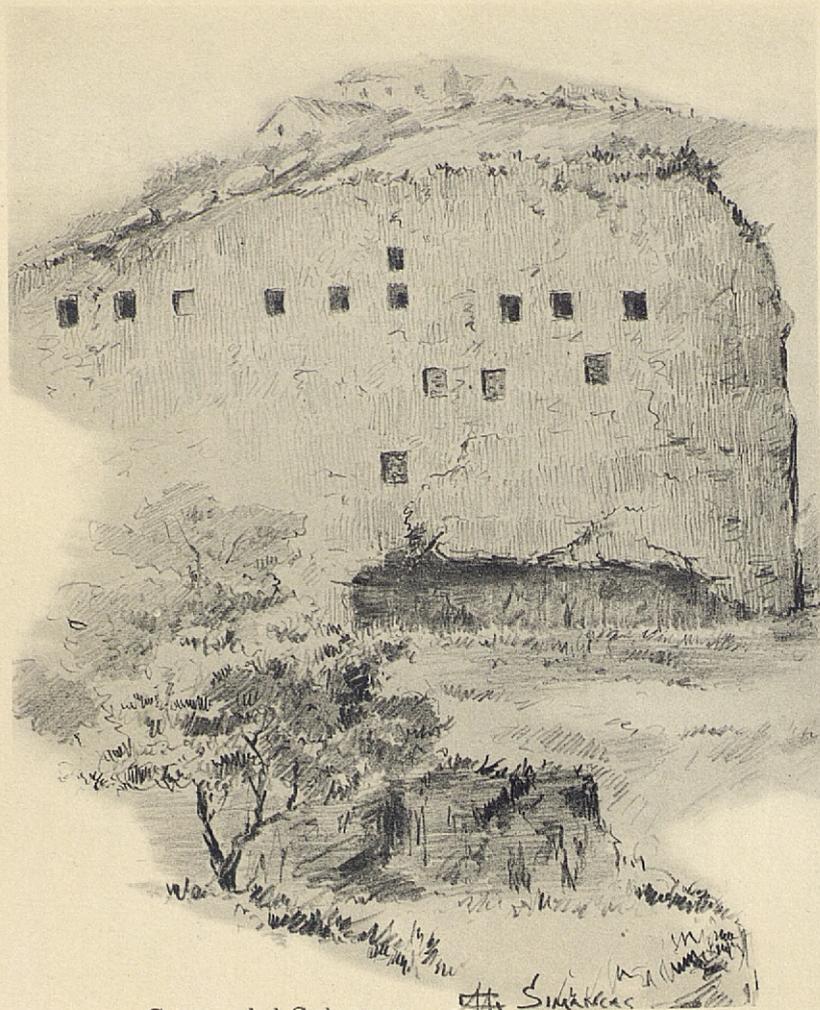
Si los trabajos mencionados sirvieron, como indudablemente así sucedió, para dar a conocer la importancia del grupo más numeroso de las *Casetes dels Moros*, su clasificación no quedó concorde en todos ellos, puesto que aquel autor extraño, acudiendo al cómodo sistema de la ambigüedad, pareciendo hasta cierto punto estar conforme con la opinión de nuestros arqueólogos, apunta, sin embargo, la idea de que las grutas pudieron formar necrópolis de tiempos muy remotos. En tal estado esta cuestión, que es preciso resolver, y juzgando incompletas las descripciones que se hicieron, por quedar en ellas inadvertidas ciertas obras cuya existencia puede resultar ser la clave para resolver esta cuestión arqueológica, conviene repetir una vez más el detenido y minucioso examen de las cámaras del grupo principal, ampliándolo con el del *Colomer*.

Las del primero de esos grupos se encuentran, como ya se indicó, en la tajada pendiente que cierra por el Mediodía el barranco de la Fos, frente al cerro coronado por el santuario del Santo Cristo. Los huecos, según se ven en mi dibujo, semejan ser ventanas de dintel recto con el contorno algo irregular, y se abren en número de 53 formando tres series, que si a primera vista, por impresión momentánea, figuran como si fueran los vanos de un grandioso edificio, observados atentamente pronto se advierte que sólo en algunos trechos se presentan determinando hileras regulares en dirección completamente horizontal, y rara vez se corresponden de manera ordenada las de arriba con las inferiores. Dentro ya de la cámara situada a menor altura, a la que se llega ascendiendo unos ocho metros por subida peligrosa, labrada torpemente por los vecinos de la villa en las grietas de la peña, la cavidad que se encuentra viene a ser de 1,30 metros de profundidad por 0,90 metros de anchura media, formando el techo una superficie cóncava a modo de bóveda rebajada. A la derecha de esta gruta se excavó un pequeño hueco del que arranca una escalera de seis peldaños, iluminada por otra abertura al exterior, con objeto de hacer menos dificultoso el paso a la cámara que hay encima, desde donde pueden recorrerse las demás del mismo cuer-

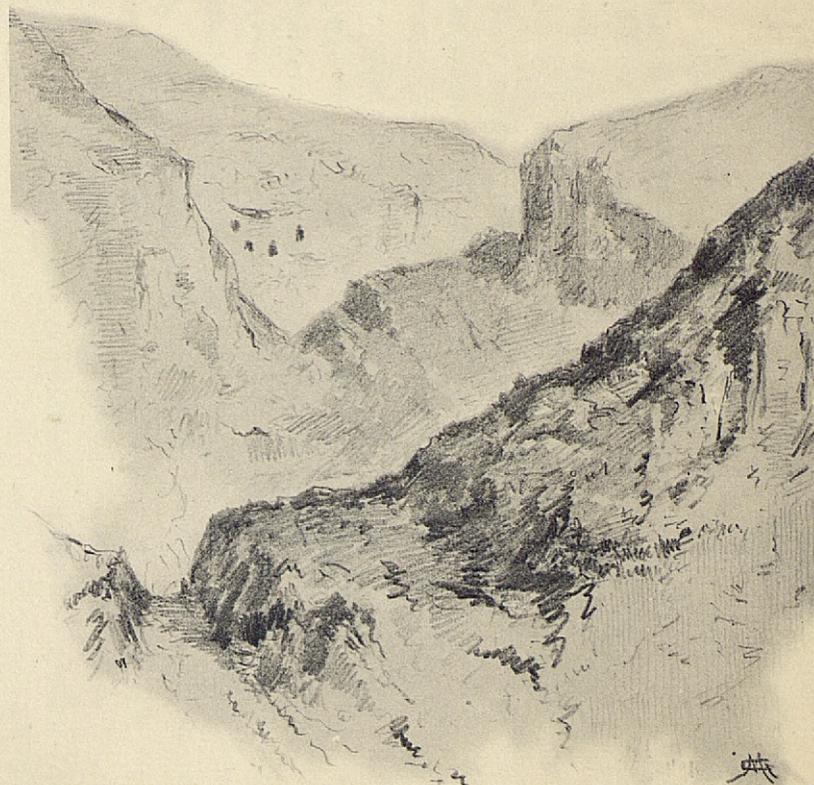
(1) Es un manifiesto error geográfico el de situar las grutas de Bocairente cerca de la corriente del Vinalapó, y conviene llamar la atención sobre este particular, puesto que ninguna relación parece existir entre aquellas cuevas artificiales y los monumentos descubiertos en Elche.

po, ya saltando, ya pasando cómodamente por grandes agujeros irregulares practicados en las paredes rocosas laterales en la forma que indica el dibujo de la primera lámina. En estas cavidades del que puede llamarse piso inferior, la primera tiene algo más de 3 metros de longitud por 2,50 de anchura y 1,55 de alto junto a la pared. Las demás son de diferente capacidad, algunas muy pequeñas, y todas de planta aproximadamente rectangular, suelos llanos de sensible desnivel entre unos y otros, y techos parecidos al que tiene la que sirve de entrada; todos con agujeros en el centro, de 0,80 a 0,95 metros, dispuestos, al parecer, para servir de comunicación entre éstas y las cámaras superiores, o bien como chimeneas, puesto que en sus bordes quedó la negrura característica de la salida de humos. La cavidad de mayores dimensiones es la que se encuentra a la izquierda de aquella cuya capacidad quedó antes indicada, y, además de esa particularidad de tamaño, ofrece la de tener a un costado dos bancos a modo de estrados, labrados ambos en la piedra con 1,25 metros de largo y 0,50 de ancho; otro banco estrecho y alto entre el espacio que separa aquéllos; y en uno de los ángulos un nicho o pequeño hueco abierto en la pared, y apropiado como para colocar en él una lámpara. En las grutas superiores existen otras cavidades talladas en la roca, de las cuales se ha dicho, sin sólido fundamento, que pudieron servir de cisternas o aljibes. Últimamente, conviene advertir que en las partes bajas del marco de los vanos inferiores suelen verse los orificios de unos taladros dispuestos, al parecer, para afianzar en ellos un cable; y en la pequeña cámara por donde se sube a las del primer cuerpo, sendas ranuras dispuestas hacia la mitad de los costados del lado interno, al parecer para afianzar una barra, y otras dos sobre la parte del dintel, probablemente talladas en aquel sitio con el propósito de asegurar un tablero que sirviera a modo de puerta corredera. En estas y en las demás obras de las grutas se debieron emplear fuertes herramientas de hierro, indicándolo así, de modo muy especial y persuasivo, la manera de estar labrados los techos y otras partes donde la primitiva excavación no fué modificada por trabajos posteriores de los que luego he de hablar; y también, porque así como no se comprende que una labor minera se llevara a cabo de un modo lento, con instrumentos de piedra, mucho menos se puede admitir que así se hiciera la de estas cámaras, cuya labra resulta en algunos grupos verdadera obra grandiosa.

Pasando a la otra margen del barranco aparecen los huecos del gru-



Grupo del Colomer.

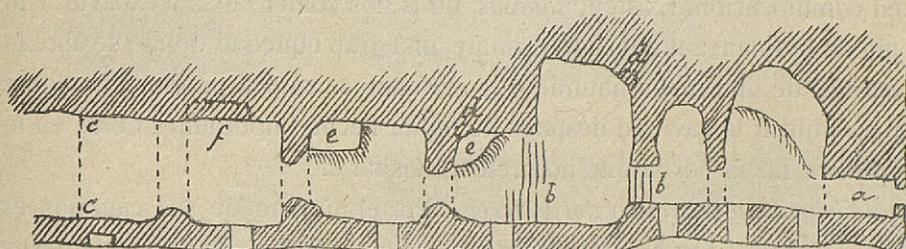


Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

Grupo pequeño del barranco de la Fos

po del *Colomer*, abiertos en el tajado cerro que por arriba bordea el camino de la ermita de San Juan, en las afueras de la villa, y por debajo los escalonados bancales del huerto de D. Matías Calatayud. Las aberturas, de figura rectangular poco alargada, algunas con orificios en las partes bajas de los costados, indican la existencia de dos series horizontales de cámaras, la primera formada por tres, y la segunda por nueve, agrupadas de tres en tres, teniendo, además, otra sobre el grupo central de esta hilera, y una más en situación inferior; siendo de advertir (por ser dato importantísimo), que aquel en el dibujo de la vista correspondiente que parece tercer vano de la segunda línea (contando de abajo arriba y de izquierda a derecha, según se mira), sólo se comenzó a labrar por los ignorados excavadores de estas obras, y que los cuatro de la línea inferior fueron tapiados por el dueño de la finca para impedir por este medio que las cuevas sirvieran por la noche de albergue a gentes maleantes.

Para utilizar como granero y almacén de abonos y herramientas del



Planta de las grutas del Colomer

huerto las cavidades de la segunda serie, se abrió en la roca, en un costado (*a*), estrecha puerta y pasadizo por donde se entra desde el bancal más alto hasta la primera cámara situada al mismo nivel según se puede ver el croquis de la planta general. Salvando las desigualdades del suelo por tramos de escalones (*b, b*), se pasa hasta la cavidad delante de la cual no se llegó a abrir por completo la comunicación exterior, quedando desde allí cortada con las demás cámaras por un muro moderno de cerramiento (*c, c*). Como el croquis indica, las cámaras son de diferente anchura y profundidad, unas redondas en el fondo y otras de pared recta y ángulos redondeados; todas tienen los techos casi planos y de labor muy irregular; y en algunas hay pequeños nichos excavados a cierta altura (*d, d*) y bancos resaltados en el suelo (*e, e*), semejantes a los que se han conservado en el grupo principal, apareciendo otro más (*f*) al

pie de un gran nicho que recuerda por su forma los arcos sepulcrales. Encima de estas cuevas, en la calle de Bocairente llamada Tras la Villa, existen obras subterráneas parecidas a las descritas, todas ellas convertidas en sótanos o bodegas de las casas.

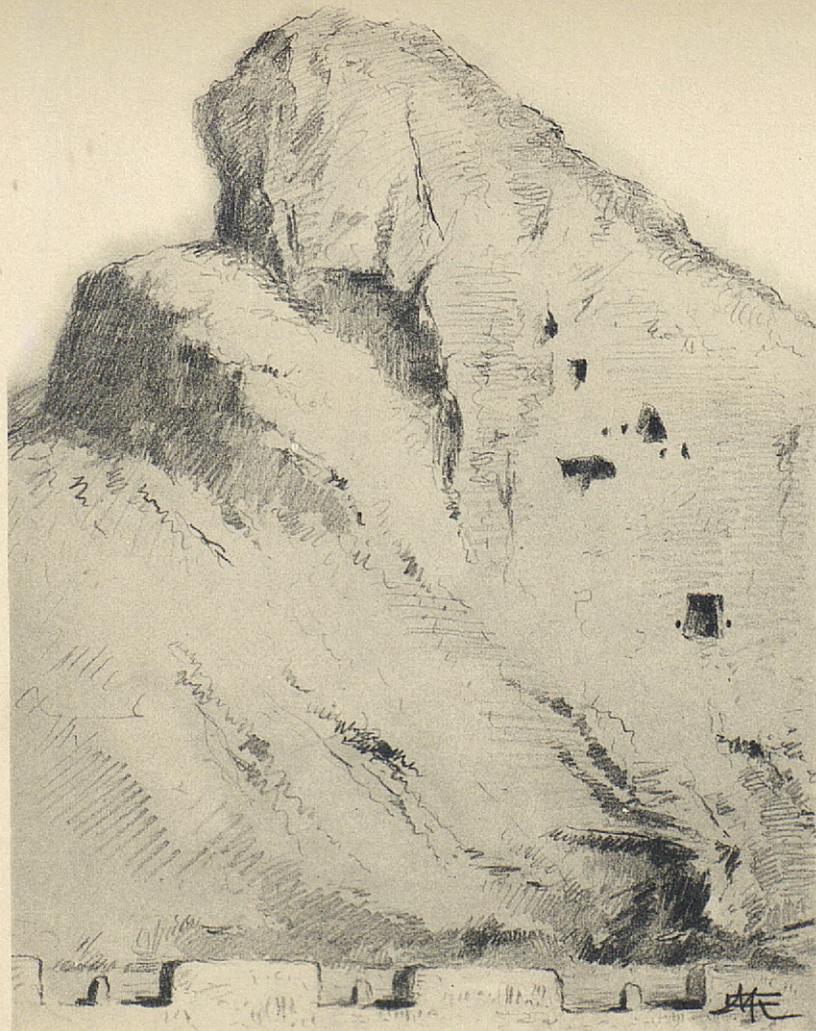
En cuanto a los demás grupos comarcanos, cuyo completo estudio sería tan conveniente realizar, aunque la empresa resulte costosa y arriesgada, he aquí reunidas las noticias de respetable origen que me fué posible adquirir y las que puedo dar por la propia observación hecha en los parajes donde se encuentran.

*Grupo tercero del barranco de la Fos.*—En estas cuevas, que son las situadas a mayor altura, se dice que entró un vecino de Bocairente descolgándose por una cuerda desde el cortado borde de la cumbre escarpada del cerro. De lo que manifestó después a los amigos nada serio se puede inferir y bien pudiera ser que la empresa sólo existió en proyecto.

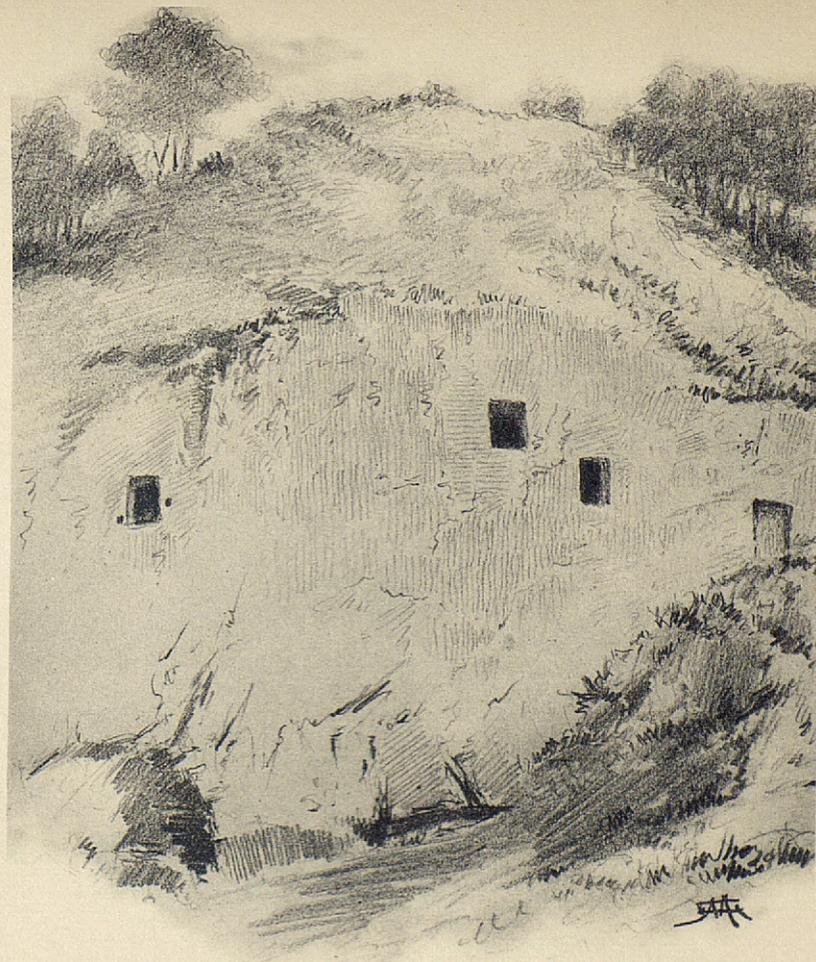
*Grutas de la loma del Capellá.*—Son cuatro y no se sabe si están en comunicación. Existen, además, otras dos comenzadas a excavar, y al pie de la loma, aunque algo distante, una gran oquedad donde se abre la entrada de una cueva natural, que el dueño cerró con puerta de madera para utilizar la cavidad después de haber hecho importantes obras en lo interior, razón por la que no pretendí visitarla.

*Grupo del barranco del Viveret.*—Por el número de sus cámaras es este grupo el tercero en importancia. La vista de ellas, tomada desde la carretera, expresa con su lenguaje gráfico cuanto se puede decir, pues no se sabe que hayan sido visitadas.

*Grupo del Pou Clar.*—Las grutas de este grupo se encuentran en dos escarpes, uno frente a otro y separados por el barranco que sirve de paso a la carretera entre Onteniente y Bocairente, bordeada en aquel sitio por las aguas del manantial afluente del Clariano. Entrando en la estrechura, según se viene de aquella ciudad, se ve a la izquierda una gruta de puerta rectangular situada a mucha altura, y encima tres bocas más que pudieran ser de cuevas naturales por su forma irregular y otros dos agujeros que no se sabe si tienen comunicación con ellas. Las grutas del lado opuesto son tres, con las entradas de forma regular y pequeños orificios en las partes bajas de los costados. Están situadas a unos 15 metros de altura sobre el nivel del barranco, y junto a ellas, pero en lugar accesible, quedó sin terminar la entrada de otra cámara, viéndose en esta obra, mejor y de modo más patente que en todas las demás, las

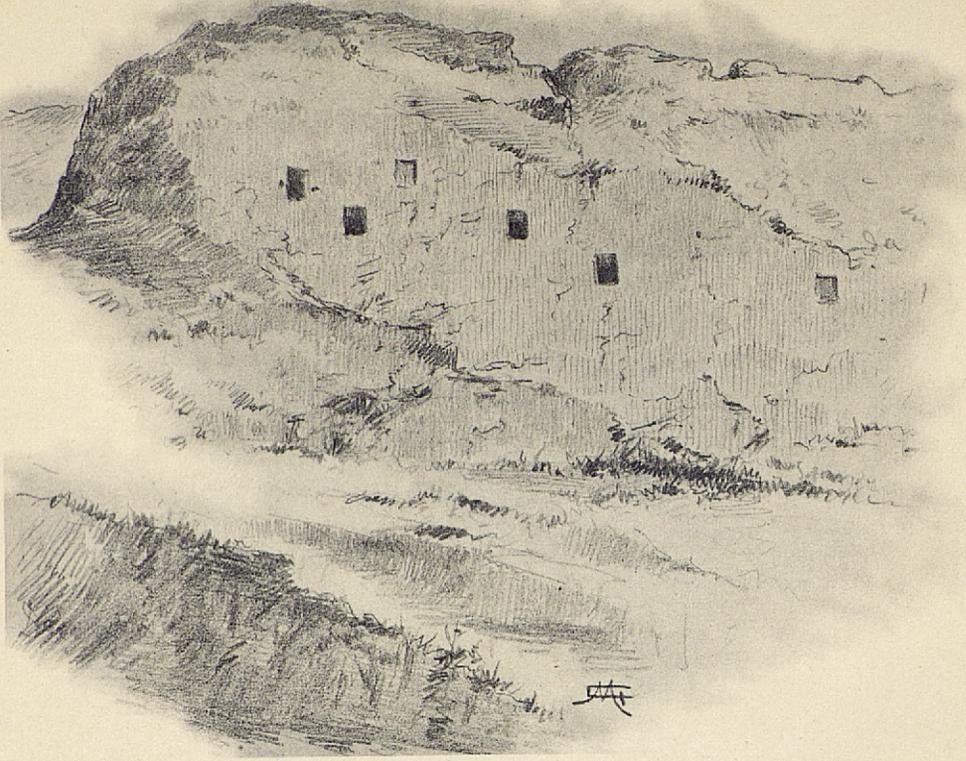


Grupo del Pou Clar

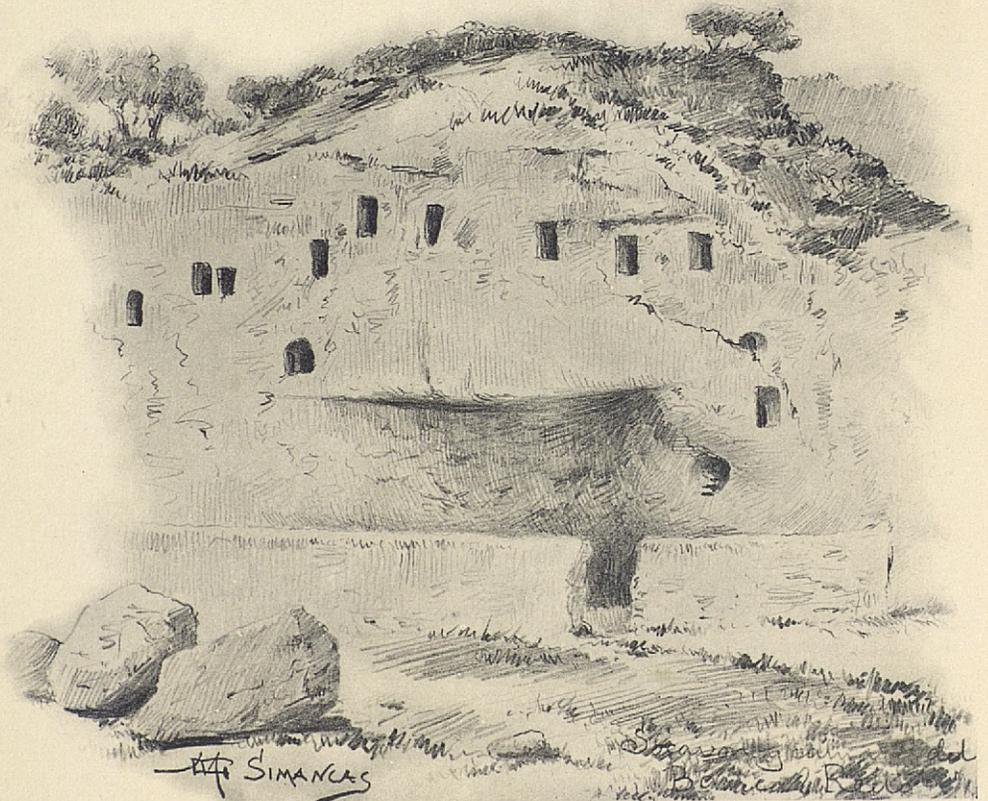


Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

Grupo del Pou Clar



Grupo del Viveret.



Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

Les finestres del bancal Redó

huellas largas y profundas de una herramienta poderosa, seguramente de hierro y quizá de forma igual o parecida al cincel, a juzgar por la labor.

Estas cavidades fueron exploradas por unos vecinos de Onteniente, que para lograr su propósito se valieron de un andamio. Por este medio pudieron averiguar que la más profunda tenía el techo parecido a las bóvedas rebajadas, siendo capaz para alojar 15 ó 20 hombres, y que otra muy pequeña tenía la forma de media tinaja, no encontrándose en lo interior cosa ni señal alguna por donde se pudiera venir en conocimiento del destino de tan extraños recintos.

*Finestres del bancal Redó*, en el término de Alfafara. En este grupo los huecos forman línea curva a modo de arco, y por ciertas particularidades que ofrecen los que se encuentran más bajos, en los extremos, conviene hacer su detallada descripción. El del lado derecho, según se mira, tiene debajo de él, a unos cuatro metros del suelo, una abertura circular, de donde arranca estrecha y corta escalera labrada en la roca (como se hizo en el barranco de la Fos), por donde, entrando por un pequeño agujero, se sube a las primeras cámaras altas; cavidades que se pusieron en comunicación al destinarlas para guardar las herramientas de trabajo cuando se construyó el ferrocarril de Agres a Onteniente. El otro vano inferior (que aquí, con dos más de la misma forma, resulta por excepción redondeado por arriba), ofrece también la particularidad, según se distingue perfectamente desde fuera, de servir para dar luz a dos cámaras contiguas, cuyas entradas se ven a continuación del vano, pareciendo indicar con esto que siempre estuvieron aisladas, y, además, sin comunicarse con las otras, cosa que me afirmaron ser así el guarda de la vía y unos labradores de las fincas cercanas.

En el fondo de una gran oquedad que hay debajo del escarpe donde se abrieron las grutas, aparece la entrada de una cueva natural, que habiendo servido de abrigo al ganado, pudo serlo también del hombre en tiempos muy remotos, pues junto a ella, en lugares cercanos, se hallaron objetos de industria prehistórica, según parece indicarlo la nota que debo al diligente explorador de los yacimientos prerromanos de la comarca de Albaida, mi buen amigo D. Isidro Ballester Tormo, y en la cual me dice: "*Cova de les Finestres*. Alfafara-Alicante. En 1910 el R. P. Leandro Calvo, de las Escuelas Pías, me regaló un pequeño tiesto neolítico encontrado por él a la entrada de la cueva. Era de pasta gris, con granos de mica, y

por su delgadez acusaba haber pertenecido a una pieza de pequeñas dimensiones. A principios de 1911 encontré yo, añade el Sr. Ballester, si no a la entrada, sí muy cerca de ella, otro trozo de cerámica de la misma clase, de sección gris-cenicienta, con abundantes granos de mica, que debió pertenecer a pieza de más que regulares dimensiones. Mide de sección 1,10 metros. No se nota el empleo del torno.“

Después de hechas las sucintas descripciones de los grupos que quedan relacionados, conviene advertir que en ellos no aparece ni una sola oquedad o cueva natural que haya sido modificada por la mano del hombre en tiempos primitivos para convertirla en gruta artificial, parecida a las conocidas y notables de Marquínez, en Álava. Ni una sola cámara se encuentra tampoco que por su construcción y ruda labor de las superficies indique reformas apropiadas para convertir en viviendas las cavernas naturales, empleando para ello instrumentos de piedra y hasta peñas manejables, como sin duda debieron hacer los trogloditas en algunas oquedades que empiezan a ser estudiadas en España (1). Pero si así puedo afirmarlo con relación a los grupos del alto Clariano que llegué a visitar, no debo hacer lo mismo respecto a otros cuyo estudio no hice y están situados cerca de Chelva, en el valle del Guadalaviar; en Fuente Podrida, a orillas del Cabriel; frente al Azud, entre Monforte y Novelda, dominando la corriente del Vinalapó; en la Peña del Turco, junto a Chella, partido de la Enguera; y, por último, el de la aldea de Cubas, en el término de Jorquera (Albacete), con grutas de las que luego he de hablar, porque ofreciendo los mismos caracteres que las de Bocairente, a juzgar por lo que de ellas escribió Madoz, las utilizan como viviendas algunos

(1) CABRÉ AGUILÓ (Juan), *Extracto del "Avance al estudio de la escultura prehistórica de la península ibérica"*. El incansable investigador de nuestras antigüedades prehistóricas, autor de este folleto, habla en él y discute la técnica y la época en que fueron esculpidos los bajorrelieves de una de las cuevas de Marquínez que llama artificiales, y que en realidad sólo son, al parecer, oquedades ensanchadas por el hombre, según lo declara la fotografía que publica. El trabajo se hizo allí, a juzgar por los testimonios gráficos, sin preocuparse de dar forma regular a las desiguales cavidades, a golpes, y prescindiendo de toda obra de cerramiento o resguardo, por lo que ninguna relación tienen con las del alto Clariano. De otras *cavernas artificiales* que cita puede decirse lo mismo; y en cuanto a los relieves, coloridos o no, y las pinturas que en ellas se encuentran, la época de procedencia será siempre muy difícil de precisar y día ha de llegar en el que se demuestre que esas obras artísticas de carácter primitivo, no son todas tan antiguas, como en general se viene creyendo.

vecinos del pueblo, siguiendo en esto un procedimiento parecido al de los dueños de las grutas del Palomar.

Procediendo estas obras de un mismo sistema en cuanto a situación y trabajo, según parece indicarlo la absoluta semejanza que se aprecia entre todas ellas, y debiendo haber tenido por esto mismo igual destino cuando fueron labradas, los datos hasta aquí apuntados y referentes a su carácter y demás circunstancias, resultan indudablemente de gran valor para fundar opinión respecto al más importante de los problemas que en la arqueología española presentan esa clase de cuevas artificiales. Pero antes de entrar en la cuestión capital, o, lo que es lo mismo, antes de intentar la resolución del indicado problema respecto al primer destino de las cuevas, es de todo punto conveniente esclarecer ciertas noticias que únicamente quedaron antes apuntadas, y dejar, además, bien sentadas algunas afirmaciones que rectamente se inducen de cuanto dejé manifestado, concretando y relacionando unas y otras cosas en esta forma:

1.º Las grutas, como queda dicho, no tienen relación ni semejanza alguna con las naturales que el hombre primitivo adoptó, modificándolas, para su albergue. Su arquitectura, a pesar de la rudeza del trabajo, revela un progreso impropio en las gentes primitivas, estando todas ellas, seguramente, labradas con fuerte herramienta de punta aguda que debió ser de hierro, a juzgar por las muestras de su acción bien patentes en muchos sitios y particularmente en las puertas sólo comenzadas a excavar, donde por lo mismo se puede afirmar que el trabajo no sufrió alteraciones después;

2.º Se encuentran siempre en escarpaduras de tajados cerros, sin orientación determinada, formando grupos en número variable y situadas a diferente altura respecto al nivel del suelo de donde arranca el áspero declive, demostrando esto (como lo prueban los grupos del barranco de la Fos y los del *Pou Clar*) que las cámaras bajas nunca pudieron ser accesibles en todos los casos (según se llegó a suponer sin detenido estudio) aunque algunas lo hubieran sido antiguamente;

3.º Los parajes elegidos para situar los grupos fueron áridos y agrios (barrancos, cañadas, desfiladeros), sin que el agua se encuentre cercana en todos ellos ni se hayan descubierto vías subterráneas (naturales o artificiales) que la conduzcan desde lo alto al interior de las cámaras;

4.º Cada uno de los huecos corresponde a la cavidad más o menos

ancha y profunda de una cámara, excepto en el caso extraordinario de servir para iluminar la entrada de dos grutas;

5.º La obra de dichos huecos, así como la de los pequeños nichos abiertos en los ángulos de algunas cámaras, acusa mayor perfección que la de los irregulares rompimientos de los pasos laterales y agujeros de los techos;

6.º Las incompletas exploraciones que se han llevado a cabo dentro de las grutas no dieron nunca, que se sepa, fruto alguno respecto al hallazgo de objetos, pinturas o inscripciones, y si algo de muy dudosa clasificación se llegó a encontrar junto a la cueva natural del *Bançal Redó*, el lugar de yacimiento no puede inspirar absoluta confianza por tratarse de un socavón que pudo ser habitado en tiempos prehistóricos y de un barranco por el cual bajan los arrastres torrenciales de Moncabrer en la sierra de Mariola, en cuyas alturas se suelen descubrir vestigios de la vida del hombre neolítico;

7.º Las cuevas naturales que existen cerca de las grutas no parece que tengan relación alguna con ellas, ni por su apariencia indican que hayan podido estar todas habitadas en los tiempos prehistóricos.

Como se ve, por cuanto queda puntualizado respecto al carácter general de las grutas y detalles de sus obras, fácil será obtener del examen de lo dicho un conjunto de elementos que apreciados en su justo valor y significación, lleguen a constituir sólida base para el estudio definitivo de ellas, objeto principal de este trabajo, en lo referente al primitivo destino de las cámaras.

Que las cavidades llegaron, tal como hoy las vemos, a ser morada o albergue de ignoradas gentes durante un tiempo de duración imposible de determinar, es cosa que lo declaran con su mudo lenguaje, la escalera labrada en la cámara inferior del grupo más importante del barranco de la Fos, trabajo que, seguramente, se hizo después de publicado el *Diccionario geográfico* de Madoz, pues éste autor nos habla de la subida *por una especie de campana*; la disposición de los taladros hechos a los lados de algunas de las llamadas ventanas, apropiados únicamente para el amarre de cuerdas o escalas; el modo irregular de estar abiertos los pasos interiores y los agujeros de los techos; el hollín que en ellos acusa la existencia del hogar; y últimamente, hasta la circunstancia de estar habitadas desde tiempo inmemorial las grutas de la aldea de Cubas, donde los vecinos se valen de escalas de cuerda para subir con gran peli-

gro hasta las entradas que se encuentran a unos quince metros de altura (1). Mas si el destino de las grutas como viviendas está suficientemente demostrado por todas esas circunstancias concordes y persuasivas, con ellas mismas se puede probar además, que no siempre debieron ser utilizadas las cámaras en la disposición que hoy se encuentran, y que antes, cuando se excavaron, debieron estar en completo aislamiento las de cada grupo.

Confirmando la certeza de ese parecer y dándole fuerza para convertirlo en proposición afirmativa, se ve de un modo manifiesto en aquel mismo grupo del barranco de la Fos, que si los orificios de las ventanas bajas indican un sistema de comunicación independiente entre el exterior y cada una de las cámaras, lo mismo que viene a ocurrir en la citada aldea de Cubas, la escalera o la entrada en forma de campana, en cambio, y más que ésta las obras irregulares que se hicieron para unir las cavidades de los tres pisos, señalan de consuno y de modo indubitable ser trabajos posteriores que al ejecutarlos en la forma antes indicada y en época desconocida, vinieron a establecer otro distinto sistema de comunicación para vivir en relación o comunidad y con una sola entrada, que se procuró barrear por dentro a pesar de no ser fácil su acceso. Pero hay más; en el vecino y cercano grupo del *Colomer*, donde los huecos no tienen taladros y la comunicación interior se hizo más perfecta, quedó una gruta, la más alta, en absoluto aislamiento y demostrando por esta circunstancia que jamás estuvo unida con las otras; caso significativo que repitiéndose en el *Bancal Redó* y en el *Pou Clar* y quizá en otros grupos prueba que las cámaras se labraron para dejarlas en completa independencia.

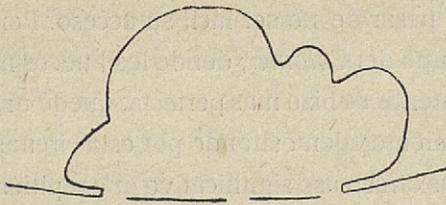
Esta última afirmación, cuyo fundamento descansa en tan sólida base, adquiere un valor extraordinario cuando, además, se demuestra con otro dato de imposible impugnación. Se deduce así al considerar que entre las cámaras no pudo haber abertura ni paso alguno de comu-

(1) MADOZ, *Dicc. cit.*—**Cubas**: Aldea de la provincia de Albacete, partido judicial de Casas Ibáñez, término de Jorquera: "... para el riego de las huertas se aprovechan, por medio de una presa, las aguas del Júcar, que corre por entre elevados peñascos y ásperos cerros, en los que, y como a la altura de unas 18 ó 20 varas desde su raíz, se hallan muchas cuevas, o mejor se puede decir casas habitables, abiertas a pico, todas bastante capaces y muchas con cocina, dormitorios y otras oficinas bien distribuidas; la subida a ellas, que se hace con escalas de cuerda, es peligrosa, especialmente para las mujeres y niños."

nicación cuando fueron labradas, pues de existir en cualquier forma, resultaría inexplicable que se hubieran comenzado a excavar desde fuera las puertas de algunas cavidades, haciéndolo con gran dificultad y peligro para los obreros suspendidos sobre el abismo, cuando tan fácil y cómodo resultaba llevar a cabo aquel trabajo desde lo interior. En suma: las grutas del alto Clariano, que sin duda estuvieron habitadas en forma y circunstancias diferentes durante épocas desconocidas, puede afirmarse que antes tuvieron otro diferente destino, el cual, a juzgar por el carácter y ciertos pormenores de las obras, no debió ni pudo ser otro que el de cámaras sepulcrales, con nichos para lucernas y bancos tallados en la roca.

En la Península hay motivos para sospechar que existen muchos grupos de grutas labradas con el mismo fin. De ellas se hablará después, casi en último lugar, pues antes conviene hacerlo de aquellas en las que ese destino no ofrece dudas, como ocurre con algunas muy notables de Baleares y Canarias.

Efectivamente, en el primero de estos archipiélagos se estiman como sepulturas prehistóricas muchas cuevas artificiales, distinguiéndose entre



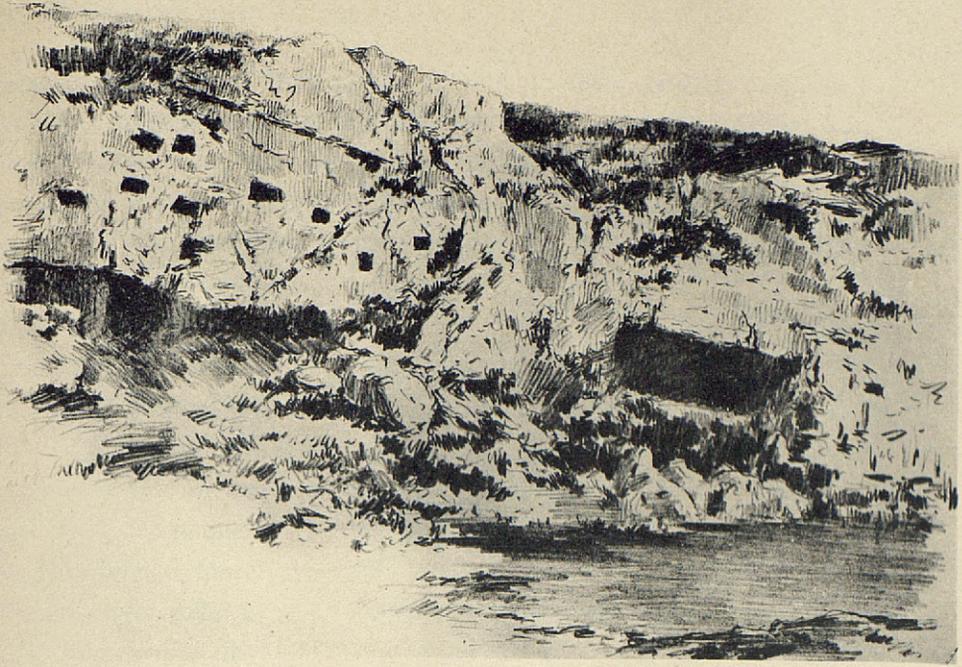
Planta de una de las grutas de *Son Covas*.

éstas por su semejanza con las *Casetes dels Moros*, las llamadas *Calas Covas* en Menorca, en dos de las cuales hay esculpidas en las paredes unas inscripciones latinas del siglo II que le hicieron suponer a Hübner si las dedicaron a un culto antiguo local (1). En Mallorca

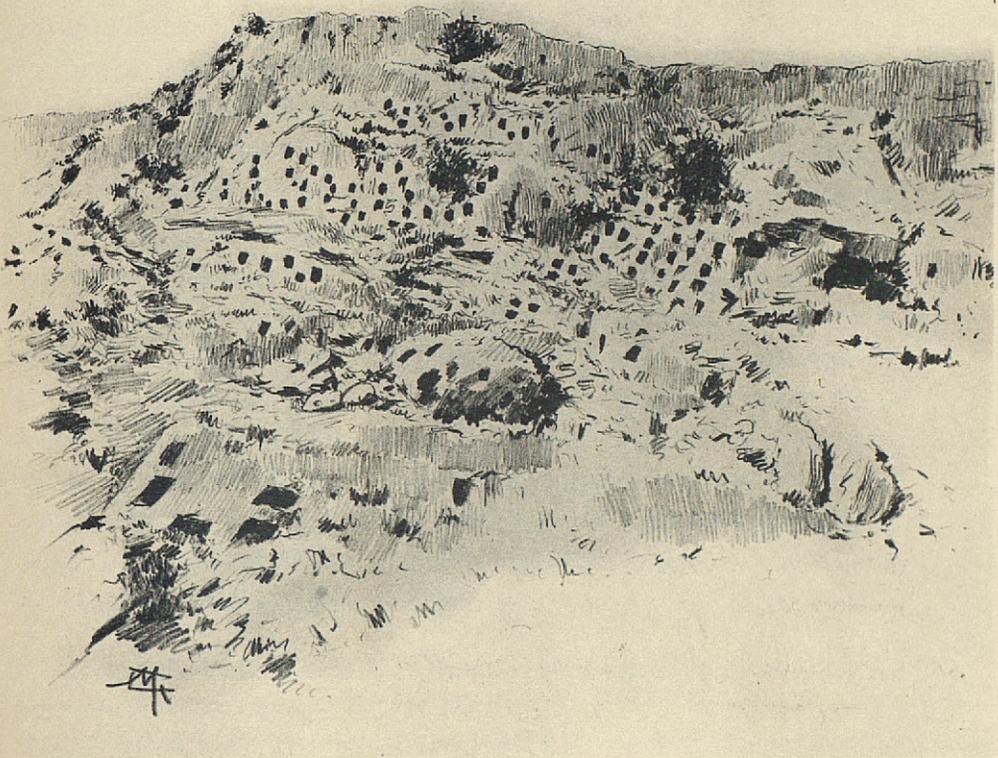
existen las llamadas *Son Covas* en el distrito de Campos, y las de San Vicente en Pollenza; y si bien no ha faltado algún autor que las cree abiertas por la mano del hombre para su morada (2), pueden considerarse, sin embargo, parecidas a las menorquinas y a las peninsulares, según se infiere de lo que escribió en sus *Apuntes arqueológicos* el diligente y acertado investigador Martorell y Peña. De las primeras (las de *Son Covas*), ya exploradas cuando él las visitó, advierte que se ponga

(1) *La Arqueología de España*, 149.—*Boletín de la R. Acad. de la Hist.*, XIII, 1888, 469.—*Idem id.*, XXIV, 97 y s. “Finalmente, las numerosas grutas, algunas naturales, otras artificiales, eran, probablemente también, en su mayor parte sepulturas.”

(2) SANPER Y MIQUEL (Salvador), *Contribución al estudio de los monumentos megalíticos ibéricos*, en la *Revista de Ciencias históricas*, II, 1881, 434 y s.



Grutas de Calas Covas (Menorca)

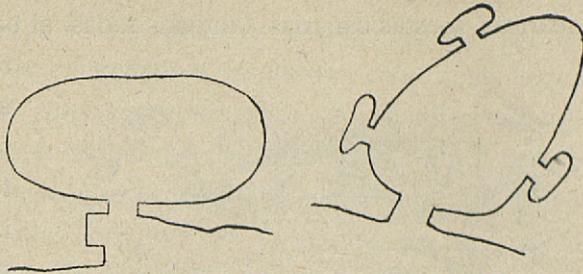


Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

Necrópolis de Pantalica (Siracusa)

atención en el croquis de la planta de una de ellas (grande, irregular y con cuatro huecos de entrada), en la que cree ver «como si existiera una cueva o habitación para cada puerta, ensanchadas luego para mayor comodidad o para convertir en habitaciones lo que tal vez eran antes sepulturas» (1). Las otras grutas, aunque de tipo algo diferente, son

«ocho sepulcros conocidos en el país con el nombre de cuevas del *alsinar de San Vicens*» (2); tienen las entradas a mitad de una cuesta, con pequeñas plazoletas delante cortadas en la roca; y en la cámara más im-



Planta de dos de las grutas de San Vicente

portante, que es la segunda de las seis que hay en fila, se encuentran dentro, fronteros, dos nichos redondos y casi a nivel del suelo, dispuestos como lo indica el croquis de la planta.

De las grutas funerarias que se encuentran en las islas Afortunadas no he logrado reunir datos concretos. De todas maneras, aunque sólo sea como curiosa información, conviene decir que de ellas hablaron Berthelot y Vernau en su obra *Antigüedades canarias*, expresando que los cadáveres, embalsamados o no, se depositaban en grutas situadas en lugares escarpados; que los colocaban sin orientación alguna en el fondo de la caverna, a veces en fosas de escaso fondo; y que todas las grutas artificiales destinadas a enterramiento fueron obra de una sola raza (3). Otro autor español, Viera y Clavijo, merecedor por todos conceptos de entero crédito, dice que los *xaxos* o momias de los Guanches se encontraban en las grutas de Tenerife, y que al tiempo que escribió sus *Noticias* “se acababa de descubrir un panteón excelente, cuyo apreciable monumento derrama mucha luz sobre esta parte de la Historia antigua. La cueva, aunque de una entrada sumamente difícil, es en lo interior alta, capaz, y acom-

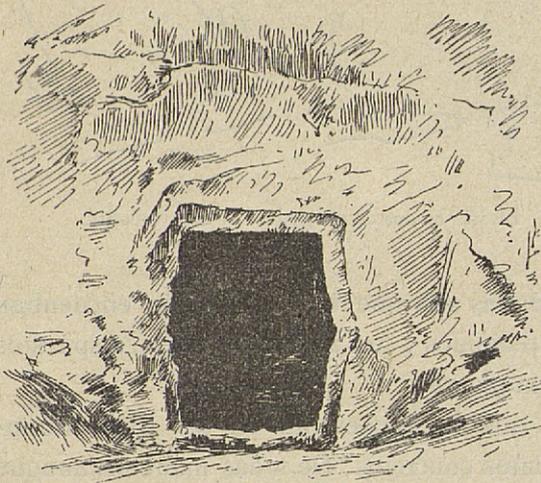
(1) *Apuntes arqueológicos de D. Francisco Martorell y Peña, ordenados por Salvador Sanper y Miquel*, 1879, págs. 143 y 144.

(2) SANPER Y MIQUEL, *Rev. cit.*, págs. 442 y s. — *Apuntes, etc., S. Vicens, Isla de Mallorca*.

(3) VILANOVA Y RADA, *Hist. de Esp., PREHISTORIA*, pág. 608 y s.

pañada de algunos nichos abiertos en la peña. Está en un cerro muy escarpado del barranco de Herque, entre Arico y Guimar, en el país de Abona, y tan llena de momias, que no se contaron menos de mil" (1). De otras grutas, al parecer artificiales y abiertas en tajadas peñas, se encuentran noticias curiosas en un interesante trabajo que después he de citar.

Pero si tan semejantes son, como vemos, las grutas peninsulares y baleáricas, a estas canarias, labradas todas, al parecer, con carácter fune-



Tumba de Cozzo Pantano

rario en esas tierras donde aparecieron antiguas inscripciones guanchas, alteradas por la indudable influencia africana de signos libio púnicos (2), mayor es todavía la similitud que tienen con las que forman la grandiosa necrópoli siciliana de Pantalica, en las cercanías de Siracusa, y de la cual nos habla Mauceri en un precioso folleto de la *Italia Artistica* (3). Innumera-

bles huecos cuadrados o rectangulares parecidos a ventanas, de diferentes tamaños, algunos muy grandes, y formando grupos a guisa de numerosos *alveari* o panales en las tajadas vertientes de un extenso barranco, acusan la existencia de las cámaras (más de 4.000), unas de planta circular y otras elípticas, grandes y chicas, según fué la condición social del difunto, salvo unas extensas rectangulares que dicho arqueólogo supone debieron ser las que estuvieron destinadas para las familias de los jefes Sículos, constructores, en su opinión, de aquellas mansiones de la eternidad. El mismo autor acepta el origen africano que Orsi señala a esas gentes, de las que también supone que procede otra tumba descubierta en Cozzo

(1) VIERA Y CLAVIJO (Joseph), *Noticia de la historia general de las islas de Canaria*, Madrid, 1772, I, 178.

(2) VILANOVA Y RADA, *ob. cit.*

(3) MAUCERI (Enrico), *Siracusa e la valle dell'Anapo*, vol. XLVII de la *Italia artistica*, publicada bajo la dirección del Dott. Corrado Ricci.

Pantano ("seguro indicio—dice—de la existencia de una necrópoli excavada") (1). Esta tumba se aparta algún tanto del tipo general, por tener la entrada en paraje accesible y una o más cámaras interiores en comunicación con la exterior, a juzgar por lo que expresa la fotografía publicada en la obra a que se viene haciendo referencia; texto en el que además se encuentra la noticia y representación fotográfica de un curioso grupo de nichos excavados en la cortada peña del monte Acradina (2), donde más que grandes espacios encuadrados, dispuestos, como se ha llegado a suponer, para colocar en ellos numerosas memorias escultóricas, parecen ser los correspondientes a las puertas de las cámaras de otra necrópoli, que por circunstancias desconocidas no se llegó a terminar, quedando las tumbas solamente indicadas como ocurrió en alguno de los grupos de Bocairente. De otro agregado de nichos cuadrangulares y de algunos relieves esculpidos dentro de cavidades de contorno irregular (del *Templi Ferrali* y de los *Santoni del Palazzolo Acreide*) (3), nos habla el precitado autor, sospechando si estas obras, que califica de rara curiosidad, pudieron tener relación con otra necrópolis subterránea parecida a las catacumbas; pero, sea esto así o no lo sea, lo que sí parece guardar íntima conexión es el tipo de los nichos de la alta Acradina y los del Palazzuolo, a pesar de las diferencias de situación y tamaño. Los relieves recuerdan por su disposición los nuestros de Marquinez.

A la otra banda del Mediterráneo, en territorio africano de la antigua Cartago, mirando a la isla de Sicilia, se encuentran las grutas de Chaouache, que según la fotografía del *Catálogo de los Monumentos relativos a la historia de Túnez*, colocada en la Sala 2.<sup>a</sup> del Museo Arqueológico Nacional, son tumbas abiertas en la roca (4). Esa vista interesante, copiada por mí de la referida fotografía, nos proporciona un testimonio más de las evidentes analogías que existen entre todas las cámaras sepulcrales así labradas, llegando en este caso hasta el extremo de presentar idéntico carácter que las de los pequeños grupos del alto Clariano, incluso en la circunstancia de tener solamente comenzada a excavar una de las bocas rectangulares, la segunda de la fila contando de izquierda a derecha según se mira.

(1) Ob. cit., pág. 19.

(2) Ibid. id., pág. 48.

(3) Ibid. id., págs. 134-136.

(4) *Catálogo general de la Exposición histórico-europea, 1892 a 1893*, cuadro 5.º, BASÍLICAS, SEPULTURAS, VARIOS MONUMENTOS; monumentos de época antigua.

Pero no es solamente en Africa donde se encuentran elementos de comparación. Si los buscamos en el territorio oriental de la cuenca mediterránea, allí se encuentran las pruebas concluyentes para la demostración de que estas grutas artificiales siempre y en todas partes tuvieron el mismo destino funerario. En las necrópolis heteas de la Siria septentrional y de la Capadocia, y particularmente en las tumbas excavadas de Aladja, se suelen vez dentro de las cámaras unas camas funerarias talladas en la masa rocosa en la misma forma que los bancos de algunas de las grutas de Bocairente (1); entre las tumbas subterráneas de Persia, de tipo tan conforme a las que me vengo refiriendo, es la de Darío la que más nos puede interesar, tanto por haber sido considerada a manera de modelo creado por él o por su arquitecto (2), labrándola como suspendida entre el cielo y la tierra, libre de profanaciones, en lo alto de un escarpe inaccesible, cuanto, porque los estudios que en ella se han hecho confirman plenamente lo que el historiador Diodoro escribió respecto a los medios mecánicos empleados para izar los cuerpos de los difuntos hasta la entrada de las cámaras (3), y la curiosa anécdota referida por Ctesias, que cuenta la trágica muerte de los padres de aquel monarca cuando quisieron visitar el monumento, ascendiendo suspendidos por sacerdotes colocados en el borde de la cumbre del tajado cerro, que soltaron las cuerdas asustados por unas serpientes; y si se buscan en Fenicia elementos de información, los autores más acreditados nos dicen que lo mismo allí que en Palestina, las tumbas excavadas en la roca, confirmando lo que expresan algunos versículos de las Sagradas Escrituras, responden, por su disposición, al propósito de labrar el último asilo para todos los individuos de una familia (4). La importante revista *The Jewish Encyclopedia*, dice, señalando la influencia fenicia en las tumbas de Palestina (5), que entristece el aspecto insignificante, pobre,

(1) PERROT ET CHIPIES, *Hist. de l'Art.*, IV, LES HÉTÉENS, pág. 686 y s.

(2) Idem id., *Persia: La tombe souterraine*, V, 617 y s.

(3) DIODORO DE SICILIA, XVII, 71.

(4) GENESIS, XXIII, 4-20; XXV, 9 y 10; XLIX, 29-32. *Josué* XXIV, 30, 32-33. *Jueces*, VIII, 32.

(5) "La preferencia por las sepulturas familiares dió por resultado el desarrollo de un estilo monumental de tumba en Palestina. Aunque sus estructuras permitían amplia oportunidad para una ostentación de suntuosidad y para el empleo de esculturas y pinturas, como ostentan las egipcias, los judíos no aplicaron sus energías en esa dirección. Entristece la apariencia insignificante de sus tumbas, pero de cualquier

de estas moradas de la muerte, talladas con severidad en alturas casi inaccesibles, y teniendo a veces dentro de la cámara otras cavidades, sencillos compartimientos o nichos, en los cuales podían estar los cadáveres tendidos en posición horizontal sobre las piedras o sentados dentro del compartimiento; y por otra parte, el *Manual Bædeker* al describir el valle del Cedrón, después de hablarnos de la tumba de San Jacobo o San Diego, que conserva dentro *un banco tallado en la roca*, indica que a la entrada de la aldea de Siloé, situada al pie de la montaña, se encuentra en la parte baja del escarpe de la peña *una serie de entradas de cámaras sepulcrales*, entre las que hay algunas muy bien talladas y otras en las que los *nichos para lámparas prueban su destino funerario*, a pesar de no conservarse más que la parte posterior de las cavidades (1).

Como se ve, son numerosos los testimonios acordes y expresivos que declaran la semejanza entre ciertas tumbas orientales de influencia fenicia y las nuestras, y si la suma de todos ellos y su clasificación vienen además a demostrar plenamente cuál fué el primer destino de las grutas abiertas en las vertientes tajadas de la comarca del alto Clariano y en otras de los cerros peñascosos de la cuenca del Júcar, con esto quedará resuelta una de las cuestiones del problema arqueológico arriba indicado. De otras grutas artificiales se pudiera decir lo mismo, por deducirse de las noticias publicadas en diversos textos la igualdad de destino; mas conociéndolas únicamente por referencias, las relacionaré a modo de

manera ellos son los que testifican la solidez de las moradas de la muerte.... Las sepulturas en las rocas de los collados o colinas les fueron sugeridas [a los judíos] por las de los fenicios, y por la conformación natural del país, que ofrece cuevas por todas partes. Estas cuevas-tumbas suelen estar situadas en alturas que parecen casi inaccesibles. Y donde no hay cavernas naturales, se forman en los huecos de las rocas espacios dilatados y rectangulares, labrados artificialmente dejando bóvedas, con lo cual se forman cámaras subterráneas en las que se cortan los altos huecos, de severidad abrumadora." En Palestina, dice además el autor del texto copiado, se pueden distinguir tres tipos diferentes de tumbas, siendo las más numerosas las talladas en la peña, y las más curiosas, por su forma, las que describe en estos términos: "III.—Sarcófagos que tuvieron forma antropoidal entre los fenicios, pero que entre los hebreos consisten en tipos de simples artesas adaptadas a la medida del cuerpo y tallados verticalmente en sus paredes." *Enciclop. cit., Tumbas judías*, XII, 1906, 155.

(1) GUERIN (V.), *Le tombeau de Josué; Note sur le Khirbet-Tibneh dans le massif d'Ephraim; Rev. Archeol.*, XI, 1865, 100 y s. "Dans les innombrables nécropoles antiques qui peuplent ce pays, il n'est pas rare d'observer dans l'intérieur des chambres sépulcrales *quelques petites niches à lampes*."

adelanto para un estudio más completo, y con el único propósito de que sirvan de base y guía para el que ha de preceder a la formación del mapa de las cuevas artificiales de España, trabajo que no tendrá garantías de acierto como no se haga visitando y examinando las cámaras, cosa que sólo con carácter oficial puede hacerse. Las grutas a que últimamente me refiero son éstas:

### CATALUÑA

*Cuevas de Matadepera* (Tarrasa).—En la parte más elevada de un altísimo tajo del macizo rocoso de este nombre, se abren tres entradas a modo de ventanas (1).

*Coves dels Estables* (cerca de las anteriores).—Las gentes del país le dan este nombre a causa del uso a que las dedicaron, y de todas ellas (que son cuatro o cinco), sólo una es accesible (2).

*Los Obits* (en el mismo macizo rocoso en que se encuentran las de Matadepera y Estables).—Son dos, espaciosas y situadas a mayor elevación que las anteriores, pareciendo acusar su nombre el destino que tuvieron (3).

*Covas de las Vinyas* (Villafranca del Panadés).—Son cuatro, situadas en la ladera derecha de la riera de Pontons, al pie de un cerro escarpado y en paraje casi inaccesible (4).

### CASTILLA LA VIEJA

*Cuevas de los Moros* (Pancorbo, término de Miranda de Ebro)—Grutas pequeñas, situadas cerca de la que fué ermita de San Miguel (5).

*Grutas del Monasterio de San Martín de Albelda* (dos leguas al Sur de Logroño).—En el *Diccionario geográfico-histórico de España* (Sección II), publicado por la Real Academia de la Historia, y escrito por don Ángel Casimiro de Govantes, encuentro estas noticias: "Véese en los ras-

(1) MADOZ; MASSÓ; COLL; ARABIA, *Mem. de la Assoc. catal. d'Exc. cient.*, II; PUIG Y LARRAZ, *Cavernas y simas de España*, *BoI. de la Comisión del mapa geológico*, XXI, 1894, I de la 2.<sup>a</sup> serie.

(2) ARABIA, *Mem. cit.*; P. Y LARRAZ.

(3) *Idem id.*; P. Y LARRAZ.

(4) GOMIS, *Butll. de la Assoc. d'Exc. catal.*, XI; P. Y LARRAZ.

(5) P. Y LARRAZ.

tros que retiene la Colegial de Logroño del Monasterio de Albelda, que por ser tan crecido el número de monjes como estas memorias refieren cavaban pequeñas celdillas a manera de bóvedas en una peña de yeso que allí hay, y abriendo, en vez de ventanas, pequeños agujeros en el pendiente sobre el río Iregua: colmena parece la peña en la espesura y estrechura de las celdillas“. Es curiosa e interesante esta noticia referente a la construcción de las *celdillas a manera de bóvedas* que los monjes labraron en Albelda, porque ella parece concordar con la que nos dió Cornide (*Estado de Portugal*, III, 20), referente a la existencia de cuevas en Montemoor o Novo, habitadas por los anacoretas fundadores de la reforma de la Orden Paulista; a la que encontramos en el *Sol de Oriente, Vida y victorias del Grande Antonio Abad* (Valencia, 1665, págs. 3-10), donde su autor, D. Gaspar de la Figuera y Cubero, nos habla de cómo el Santo Archimandrita de Egipto topó en la Tebaida con un venerable anciano dedicado a Dios, con el cual “*iva visitando las hermitillas i covachuelas, llamemoslas colmenas sagradas de los Monges Egipcios i Thebeos*“ y “*fuese [luego] a unos sepulcros, poco distantes de su primera habitacion*“ encargando “*a un compañero le dexasse encerrado [allí], cuidando de traerle en los días acostumbrados su leve sustento*“; y también con la referente a la comunidad religiosa, que siguiendo al parecer el mismo procedimiento que la de Albelda, excavó sus habitaciones y oratorios a principios de la Edad Media, en las rocas de Pantálica (Siracusa), donde existe la necrópolis antes mencionada. Son estas coincidencias tan notables, que bien merecen quedar aquí anotadas, por si en ellas se encontrara el indicio para buscar la situación hasta hoy desconocida de un célebre monasterio, que sin duda existió en territorio valenciano, y del cual, a propósito de las *Casetes dels Moros*, me habló mi buen amigo el docto catedrático y académico D. Elías Tormo y Monzó.

*Cueva de la Peña de los Sepulcros* (Merindad de Montija, término de Villarcayo, Burgos).—En la montaña rocosa así llamada, y también de los *Sepulcros de Gayangos*, cortada por todos lados casi perpendicularmente, se encuentran una cueva, graderías, obras excavadas que se han supuesto ser viviendas, y más de treinta sepulcros labrados en la peña con la forma del cuerpo humano y dispuestos para que los cadáveres, colocados en posición natural, miraran a Oriente (1).

(1) SAINZ DE BARANDA, *Bol. de la R. Acad. de la Hist.*, X; P. Y LARRAZ.

*Grutas de la Redonda* (Merindad de Valdivielso, término de Villarcayo, Burgos). —Estas grutas son quince, y sus entradas, en forma de arco irregular, se abren todas seguidas a distancia de 4 ó 5 metros sobre el profundo precipicio del escarpe que se encuentra en el lugar de Arroyo, junto a la ermita de Nuestra Señora de la O o de la Redonda (1).

## LEÓN

*Cuevas de San Genadio* (término de Ponferrada, León). —En un declive rapidísimo de los montes Aquilianos, junto al nacimiento del río Silencio, se abren, mirando a Oriente, las pequeñas puertas de unas cámaras que dentro tienen un poyo alrededor (2).

## CASTILLA LA NUEVA

*Cuevas de Perales de Tajuña*. —De estas cuevas y de las siguientes me ocupo por separado.

*Grutas de Fonsario de Segovia*.

*Grutas de Fuencaliente* (partido de Almadén, Ciudad Real). —D. Gabriel Puig y Larraz (*Cavernas y simas de España*, en el *Boletín de la Comisión del Mapa Geológico*, XXI, 1896, I de la 2.<sup>a</sup> serie), dice de estas cuevas artificiales. "Aun cuando parece evidente, por las descripciones que hemos visto, que estas grutas deben su existencia a la mano del hombre, como su abertura debió de hacerse en antigüedad muy remota, y su importancia es grande para la historia de nuestros aborígenes, damos aquí su descripción. Están situadas estas curiosas grutas en la sierra de Quintana, a una legua de la villa de su nombre, más allá del río de los Batanes, a la parte de Oriente. Toda la falda de una parte de la montaña se ve cortada, formando un frontispicio de seis metros de alto por otros tantos de ancho. En esta fachada hay abiertas dos pequeñas cuevas de boca triangular, cuya altura será de metro y medio, y cuya profundidad por lo más ancho será de uno. Con el corte del peñasco dejaron llana y desembarazada aquella parte del terreno, formando un pequeño atrio. En las paredes de estas cuevas hay trazados signos y carac-

(1) MADDOZ; P. Y LARRAZ.

(2) MADDOZ.

teres desconocidos. En los alrededores hay muchos otros minados antiguos" (1).

*Las Horadadas* (término de Belmonte, Cuenca).—Se encuentran cerca de Villaescusa de Haro, y las gentes del país las creen obra de los moros (2).

## ANDALUCÍA

*Cuevas de Zueros* (partido judicial de Cabra, Córdoba).—Las gentes le dan nombre particular a cada una de estas cuevas, que en número de trece tienen sus entradas abiertas en los tajos inaccesibles, sobre los que se levanta la población. Un cuarto de legua al E. se encuentra otra gruta, llamada *Cueva de los Murciélagos*, cuyo vano de ingreso tiene en el centro un tosco pilar, o cosa parecida a modo de mainel, que le da aspecto de ventanal ajimezado, dispuesto así, quizá, para dar luz a dos cámaras, en forma parecida a lo que ocurre en una de las grutas del *Bancal Redó* (3).

Posible es, casi seguro, que en la Península existan más cuevas artificiales de esta clase. En *Salas de los Infantes* (Burgos), tengo noticia de que las hay, si bien no conozco pormenores de ellas, y en Faido (Álava), vengo a saber, al corregir las pruebas de este artículo, que se han explorado otras, al parecer iguales a las de Bocairente, si bien se apartan algo del tipo general, por tener dentro sepulturas excavadas como los sepulcros de cabecera trilobada. Pero de las que sí me importa hablar con algún detenimiento es de las que forman los grupos antes citados de Perales de Tajuña y de las grutas que se descubrieron en las afueras de Segovia. De las unas debo tratar, porque la opinión respecto a ellas de arqueólogos acreditados influyó muy particularmente en los escritores valencianos para suponer que las cámaras de Bocairente fueron en su origen morada de trogloditas (4); y de las otras, por ciertas circunstancias que ofrecen y cuyo conocimiento puede echar la clave en este asunto

(1) *Semanario Pint. Esp.*, 1846; VILANOVA Y RADA, *Hist. de Esp.*, I; P. Y LARRAZ.

(2) *Relaciones topográficas de 1575*; TORRESMENA, *Noticias conquenses*; P. Y LARRAZ.

(3) GÓNGORA; P. Y LARRAZ. En la cueva de los *Murciélagos* se encontraron esqueletos, y junto a ellos una diadema de oro.

(4) TRAMOYERES BLASCO (Luis), art. cit.

de las grutas e influir en la resolución completa del problema ha tiempo planteado respecto a ciertos sepulcros, que siendo relativamente numerosos en España, no han llegado aún a ser clasificados.

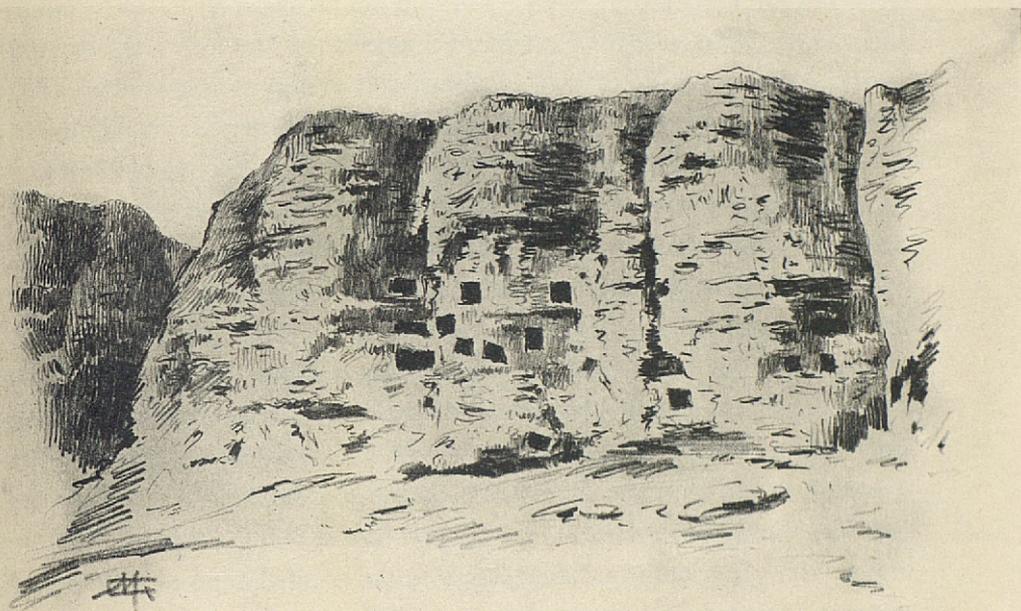
Dos son los grupos de grutas artificiales que se encuentran entre Perales y Tielmes, en el corte vertical del Risco de las Cuevas, que flanquea por allí la carretera de Arganda a Carabaña. Fueron sus primeros exploradores, y los dieron a conocer, D. Ignacio Martín Esperanza y el artista D. Manuel Laredo, estudiándolos después, sucesivamente, y al parecer sin tener noticia de otros grupos semejantes en España que pudieran servirle como elemento de comparación, D. Juan Catalina García y D. Romualdo Moro, en el *Boletín de la Real Academia de la Historia* (1), y D. J. R. Mélida en el periódico madrileño *El Día* (2), coincidiendo los tres, con ligeras variantes, en considerarlos como agrupaciones de viviendas primitivas, si bien expresando además el Sr. García, que las estancias aquéllas *no fueron de ningún modo enterramientos*, y el señor Mélida, que debieron ser labradas para defensa de sus moradores, según lo hicieron los *Cliff-dwellers* (habitantes de las rocas) en las gargantas del Arizona y en varios ríos del Nuevo Méjico. Por lo que declara la obra de las cámaras, conforme con las descripciones de los mencionados señores, resulta que las veintisiete de un grupo, formando seis o siete órdenes irregulares de pisos, y las veintiuna de otro, talladas en roca triásica de sulfato de cal con instrumento que dejó «*surcos paralelos de martillo*», no estuvieron ni están todas en comunicación; que los agujeros de paso que existen (laterales o en los techos), se labraron con irregularidad; y que en las paredes de algunas se observan «*pequeños nichos*», y en el suelo

(1) GARCÍA (Juan Catalina), *Cuevas protohistóricas de Perales de Tajuña*; *Bol. de la R. Acad. de la Hist.*, XIX, 1891, 131.—MORO (Romualdo), *Exploraciones arqueológicas en Perales de Tajuña*, idem id., XX, 1892, 226. — Este mismo señor había publicado en el boletín académico (XX, 62) otro artículo titulado *Excavaciones arqueológicas en Valdecarros, despoblado de Arganda del Rey*, en el que da cuenta de una excursión que hizo por las orillas del Jarama, “desde el puente colgante que cruza el río frente a Bacia-Madrid hasta enfrente de Velilla de las Torres”, encontrando algunas “derrumbadas cavernas” que supone “pudieron ser viviendas humanas”, una de ellas situada en la granja del Piul, “en el centro del tajo vertical de la montaña”. En terrenos cercanos a Valdecarros halló barros y monedas romanas, y en la finca de D. Manuel Sanz un “vasto campo de enterramientos”, formados por varias losas clavadas.

(2) MÉLIDA (J. R.), *Las Cuevas de Perales*; *El Día*, 5 de Enero de 1892.



Grutas de Chaouache (Túnez)



Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

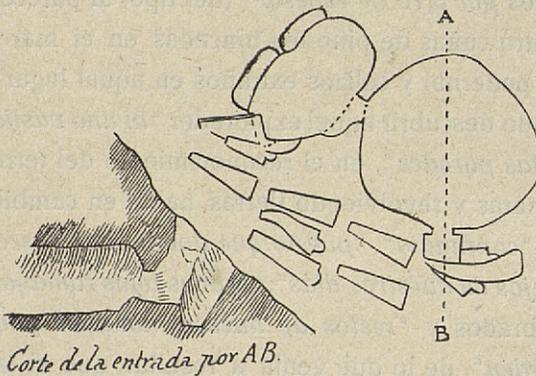
Cuevas de Perales de Tajuña

de otras "unos camastros, cuyo lecho rectangular está abierto en una especie de poyo de poca altura". El Sr. Laredo halló dentro de las cavidades altas (no en las superiores, a las que no llegó) un trozo de esterilla, nueces, judías, hierbas secas, cáscaras de huevos y alguna tira de cuero, objetos que indican la presencia del hombre; y en una brecha de las que probablemente abrió la concusión violenta destructora de la parte anterior de muchas grutas, un hacha de piedra pulimentada, varios trozos de vasos, barro *saguntino* y otro con esmalte verde "de carácter árabe": arma y productos industriales de épocas muy distantes que pueden proceder, los de carácter más antiguo, de las mismas gentes que emplearon en aquellos parajes las tejas y los ladrillos romanos recogidos al pie de las cuevas por el Sr. Esperanza y el P. Fita, según declara este ilustre historiador en nota puesta al artículo del Sr. García (1). Don Romualdo Moro, que exploró también las cámaras superiores valiéndose de un andamio, vió uno de los pasos de comunicación interior perfeccionado "con adobes de barro crudo de 0,60 metros por 0,10 de espesor" (del tipo, al parecer, romano), y solamente encontró cuñas de pino-tea hincadas en el marco de una puerta y "cantos de pedernal y calizos extraños en aquel lugar". Pero si en las cámaras no pudo descubrir aquel explorador "ni una vasija, ni un arma, ni un signo en las paredes", en el reconocimiento del terreno exterior, abriendo trincheras y revolviendo tierras, halló, en cambio, abundante cerámica que le "confundía", "puesto que dominaban cascós vidriados con colores y dibujos de nuestros días", algunas tejas romanas, fragmentos de pedernal labrados y "restos de huesos humanos y de animales mezclados sin orden", de lo que venía a resultar, que si las cámaras por su indudable aislamiento y demás circunstancias (de situación y existencia de nichos para lámparas, bancos tallados en la roca, etc.) concuerdan con todos los caracteres esenciales de las tumbas de influencia fenicia, los objetos encontrados dentro y fuera de ellas demuestran la presencia en aquellos parajes de las gentes que para convertirlas en viviendas las profanaron y abrieron los pasos interiores, quizá contemporáneas de las que poseyeron el único ejemplar de hacha pulimentada allí recogida y de las que emplearon las tejas y los grandes adobes en tiempos ya de la España romanizada, pues las armas esas, aun cuando son sin duda de origen neolítico, se encuentran, no obstante, con fre-

(1) Así lo expresa el P. Fita en una nota puesta al citado artículo de Catalina.

cuencia en yacimientos donde todo lo que aparece procede del arte o de la industria de aquella época mucho más avanzada.

Mayor interés todavía que las cuevas de Perales, aun teniéndolo éstas tanto para nuestro estudio, lo ofrecen aquéllas de Segovia que antes cité, principalmente por conocerse documentos que a ellas se refieren demostrando que formaron parte de una necrópolis judía. Las grutas segovianas lo tienen, además, porque junto a las cámaras funerarias existen sepulcros excavados en la peña del suelo, iguales a los descubiertos dentro de las cuevas de Faico; a los que forman una pequeña necrópolis cercana a la cueva del *Capellá* y las *Casetes del barran del Viveret* en la comarca del Bogairente; y a los de otra situada en la falda del monte de Bernisa, junto a Játiba, donde se halló un anillo de plata con inscripción visigoda, al parecer correspondiente al nombre hebreo בוקשוון, "equivalente al latín Crispus, en castellano Crespo", según el docto P. Fita que lo interpretó (1).



Cámaras y sepulcros del Fonsario de los Judíos

La necrópolis del *Fonsario de los Judíos*, descubierta en la Cuesta de los Hoyos de Segovia y estudiada por D. Jesús Grinda y D. Joaquín María Castellarnau (2), conserva, por fortuna, casi todas sus construcciones, las cuales consisten en cámaras parecidas a las de San Vicente de Ma-

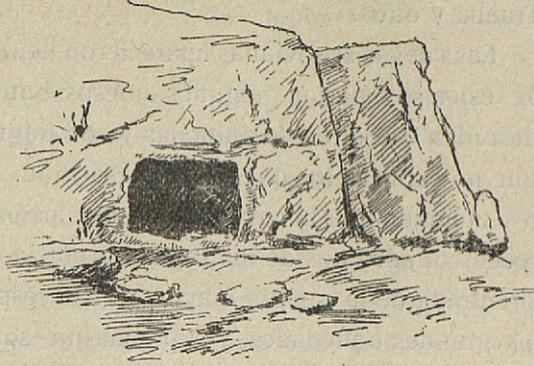
llorca, y fuera de éstas los sepulcros dispuestos como indica el croquis. De las primeras dicen sus exploradores: "están abiertas en los bancos de roca caliza (de la ladera de fuerte inclinación hacia el Clamores), y su planta se aproxima a la forma circular, aunque muy irregularmente trazada. La altura en su centro es aproximadamente la necesaria para que quepa un hombre de pie. Sus paredes revelan la traza del pico o herramienta con que se perforó la roca." Comunican con el

(1) *Bol. de la R. Acad. de la Hist.*, LII, 1908, 272.

(2) *La Cuesta de los Hoyos o el cementerio hebreo de Segovia*, *Bol. de la Real Academia de la Hist.*, IX, 265.

exterior por medio de una abertura cuadrada y un pequeño desmante para salir al terreno (de manera algo semejante de como son los ingresos en las tumbas de *Cozzo Pantano* (v. antes el grabado), *Son Covas* (Menorca) y del doctor judío Hillet el Grande (1) que reproducen los correspondientes grabados.

“En la primera gruta — siguen diciendo aquellos exploradores — hay tres cavidades a modo de nichos que se indican en el dibujo, debiéndose quizás casualmente a la apertura del de la derecha la comunicación que se observa entre las dos cuevas contiguas, circunstancia que no se ha no-



Entrada de una de las grutas de *Son Covas* (Mallorca)

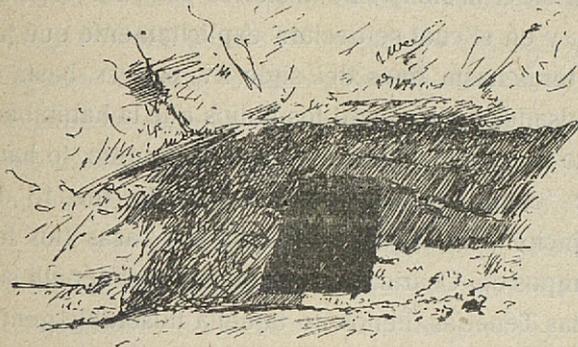
tado en ninguna de las otras que se han explorado“. Estaban, pues, todas las cámaras aisladas, y la disposición de la menor, juzgando por

la forma de su planta, viene a ser igual que otras de las cuevas sepulcrales de San Vicente, en Mallorca, y de *Son Covas*, según lo demuestran los croquis de sus plantas.

Labrados los sepulcros junto a las grutas, formando líneas y

orientados de E. a O., son muchos los que se abrieron allí a pesar de lo reducido del terreno y de la pendiente. Por su forma, unos perfilando la figura de la cabeza y los hombros del cadáver, y otros de planta simplemente trapecial a modo de artesa, como las sepulturas de nicho de

(1) *The Jewish encyclopedia*, VI, 1904, 397; from a photograph by Dr. W. Popper. Hillet el Grande, según explica el texto, fué doctor de la ley en Jerusalén, en tiempo del rey Herodes, y fundador de la escuela que después recibió su nombre.



Entrada de la tumba de Hillet el Grande

los hebreos en Palestina (1), resultan idénticos a los que ya se citaron de Játiba y de Bocairente, y a otros muchos del archipiélago baleárico y de la Península (no todos del mismo origen), contándose entre éstos los que con el nombre de *olerdulanos* relacionó Sanper y Miquel en sus *Apuntes arqueológicos*, incluyendo las noticias de Fernández-Guerra, Trueba y otros.

Las cuevas segovianas aparecieron llenas de tierra y escombros, y entre éstos se hallaron "algunos huesos humanos, mezclados en confuso desorden con otros de animales y con fragmentos de cerámica" de clase que no explican los que de allí la sacaron. Estos beneméritos exploradores, atendiendo a la circunstancia que arriba quedó indicada de que aparecen cortados dos de los sepulcros por la excavación practicada junto a la entrada de la cámara mayor, dudan respecto al destino que tuvieron las grandes oquedades, y suponen que son de obra más moderna que aquéllos, sin caer en la cuenta de que los rompimientos, según ellos mismos atestiguan en sus dibujos, se llevaron a cabo fuera de la cavidad subterránea, en las zanjas abiertas delante de la puerta, probablemente una después de otra, y que además de este dato tan significativo, se encuentra otro de más valor aún en el mismo texto histórico por ellos copiado para justificar su opinión, y en el cual se declara explícitamente que las grutas sirvieron de sepulturas hasta fines del siglo xv, esto es, hasta la fecha en que fueron expulsados de la ciudad los judíos que la habitaban. La parte del aludido texto que da luz clarísima sobre este punto, lo hace del modo siguiente (2): "cumplido el término del edicto (de 13 de Marzo de 1492), a los principios de Agosto, dejando sus casas (los Judíos) se salieron a los campos del Osario, nombrado así por tener allí sus sepulcros, y el valle de las Tenerías, llenos de aquella miserable gente, *albergáronse en las sepulturas de sus mismos difuntos* y en las cavernas de aquellas peñas". Esas sepulturas que en Segovia sirvieron de asilo a los desdichados descendientes de Israel, no pudieron ser de ningún modo los sepulcros excavados en el suelo, por tener éstos tan reducidas dimensiones; y no siendo en ellos donde lo hallaron, forzosamente debió

(1) Idem id., XII, 1906, 185 y s., *Tumbas judías*. "Los nichos en que los cuerpos están horizontales se llaman *Kock*, plural de *Kokim*, teniendo el largo de un cuerpo y midiendo 0,45 de ancho y otro tanto de altura, pudiendo considerarse como tipo de especialidad judía."

(2) COLMENARES, *Historia de la insigne ciudad de Segovia*, II, 41.-413.

ser en las grutas artificiales y en las cavernas naturales, resultando de aquí que las primeras tuvieron carácter de tumbas familiares en la necrópolis de la Cuesta de los Hoyos, en la que, lo mismo que en otras antes citadas, vemos que existieron además sepulturas individuales, con lo que viene a resultar algo parecido a lo que se practicó en Palestina y en las mencionadas grutas de Faido. De los nombres topográficos que cita el referido texto certifican su existencia ciertos documentos que publicó el *Boletín de la Real Academia de la Historia*, donde se lee: "llámase hoy Cuesta de los Hoyos la abrupta pendiente, fronteriza del antiguo barrio hebreo, y separada de él por el río Clamores", y la misma "que en 1460 se decía *Peñas del fonsario de los judíos*" (1).

Resuelto, en mi opinión, este segundo punto del problema arqueológico que ofrecen las *Casetes dels Moros*, o sea el que se refiere a su destino, por la comparación de estas obras con otras que clasificaron como funerarias distintos y respetables autores; demostrado asimismo que esas grutas, y probablemente las demás artificiales que se labraron en igual disposición, sirvieron de asilo a la muerte antes de ser ocupadas por los vivos, de idéntico modo que ocurrió en las de Africa y Oriente (2); reconocida en ellas cierta influencia fenicia, que no fué traída a Iberia (como luego se verá) por los colonizadores tirios; y recogidos con atento cuidado algunos datos reveladores de afinidades determinadas o referentes a la expansión geográfica de estas necrópolis, llega el momento de intentar la resolución de la última parte del mismo problema, tratando de averiguar quiénes fueron los constructores de tan extrañas tumbas.

Para seguir hasta el fin este propósito, habré de aventurar mi parecer fundamentándolo únicamente en testimonios del arte constructivo, puesto que me faltan de otros y no es posible acudir al monumento escrito ni a los textos históricos. De aquí resulta que sólo en el carácter general y disposición de los hipogeos, comparándolos con otros de origen conocido, encontraré los elementos necesarios para conseguir mi propósito, debiendo adelantar la advertencia de que las tumbas del tipo de

(1) *La Judería de Segovia* (Documentos inéditos), *Bol. de la R. Acad. de la Hist.*, IX, 27.

(2) En la descripción de la aldea de Siloe, dice Socin en el *Budaequer*: "Las numerosas y antiguas grutas de la necrópolis judía que se encontraban en otro tiempo aquí, están hoy día habitadas o transformadas en establos, no siendo posible hacer en ellas rebuscas útiles."

las *Casetes* no tienen relación ni semejanza alguna con las tartesias descubiertas en Andalucía, así como tampoco con ninguno de los distintos menumentos funerarios ibéricos, celtas o púnicos de las necrópolis que aparecieron en diferentes regiones de la Península, y muy particularmente en las notabilísimas de Villaricos y Herrerías que dió a conocer D. Luis Siret en su interesante monografía publicada en las *Memorias* de la Real Academia de la Historia; trabajo donde aquel diligente y docto explorador manifestó su conformidad con la opinión de Cartailhac, cuando este arqueólogo, "interpretando con más acierto que sus sucesores" los descubrimientos efectuados en España, apuntó la posibilidad de que nuestras antiguas necrópolis "pudieran ser de colonias venidas del Oriente o del Norte de Africa" (1).

Ya indiqué anteriormente, y conviene repetirlo por tratarse de un punto esencialísimo en la cuestión que se discute, que la influencia fenicia aparece de un modo evidente en la forma o trazado y en el destino familiar de las tumbas subterráneas de las comarcas mediterráneas que en otro lugar determiné. Así lo reconocieron cuantos arqueólogos estudiaron los monumentos funerarios del Oriente, y en particular los que quedaron del pueblo hebreo en Palestina; y si el escritor Manceri clasificó la necrópolis de Pantalica como obra de los Sículos, sin apreciar en ella la marcada similitud que sus cámaras tienen con las otras orientales, ni dar su justo valor a los hallazgos de objetos de bronce, posible es que así lo hiciera por creer labradas aquellas tumbas antes del establecimiento de los griegos en Sicilia (siglo VIII a. de J. C.), cosa que considero inadmisibile, tanto por oponerse a ello el carácter general de las obras, igual al que tienen la tumba de Darío y las del valle del Cedrón (que estimo son más antiguas y están abiertas con herramientas de hierro), como por las razones que expuse referentes a la construcción de estas grutas cuando hice el estudio de las de Bocairente.

Conocida, pues, la estirpe de los modelos en que debieron inspirarse los constructores de las necrópolis de Siracusa y Chaouache (2), logico

(1) VILLARICOS Y HERRERÍAS, *Antigüedades púnicas, romanas, visigodas y árabes*. *Memorias de la Real Acad. de la Hist.*, XIV, 413, 37 de la Mem.

(2) SOUSCHZ, NAHUM, *Hébreco-Pheniciens et Judeo-Berbères. Introduction a l'histoire des juifs et du judaïsme en Afrique*. Nota en la *Revue Historique* (1910, CIII, 379), donde encuentro que este autor viene a decir: que en Berberia, cuyo nombre recuerda el de Bárbaros de los Griegos, había desde el segundo imperio egipcio

será ver la misma influencia en las ibéricas y baleares que tanto se le asemejan. De este modo, admitido el mismo origen y el cercano parentesco artístico de unas y otras, aquéllas, las que se encuentran en ambos lados de la estrechura intermedia del Mediterráneo, vienen a ser jalones indicadores de la ruta marítima que debieron seguir para llegar por etapas a las tierras occidentales las gentes que entrando en la Península por los puertos meridionales de la Tharsis fenicia o por los de Levante, situados frente a las islas *Gimnesias*, labraron en comarcas interiores, muy distantes de las costas donde se establecieron fenicios y griegos, las tumbas inaccesibles que si alguna relación de forma externa tienen con los hipogeos sidónicos de Punta de Vaca (1), ninguna ofrecen, en cambio, por ser completamente distintas, con la de su construcción, ni con las sepulturas tirias de Herrerías, en la antigua *Baria* (2), o con las púnicas de Villaricos antes citadas (3), que son las únicas de origen fenicio que se han descubierto en España. Con las que si guardan íntima e innegable conexión por la igualdad de destino, semejanza de situación y manifiestas relaciones en ciertos pormenores de la obra interior, es, según queda explicado, con las cámaras de la necrópolis del Fonsario de Segovia, únicas de origen conocido por testimonios escritos.

Según este último dato, documentado como vemos y además obtenido por exclusión, los hebreos segovianos, seguramente tan amantes de sus tradiciones como todos los de su raza, debieron comenzar a labrar aquellas tumbas familiares quizá al fijar su residencia en la ciudad castellana y siguiendo en las obras el tipo de las que en Palestina guardaban los restos de sus antepasados. Es por esto verosímil que no fueran solamente esas tumbas subterráneas del barranco del Clamores, las que excavaron en suelo español y abrupto los descendientes del

razas de color blanco, que fueron aumentando con colonias salidas de todo el Mediterráneo; Fenicios, púnicos, griegos, romanos, españoles, vándalos. Aben Jaldum distingue en los bereberes dos grupos: los primitivos y el de los descendientes de Himyar, que se mezcla a la anterior; debiendo advertir que la aparición de los himyaristas parece coincidir con las primeras guerras Púnicas, y que estaban muy penetrados del judaísmo. Esta raza judío-berber—añade—se encuentra indemne en el Atlas, en el Kasur del Sahara, la Tripolitania y el Djerba.

(1) BERLANGA (Manuel R. de), *Nuevos descubrimientos arqueológicos hechos en Cádiz del 1891 al 1892*, *Rev. de Arch., Bib. y Mus.*, 3.ª ép., V, 1901, 319.

(2) SIRET (Luis), *Mém. cit.*, 41 y s.

(3) *Idem id.*, págs. 15 y s.

pueblo proscrito, tan influidos por su religión en el simbolismo de la montaña (1), y tan apegados a las prácticas de sus antiguas doctrinas y costumbres, pues habiendo alcanzado aquí, en la Iberia romana, un gran crecimiento de población desde los primeros siglos de nuestra Era, según lo declaran implícitamente ciertos acuerdos del Concilio Iliberitano, sus comunidades o agrupaciones establecidas en diversas comarcas desde los tiempos de Adriano, o tal vez mucho antes (2), debieron fundar sus cementerios con arreglo a la topografía y con el mismo o parecido carác-

(1) SCHWALM (R. P. M-B), *La vie privée du peuple juif à l'époque de Jésus-Christ; Action de la montagne sur les symboles religieux*, cap. VI, pág. 113.

(2) REINACH (Theodore), *Histoire des israelites depuis la ruine de leur indépendance nationale jusqu'à nos jours*, lib. II, cap. I, pág. 63: "La niebla envuelve el primer establecimiento de los judíos en España. Cuando tuvieron lugar las persecuciones, ciertas familias, para demostrar su inocencia respecto a la muerte de Jesús, pretendieron justificar que la fundación de Toledo fué contemporánea a la ruina del primer templo, e indicaban como testimonio de prueba la existencia en Sagunto de la tumba de Salomón, el cual, decían, había establecido relaciones comerciales con las tribus ibéricas por medio de los fenicios. En realidad — agrega este autor —, los esclavizados por Tito y Adriano parecen haber formado el primer núcleo de las comunidades o agrupaciones de los judíos en España, que debieron aumentar con numerosos prosélitos. Los severos acuerdos del concilio de Elvira (*Illiveris*), una de las primeras asambleas de la Iglesia católica que se ocuparon de los judíos (320), prueban la consideración que disfrutaban entre los indígenas; por esto es por lo que el Concilio debió prohibir a los habitantes cristianos hacer bendecir por los judíos, considerados como magos, sus campos y cosechas. Si esto era así en la España cristiana, ¿qué poder no ejercería el judaísmo sobre los iberos paganos de los siglos II y III?"

De los historiadores españoles son únicamente dos los que han prestado mayor atención al estudio del origen de la población judía en España: Don Francisco Martínez Marina en sus *Antigüedades hispano-hebreas, convencidas de supuestas y fabulosas* (tomo III de las *Mem. de la R. Acad. de la Hist.*); y D. José Amador de los Ríos, en su *Historia social, política y religiosa de los judíos en España y Portugal*. El primero de estos autores combate la teoría que otros sostuvieron fundándola en los textos de Estrabón y de Josefo, respecto a la existencia de los hebreos en Iberia, ya en los tiempos de Nabucodonosor (pág. 317 y s. de la *Mem.*); y el segundo, adelantándose a lo que escribió Reinach, dijo lo mismo que éste en cuanto a la época del establecimiento de los judíos en España, expresando además que en ella prosperaron y disfrutaron tan peregrinos privilegios, después de pasadas las primeras persecuciones de los visigodos, que su organización social y religiosa fué desde entonces "tan completa e independiente como no la han alcanzado tal vez desde aquel tiempo en nación alguna".

ter que tuvieron los de sus padres, labrados en los riscosos valles cercanos a Jerusalén.

No quiero decir con lo que dejo manifestado, que todas las grutas artificiales que hay en España, iguales o parecidas a la del alto Clariano, tengan que ser precisamente procedentes de antiguas necrópolis hebreas, aun cuando esto pueda ser muy probable. Las investigaciones históricas y arqueológicas, con su constante y fructífera labor, es posible que descubran inmigraciones hasta hoy desconocidas de gentes orientales o africanas como los judíos-berberes, a las que también se puedan atribuir esos hipogeos, o bien ampliar y esclarecer las noticias que tenemos referentes al establecimiento en la Península y costumbres importadas por los guerreros Sirios y los que formaron las divisiones de Egipto, Palestina, el Jordán, Damasco y otras del ejército invasor en 711 (1), en los que, por tradición y a pesar de venir en una época ya tan avanzada, pudieron quedar arraigadas las mismas prácticas que los hebreos de Segovia conservaron hasta fines del siglo décimoquinto.

En conclusión, y resumiendo cuanto queda discutido, se puede afirmar únicamente, sin temor a rectificaciones, que las *Casetes dels Moros* fueron cámaras sepulcrales; y suponer, con muchas probabilidades de acierto, que se labraron sucesivamente, durante un largo periodo de tiempo (quizá de siglos), por los primeros colonizadores hebreos o por otras gentes que vinieron, tal vez de África, influidas por su religión y costumbres. Este es mi parecer, que acertado o no, lo entrego a la publicidad sin reservas ni estudiadas ambigüedades, con el propósito de contribuir al estudio de esas extrañas tumbas, que después de profanadas yacen muchas de ellas como nidos de águilas y refugio de alimañas, olvidadas entre los riscos y las quiebras de profundos barrancos, esperando la arriesgada visita del arqueólogo observador o del viajero curioso que graba un nombre más en sus paredes.

M. GONZÁLEZ SIMANCAS

(1) Dozy (R.), *Hist. des musulmans d'Espagne*, I, XI, 268.

## Obras conocidas y desconocidas de Pietro Torrigiano

Hubiéramos querido decir mucho de Pietro Torrigiano, y los agobios de acomodo del original del BOLETÍN en este número nos obligan a no decir nada.

Recordaremos tan sólo que el joven rival de Buonarrotti, el que (en riña de condiscípulos mozalbetes) le destrozó la nariz para toda su vida, a la fuerza emigrado de Florencia, dejó pronto el Arte escultórico por el militar, y alguna vez vió, de frente, al victorioso Gran Capitán Gonzalo de Córdoba, militando, hasta como alférez, a las órdenes del demoniaco César Borja, el Duque Valentino. No alcanzando a ser capitán, volvió al Arte: mas, lejos de Italia, por el resto de Europa.

Sus obras más auténticas son el sepulcro, en la Abadía de Westminster, en Londres, del primer Tudor, Enrique VIII, con la Reina Isabel de York (él representante de la rosa blanca de Lancaster y ella de la rosa encarnada de los York, en su matrimonio unidas y reconciliadas), y las estatuas del Museo de Sevilla, particular y más seguramente la del San Jerónimo de los Jerónimos de Buenavista.

Publicamos de los dichos sepulcros reales (que tan mal pueden verse en Westminster, a causa de su colocación y por la reja que los oculta), la reproducción de parte de los bultos, tomada la fotografía de unos vaciados muy cuidadosamente hechos.

El San Jerónimo lo publicamos de fotografía reciente, puesta ya la estatua en aquel noble lugar que se la ha destinado en el Museo de Sevilla, aislada, en el centro de una pequeña capilla del claustro hechicero de la vieja Merced calzada, sin otra compañía ni otra decoración que la pintura gris de los paramentos que corona una sencilla y elegante cúpula. ¡Cuánto gana allí esa escultura de tan rotunda decisión, francamente realista y adecuadamente policroma!

Cean Bermúdez, en su *Diccionario* (V, 68), hablando, entusiasta, de esta estatua, que detalladamente describe, acaba diciendo: "Por tanto,



Fotografía del Sr. Gil Miguel

PIETRO TORRIGIANO (fl.º a fines del Siglo  
XVI. † por 1526.?) San Gerónimo,  
del Museo de Sevilla



Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

FRANCISCO SALZILLO (n. 1707 † 1783)  
San Gerónimo de la Ñora (Murcia)



Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

PIETRO TORRIGIANO (fl.º a fines del siglo XV. † 1626. ?) Bustos sepulcrales de Enrique VII. y de su esposa Isabel de York, en la Abadía de Westminster, Londres. Fotografías tomadas de vaciados en la NATIONAL GALLERY OF PORTRAITS

no solamente es la mejor pieza de escultura moderna que hay en España, sino que se duda la haya mejor que ella en Italia y en Francia después de sus conquistas [después de la caída del Imperio Romano por los bárbaros]. No nos atreveríamos a proferir esta proposición si no la hubiéramos oído a D. Francisco Goya, primer pintor de Su Majestad, quien a nuestra presencia la examinó, subiendo a la gruta en que está colocada, en dos distintas ocasiones, deteniéndose en cada una más de cinco cuartos de hora."

Si fuera preciso aceptar el autorizado juicio, tan entusiasta, del más prodigioso de los pintores del mundo, ofrecemos a nuestros lectores (como ofrecimos hace años al público del Ateneo, en la pantalla de proyecciones), la comparación entre el espléndido modelo, el San Jerónimo de Buenavista, y la espléndida imitación, el San Jerónimo de la Ñora, la obra también estupenda de Salzillo. Por lo menos, es esta la mejor escultura de escultor español, ya que Torrigiano fué un extranjero. La parangonada comparación casi casi acredita un viaje del escultor murciano a Sevilla, del cual no había idea, ni del que puede hoy ofrecerse prueba documental alguna. ¡Y cuán distintos son esos dos San Jerónimos, el cincocentista y el tan francamente setecentista!

De Torrigiano no sé que se sepa nada más que lo que resumió y lo que dijo el Dr. Justi en uno de sus estudios recopilados en las *Miscellaneen* (1). En dos solos puntos ofrécese novedad, a mi ver. Uno de ellos, la fecha probable del San Jerónimo y la duración de su estancia en Sevilla. Que no muriera en 1522 (la fecha de la tragedia, según Vasari), lo comprueban sus trabajos en las fiestas de las bodas imperiales, allí, en 1528. Pero los frailes franciscanos de Guadalupe, sin decirnos todavía nada del documento probatorio, pero con la seriedad a que nos tiene acostumbrados el P. Acemel, han puesto al pie de un fotograbado del altar de San Jerónimo en Guadalupe, en la revista *El Monasterio de Guadalupe*, que

(1) "Torrighiano", 7.º de los estudios coleccionados; tomo I (págs. 178 a 213); antes en 1506, publicado en el *Jahrbuch* de los Museos prusianos, y escrito en 1905. La edición española, en el tomo I (págs. 141 a 175) de *Estudios de Arte Español*, traducción de D. Eduardo Ovejero y tirada aparte de *La España Moderna*. Sin ilustraciones.

En la edición alemana se dieron reproducidos los conjuntos de los sepulcros de Margarita de Richmond (la madre de Enrique VIII), de Enrique VIII con su esposa y de Sir Joung, detalles (perfil de las cabezas) de los tres últimos personajes, la placa de Sir Lowell, y el San Jerónimo y la Madonna del Museo de Sevilla.

la imagen del santo, que es en terracotta y es de Torrigiano (o copia o tal vez ensayo, menos feliz que la de Buenavista) es de 1521 (1).

Semejante fecha cierta, con la de 1526, demuestra una estancia en Sevilla de verdadera consideración, espacio de tiempo que no se colma, dándole las dos Madonnas de Sevilla, el San Jerónimo de Sevilla y el de Guadalupe mismo, y la Madonna destrozada por su autor (legendaria causa del proceso inquisitorial), de la que se han ido perdiendo los vaciados del único resto tradicionalmente conocido, "la mano de la teta".

Yo imagino que Torrigiano, y antes de él Domenico Fancelli, y quizás antes que ambos Andrea Sansovino, fueron a Sevilla a modelar en barro escultura cerámica, implantándose allí un taller o varios talleres a imitación de los florentinos de los Robbia, y que muchas piezas vidriadas que creíamos florentinas son sevillanas, y son de esos famosos escultores italianos de Sevilla (además de las de Miguel Florentino). Alguna vez habrá que volver sobre esta idea.

La segunda nota que ofrezco al estudio de los doctos es la atribución que en firme me atrevo a hacer, adjudicando a Torrigiano los dos hermosos bustos de Felipe el Hermoso y Juana la Loca, anónimos hasta ahora, en una colección parisién: la de M. Gustave Dreyfus.

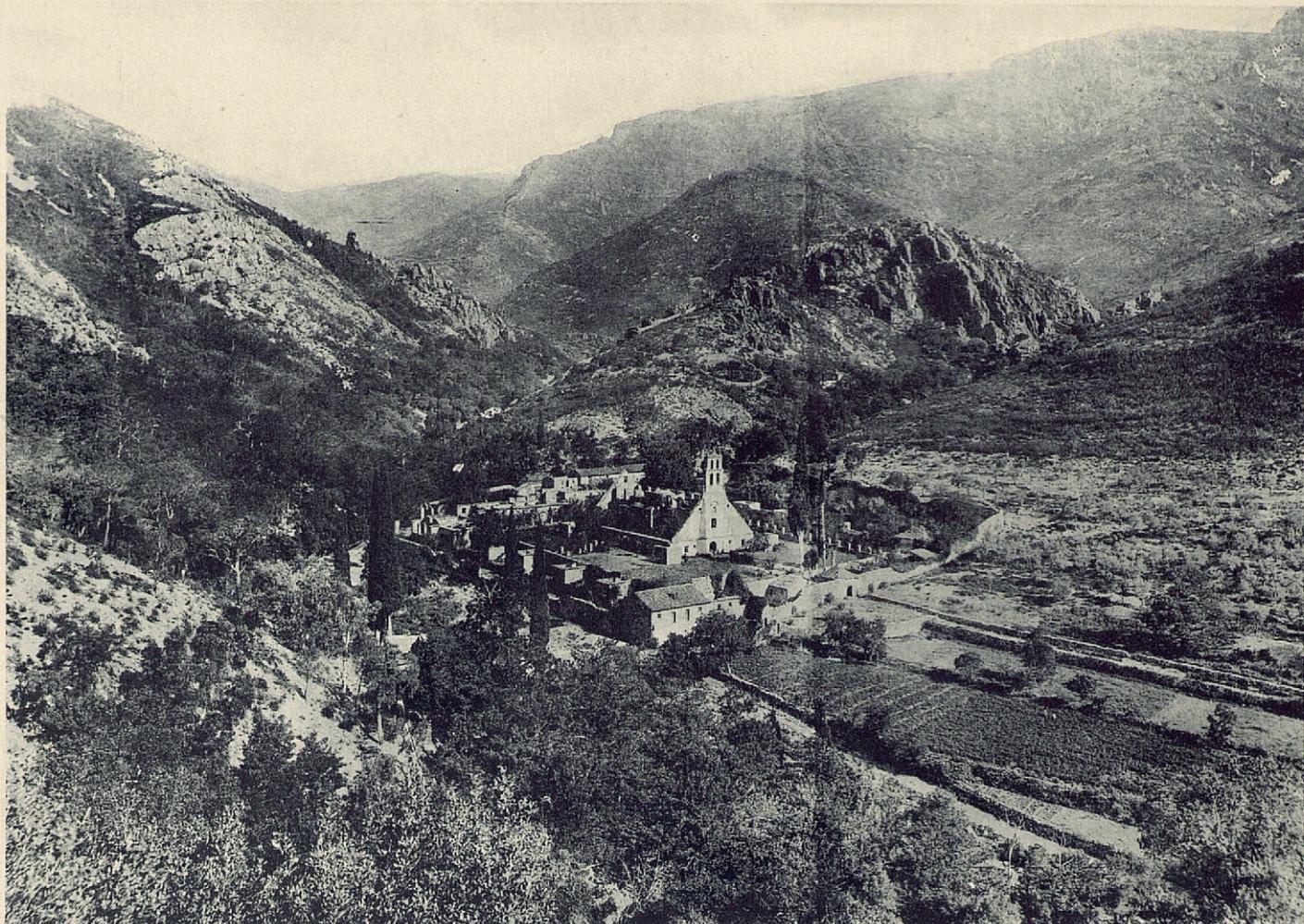
Hasta Justi se ignoraba qué hizo Torrigiano en los años primeros del siglo XVI, hasta que le hallamos en Londres y allí de repente (para obras, antes encargadas a otros artistas) en 1509. La laguna entiendo que la colman esos dos bustos, para mí suyos indiscutiblemente, pues ellos indican que por 1500-1505 trabajó para los Archiduques, Soberanos ya de Flandes y herederos y luego Reyes de Castilla. Recuérdese que nos consta que, andando el tiempo, Torrigiano había de hacer el busto de la Emperatriz doña Isabel; recuérdese también que a Inglaterra fué cuando era allá Reina doña Catalina, la hermana menor de doña Juana, y recuérdese, por último, que en 1519, teniendo todavía Torrigiano a su encargo obras reales en Inglaterra, fué a Florencia a procurarse jóvenes artistas auxiliares (intentó que lo fuera Benvenuto Cellini), pero los contrataba a su servicio indistintamente para trabajar allá o en Francia, Flandes o Alemania..... ¡Y fué a España, adonde vino luego, quizás por

(1) Año 1916, pág. 121. "En la hornacina, el santo de *Terracotta*, de Torrigiano (?) (año 1521)." En mi segundo viaje a Guadalupe ya comprobé mi error al creer en el primero que la imagen era de talla y copia libre seiscentista de la obra de Torrigiano.



Fotopia de Hauser y Menet.-Madrid

Bustos en terra-cotta de Felipe el Hermoso y D.<sup>a</sup> Juana la Loca, atribuidos a la escuela flamenca, y obras probables de PIETRO TORRIGIANO (fl.<sup>o</sup> fines Siglo XV † 1526..?) Colección de Mr. Gustave Dreyfus. Paris



Fotografía Gombao, de Salamanca

Fotografía de Hauser y Menet.-Madrid

LAS BATUECAS (Cáceres)  
Vista de las Ruinas del Santo Desierto Carmelitano

por andar por acá la Corte aún predominante flamenca de Carlos VI....

De éste, joven, de pocos años antes, y en barro (cual el de su futura esposa, por Torrigiano), se conserva en Brujas un busto que yo, antes de estudiarlo, pensé que fuera de Torrigiano. No lo es, sino más probablemente de Conrad Meyt, el gran escultor de la tía doña Margarita y de los sepulcros de Brou. Pero estos otros bustos que reproducimos del hermano y la cuñada de ésta, nada tienen de arte flamenco ni nada tampoco de arte alemán; por el contrario, son absolutamente italianos, y comparados con las estatuas de Westminster, repito que me parecen en absoluto obras de Pietro Torrigiano.

ELÍAS TORMO

## Las Batuecas: nota de paisaje

En uno de los macizos más solitarios de la cordillera carpetvetónica, al Sur de la Peña de Francia, encontró en 1597 Fray Alonso de la Madre de Dios, lugar apartado de los ruidos cortesanos; propicio para morada de los Padres Carmelitas del Yermo.

Inaccesibles picachos y panzudas lomas, formidables canchales y medrosos precipicios, bordeados por la jara y el brezo, forman en el Santo Desierto de San José del monte de las Batuecas, inhospitalario marco el profundo y fecundo valle, donde entre amorosas huertas, junto a los bosquecillos de los vigilantes cipreses, embalsamadas con el aroma de las flores transportadas de Oriente por los Padres y arrulladas por los mil arroyuelos que, desprendidos del río Batuecas se precipitan desde la altura, duermen su dulce sueño de paz las ruinas del antiguo convento y ermitas.

Imponderable templo donde el silencio es lo más elocuente, apenas rompen su quietud los rumores de la Naturaleza como en los primitivos días en que pastores del Ladrillar y colmeneros de la Alberca se ocultaban entre sus riscos; pero la semilla de virtudes esparcida durante más de dos siglos en el oasis por los piadosos Carmelitas, impregnan ya el ambiente de evocador perfume místico, y en el silencio vespertino, cuando las sombras se adueñan del valle y las crestas de la sierra de las mestas destacan su silueta sobre el cielo enrojecido por el sol poniente, el alma enamorada de Dios entra en sí misma, y el oído se complace en percibir en el argentino son de una esquila lejana, los llamamientos amables de la ermita del Padre *Cadete*, último penitente del Yermo.

JESÚS DOMÍNGUEZ BORDONA

## Doña Leonor de Mascarenhas y Fray Juan de la Miseria

---

En la "Exposición de retratos de mujeres españolas", uno de los que más interés despertaron, fué el de doña Leonor de Mascarenhas; de la Exposición se han dicho muy curiosas cosas: un admirado escritor notó la "ausencia de Eva", no encontrando vestigios de *mujer* entre las retratadas (1), y un crítico de arte, de los que suelen estar enterados (2), dijo del lienzo de que hablamos lo que sigue:

"..... ese admirable Sánchez Coello, el mejor del grupo, sabe retratar agudamente a doña Leonor de Mascarenhas, aya de Felipe II, con sus rasgos fríos y duros de dueña inteligente y ordenancista. Por nuestra parte, nada sabemos de esta dama; el retrato nos dice que debió ser una *gran dama de llaves de alto rumbo*. Deja de rezar para hacer cuentas y deja de hacer cuentas para rezar. ¡*Aritmética y devociones!*"

Esto, acompañado de los consabidos tajos a la erudición; la apergaminada señora ya ni protesta, ni se enfada; se limita a sonreír, y se venga de sus detractores, que la califican de seca, inútil, indigesta y mazorrall, pensando tal vez: que los que más la desprecian, cuando pueden, no dejan de sacrificar en sus aras; que los denuestos son quizá desahogos de desdenes y esquiveces, y, en fin, que algún ligero trato con ella librería a sus escritos de muy feos lunares; con recordar que el gran poeta Sá de Miranda, comparó a doña Leonor con Victoria Colonna, seguramente no se hubiera impreso lo que copiado queda. Sigán los eternos dicterios contra la erudición..... Erudición, que es tratar las cosas sin *rudeza* y con amor y conocimiento.

Reuniré en estas páginas algunas noticias dispersas de doña Leonor,

(1) J. Ortega Gasset, folletón de *El Sol*, 28 de mayo de 1918, "Eva ausente".

(2) "Juan de la Encina", en *España*, del 30 de mayo de 1918: es un artículo, salvo lo indicado, tan bello como todos los que dedicó a la admirable Exposición organizada por la *Sociedad de Amigos del Arte*.



Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

Retrato de D.ª Leonor de Mascareñas, aya de Felipe II. y del Principe  
D. Carlos. Atribuido a ALONSO SANCHEZ COELLO  
y a FRAY JUAN DE LA MISENA.  
(COLECCIÓN DEL SR. MARQUÉS DE VEGA INCLÁN) LIENZO, 0-73 X 0-51

por las que se verá que fué *muy mujer*, y que si rezó e hizo cuentas, hizo también otras muchas cosas que no son para olvidadas; y al acercarnos a su espíritu, acaso alcancemos una mejor comprensión del severo lienzo, en el que un pintor que no fué Sánchez Coello, fijó los rasgos de una de las más nobles y sugestivas figuras del gran siglo.

## I

**Doña Leonor en la corte del «Rey Venturoso»**

“Don Manuel subía al trono el 27 de octubre de 1495..... iba a abrir la edad de oro, cogiendo los frutos que otros sembraran hacía largo tiempo“ (1), las fabulosas conquistas de Oriente, las riquezas que por el Tajo subían, de continuo “os perfumes e fumos indianos“, llevaban a Portugal a grandezas nunca soñadas.

La vida era grata: «.... la corte un paraíso de delicias fáciles..... Rara era la noche sin folía..... Después de cenar danzaban los gentileshombres de Palacio y los bufones castellanos decían disparates intencionados; había bailes y conciertos; había saraos suntuosos en los que el Rey leía gravemente las crónicas de sus mayores..... o asistía al discutir pedante del cenáculo de las literatas de la corte..... o escuchaba los autos de Gil Vicente“ (2).

La vida era amable: las maravillosas estancias del “Paço de Cintra“ eran hervidero de poetas y damas y galanes; de vez en vez, un caballero contaba sus gestas en la India misteriosa.

Reglábase la vida por un estrecho Código de cortesania: las damas, para brillar, *no Paço*, habían de

“bem escrever, bem fallar  
motejar e saber rir,  
bem dançar e bem bailar“ (3).

Y todos los que la Corte frecuentaban caían “más o menos bajo el

(1) Carolina Michaelis de Vasconcellos, *Poesias de Sá de Miranda*.—Halle, 1885, pág. II.

(2) Oliveira Martins, *Historia de Portugal*. Lisboa, 1913, II, págs. 19-20.

(3) Méndez Caçoto, en el *Cancioneiro*, de Rosende,

imperio de una dama de grande hermosura y raras dotes: la briosa y esquiva doña Leonor de Mascarenhas" (1).

Hija del hidalgo Fernán Martínez de Almada y de doña Isabel Pineira, nació doña Leonor en la villa de Almada en los últimos años del siglo xv (2). Muy niña aún, entró a servicio de doña María, la segunda mujer de D. Manuel, y al punto fué norte de amadores y poetas.

Don Juan de Meneses, el héroe de Azamor, antes de partir para sus empresas, glosó de esta manera un mote de doña Leonor, que decía: "¡Oh vida desesperada!"

Y pues ya vedes cativo  
que muero por vos querer,  
y mi mal ques tan esquivo;  
piedad de como vivo  
habed ora, ques d'haber.  
No seais desconocida,  
pues en al no sois tachada,  
que no tiene merecida  
llamarse por vos mi vida  
"¡Oh vida desesperada!" (3).

Otro día Fernán da Silveira escribió unas coplas de pie quebrado fingiendo lo que dirían las damas de la Corte al saber su muerte: entre ellas había de entristecerse más que ninguna doña Leonor. A lo que con aire de burlas y en nombre de las damas contestó don Juan de Meneses:

"Dona Lyanor Mascarenhas  
decia por vos chorando  
— "Morte fera,  
vem por mim, não te detenhas  
pois o não ficeste quando  
eu quisera:

(1) Carolina Michaelis, obr. cit., pág. IV.

(2) Gil González Dávila, *Teatro de las Grandezas de la Villa de Madrid*, 1627, página 287; dice nació el miércoles 24 de octubre de 1503; a pesar de tal puntualidad, no lo creo; fuera no vista precocidad que antes de cumplir los trece años tuviese los enamorados que se revelan en el *Cancionero*, de Resende, publicado en 1516; además, D. Juan Meneses parece marchó de Portugal en 1513, cuando de ser cierta la fecha de Dávila doña Leonor contaba diez años; quizá la fecha sea confusión con la de la Emperatriz Isabel, que nació el 25 de octubre de 1503.

(3) *Cancionero*, de Resende, edición de Stuttgart, 1852, I, pág. 109.

se t'habias de deter  
 fora quando a quem levaste  
 deste fin,  
 mas por me mercé facer  
 agora pois o mataste,  
 vem por mim" (1).

Pero en estos devaneos cortesanos nunca la dama hizo gracia de su amor; su esquivéz era constante motivo de disgusto para sus cortejadores, y un día, cansados de su desvío y pretextando que les había llamado "cornyzolos", despidiéronse de ella cinco desdeñados amadores en alambicados improprios rimados (2).

Doña Leonor no sólo fué objeto de trovas; ella misma las compuso; por esto al andar de los años Sá de Miranda la comparó con la Marquesa de Pescara (3); Bernaldim Ribeiro—el autor de aquel libro *Menina e moça*, quintaesencia de la *saudade*—dirigió a las damas de Palacio, "estando en él doña Leonor Mascarenhas", una conceptuosa "sextilha" con alusiones quizá a sus tristes amores:

E inda hei de pedir a outrem  
 das suas culpas perdão.

Contestó la "sextilha" doña Leonor respetando las últimas palabras de cada verso; pero es estrofa de enrevesado sentido, no publicable sin largo comentario. Y por los mismos consonantes terció en el *diálogo* Sá de Miranda—el Garcilaso portugués.

Otra vez doña Leonor contestó a este poeta que le dirigiera una "cuestión":

Outro mal ha muito grande  
 N'este mundo e n'esta terra  
 Em que não vejo caminho  
 Para me n'ella perder,  
 Desejos meus e cuidados  
 Não são postos n'esta vida" (4).

Hay en estos vagos, misteriosos versos, como una profecía de lo que

(1) *Cancioneiro*, II, págs. 13-17.

(2) *Cancioneiro*, III, pág. 190.

(3) Carolina Michaelis, obr. cit., pág. 39, nota.

(4) Carolina Michaelis, pág. 40: Como "verdades polidas" publicó estos versos D. Francisco de Portugal en su *Arte de galanteria*, pág. 37.

años después había de ser la vida de doña Leonor: joven, rica y bella, gala de la más galana corte de aquel tiempo, codiciado su amor por héroes y poetas, ya sus deseos y cuidados no estaban puestos en este mundo: con melancolía, el poeta replicaba:

“¡Quem acabasse os cuidados  
cuando se acabasse a vida!”

## II

### Doña Leonor en Castilla

Nuevos lazos anudados para conseguir la unión de Portugal a Castilla fueron las bodas del Emperador y doña Isabel en el año de 1526; en el cortejo de la gentil Emperatriz venían, entre sus damas, dos amigas de su niñez y mocedad: doña Isabel Freire—amada y cantada por Sá de Miranda y por Garcilaso—y doña Leonor de Mascarenhas.

No plació a todos el talle y gesto de las portuguesas; el desvergonzado D. Francesillo de Zúñiga decía con sorna: “son muy lindas, parecen unas jengibre, otras cominos rústicos, otras a Hernando de Vega, muerto de ocho días” (1), y en carta a la Reina Leonor de Francia las tildaba de “presunciosas” (2). De las galas que vestían llenas están las relaciones del tiempo; el mismo burlón cronista cuenta “venían muy ricamente guarnecidas de joyas y muchas perlas y piedras, y con el regocijo y mucha gente del recibimiento, a estas damas les faltaron muchas joyas.....” (3).

No es lugar este para referir las fiestas y torneos con que toda España celebró el imperial enlace, bendecido “una hora después de media noche, del 10 sábado al 11 domingo de marzo, en el Alcázar de Sevilla” (4).

Pronto echaría de ver doña Leonor lo que iba de corte a corte: omnipotente el César, dueña España de más de medio mundo, aun en horas tan preñadas de esperanzas, no habían de olvidar los que a las fiestas nupciales asistieron; las Comunidades, de recuerdo próximo y doloroso; las inquietudes de Alemania, y la triste Reina loca de amor en Torde-

(1) *Crónica*: Bib. de Rivadeneyra. Tomo 36, pág. 43.

(2) *Rev. de Archivos*, 1909, II, pág. 83. *Epistolario de D. Francés*.

(3) *Crónica*, pág. 40.

(4) Foronda, *Estancias y viajes de Carlos V*.

sillas: memorias poco gratas para las damas que llegaban de las claras orillas del Tajo, la imaginación llena de las naves de la India, cargadas de especias y pedrerías y héroes; y de las frondas de Cintra, pobladas de naranjos y de versos.

El Emperador estuvo en estas tierras hasta julio de 1529; a su partida, la corte y España entera cobraron mayor tinte de severidad y tristeza; las consecuencias de las largas ausencias del Emperador adivináralas años atrás el donoso médico Villalobos, cuando escribía al Arzobispo de Santiago: "cesarán las cortes y los tratos y el dinero; mas viviremos como filósofos y salvaremos nuestras almas, porque no nos tentará el mundo que estaremos fuera dél, ni el diablo porque no querrá dexar la corte, ni seremos tentados de la carne porque todos peresceremos de hambre" (1). Asperas las palabras, la realidad éralo aún más.

Sin embargo, los usos portugueses templaban la austeridad de la vida castellana; la Emperatriz hacía guardar en la corte las maneras de su tierra, a disgusto de los magnates de Castilla, como prueban estas palabras de aquel "gran decidor de lo que le parecía" (2), el Obispo de Mondoñedo, Fray Antonio de Guevara: "A lo que decís que qué come y cómo come la Emperatriz, seos señor decir que come lo que come, frío y al frío, sola y callando, y que la están todos mirando. Si yo no me engaño, cinco condiciones son éstas, que bastaba una sola para darme a mi muy mala comida..... Sirvese al estilo de Portugal; es, a saber, que están apegadas a la mesa tres damas y puestas de rodillas; la una que corta, y las dos que sirven.... Todas las otras damas están allí presentes, en pie y arrimadas, no callando, sino parlando; no solas, sino acompañadas..... Autorizado y regocijado es el estilo portugués, aunque es verdad que algunas veces se rien tan alto las damas y hablan tan recio los galanes que pierden de su gravedad, y aún se importuna su Majestad" (3). ¡Escasas y regateadas concesiones las que hacía Castilla a las bulliciosas damas que fueran del "Rey venturoso"!

(1) *Bibliófilos españoles*, XXIV, pág. 36. Es la carta de 1519 y claro testimonio de que no fué general la alegría porque Carlos I de España fuera Emperador: el tiempo dió la razón a Villalobos.

(2) Así le llama Don Francesillo además de "predicador parlerista e coronista de S. M. *in magnam quantitatem*", *Crónica*, pág. 52.

(3) *Epistolas familiares*. Letra al Marqués de los Vélez. Bib. de Rivadeneira. Tomo 13, pág. 97.

En espíritus abonados para pensar en más altas cosas, el trueque de Cintra y Lisboa por Toledo y Medina, había de ser decisivo.

Unióse a esto en el alma de doña Leonor, otro cambio en su vivir: el ser elegida para aya del Príncipe D. Felipe: no se ha señalado la influencia que en la formación del extraño carácter de Felipe II hubo de ejercer doña Leonor; al fin de la lectura de estas notas, tal vez se perciba cómo el alma del Rey Prudente siguió una marcha pareja de la de su aya. Después, las tristezas se suceden para la portuguesa, la muerte de la Emperátriz, la de doña María; un día Felipe II la llama, y le dice:

—“Mi hijo queda sin madre, vos lo habéis de ser suya, tratádmelo como tal.”

Y he aquí a la dama que fuera ornato de los saraos de Cintra, empenada en la difícil empresa de hacer hombre a aquel degenerado vástago en el que todos los estigmas de la sangre de Austria y de Avis se resumieron.

El 15 de noviembre de 1549, firma Carlos V en Bruselas el orden que había de observarse en la casa de su nieto (1): lo que se le ha de dar de comer, lo que ha de vestir, en todo ha de cumplirse la voluntad de doña Leonor: ¿qué logró el aya con D. Carlos? Punto más que nada, aunque no es para olvidado que el infeliz Príncipe amaba la pintura (2), y a creer a los Embajadores venecianos placíanle los juegos de ingenio, y decía agudezas a cada cosa, tantas “que su maestro hizo un cuaderno para enviar al Emperador”; sin embargo, cuando de doña Leonor pasó a manos de Honorato Juan, su natural era ardoroso, sus instintos bárbaros—se gozaba en ver abrasar vivas a las liebres, y un día que un galápago le lastimó, de una dentellada, le separó la cabeza del tronco—; el sabio preceptor, según los venecianos, le explicaba el tratado de “Oficiis”, de Cicerón, para moderar la impetuosidad de sus deseos..... (3).

La suerte del Príncipe llevó a doña Leonor a los extremos del menosprecio del mundo, vivió sólo para Dios; quiso entrar monja, el Rey se lo impidió; gran amiga de doña Juana, la de las Descalzas, fué su camarera y como la limosnera de la corte: los versos de mocedad fueran profecía.

(1) Gachard, *Don Carlos et Philippe II*. Paris, 1863, I, págs. 6 y 55.

(2) Vid. mis *Pintores de Cámara*. Madrid, 1916, pág. 37 y BOLETÍN, 1915, pág. 163.

(3) Gachard, *Relations des Ambassadeurs venitiens*.... Bruselas, 1856.

Desde este tiempo las devociones llenan su vida, mas no la devoción menuda, sino la grande de aquel siglo de fundaciones y reformas. Cuando el contador Garnica quiere fundar San Bernardino, de Madrid, es doña Leonor la mediadora (1).

Ella misma fué fundadora.

Dé su amistad con doña Juana, vínole el deseo de tener un convento de franciscas de Santa Clara, refugio para los últimos años de su vida, y edificó en Madrid el convento de Santa María de los Angeles: Acabóse el año de 1563, celebróse la primera misa el viernes 7 de diciembre, pobláronlo siete monjas de las Gordillas de Avila: dotó doña Leonor la casa en 2.000 ducados de renta y dióle muchos y muy ricos ornamentos para el servicio del altar (2) y muy bellas pinturas, pues era devota de las artes y gustaba de los viejos pintores de Flandes—quizá de ella heredaron la afición sus regios discípulos—; de su convento proceden: el gran tríptico de Van der Weyden, la Santa Catalina de Carvalho, pintor portugués, del Museo del Prado (3) y su retrato, con viejo letrado en el marco, de la colección del Marqués de la Vega Inclán.

### III

#### Fray Juan de la Miseria

Para pintar en su convento llamó doña Leonor a un aprendiz del taller de Alonso Sánchez, en quien se juntaban la devoción más firme y el arte; llamábase Juan Narduch y era un napolitano que viniera en

(1) Al sentar los cimientos halláronse un Ecce-Homo bordado y una imagen de metal que regalaron a doña Leonor y a doña Juana (*Crónica de la provincia de San José*), por Fray Juan de Santa María. Madrid, 1615, págs. 313 y 55.

(2) Cuéntanlo: Gil González Dávila, obr. y lug. cit., tomándolo de una *Vida* de doña Leonor, escrita por una monja de dicho convento; y Fray Pedro de Salazar en su *Corónica*. Madrid, 1612, pág. 383; dice que se fundó en 1564 y se sujetó a la obediencia en el capítulo de Escalona de 1565.

(3) Se identifica por los críticos con el encargado por Juan Robert, abad de San Aubert de Cambray, el 16 de junio de 1455 y terminado en la Trinidad de 1459: otros, como Fierens Gevaert, *Les primitifs flamands*. Bruxelles, 1912. Tomo I, pág. 45, creen que el del Prado no puede ser de mano de Roger. La Santa Catalina se estudia por su interés iconográfico en el libro en prensa de S. Allende-Salazar y de quien esto escribe, *Retratos del Museo del Prado*, págs. 22 y 23.

peregrinación a Compostela y se quedara en España haciendo penitencia en el desierto del Tardón, cerca de Córdoba, con el nombre de Fray Juan de la Miseria, y que una vez en Madrid estudió la pintura con Sánchez Coello. Doña Leonor fué quien presentó el ermitaño pintor a su amiga Teresa de Jesús; la misma Santa lo cuenta:

“Salí de Toledo segundo día de Pascua de Espíritu Santo [1569], era el camino por Madrid [iba a Pastrana] y fuimos a posar mis compañeras y yo a un Monasterio de franciscas con una señora que lo hizo y estaba en él, llamada doña Leonor Mascareñas..... muy sierva de Nuestro Señor, adonde yo había posado otras veces..... y siempre me hacía mucha merced. Esta señora me dijo que se holgaba viniese a tal tiempo, porque estaba allí un ermitaño, que me deseaba mucho conocer..... Él posaba en un aposento que esta señora le tenía dado, con otro hermano mancebo llamado Fray Juan de la Miseria, gran siervo de Dios y muy simple en las cosas del mundo“ (1).

Y con Fray Juan y su compañero Fray Mariano de San Benito, que había sido comendador de San Juan, fundó la Madre Teresa el Convento de Pastrana.

En 1576 estaba el pintor carmelita en Sevilla pintando el Claustro del Convento de la Orden, y el P. Gracián mandó a la Santa, que allí posaba, “se estuviese queda y se dejase retratar“, y al cabo la retrató mal, porque aunque era pintor, no era muy primo, y así decía la Madre Theresa con mucha gracia: “Dios te lo perdone, Fray Juan, que ya que me pintastes me has pintado fea y legañosa“ (2).

No se sabe si se conserva o no el retrato original; quizá sean sólo copias más devotas que artísticas las que por tal se tienen.

De otras obras de Fray Juan sólo conozco la noticia de un Ecce Homo, en los Carmelitas de Pastrana, que ignoro si se ha perdido, y al que quizá se refiera el siguiente texto, que es lástima no hayan conocido Teófilo Gauthier, Verhaeren y demás cantores de la España negra:

“Fray Juan de la Miseria..... era tan sencillo, que para pintar un Christo a la columna, en un Convento de monjas de nuestra Orden, amarró a una dellas, atándola por las muñecas con tan fuertes cordeles, que cassi le hacía reventar la sangre, y no contento con esso, decía:

(1) *Libro de las fundaciones*, cap. XVII. Bib. de Rivadeneyra, tomo 53.

(2) Así lo refiere el P. Gracián, *Rev. de Archivos*, 1909, II, págs. 1 y ss., en el interesante estudio de D. Angel Maria Barcia, *Los retratos de Santa Teresa*.

—Ha pecador de mí, que no tengo yo fuerza para apretar esos cordeles, como era menester, para que esta pintura fuera al natural de lo que mi Christo padeció—. Y diciendo esto tirava, y hazía fuerza con los pies para que a la pobre monja reventase la sangre; sufriendo ella todo esto con gran paciencia, hasta que llegó la Priora y la libró de sus manos" (1).

Anduvo el pintor en los pleitos de Descalzos y Calzados; estuvo preso en Alcalá, y al parecer narró su vida por escrito; muy viejo, de cerca de noventa años, murió en Madrid el 15 de setiembre de 1516 en olor de santidad (2).

## IV

## El retrato

¿Será de Fray Juan de la Misericordia el retrato de doña Leonor? Indicada queda la relación del fraile pintor y de la dama.

Es el retrato una obra admirable: sobriedad, concentración; todo el alma del aya del Prudente se asoma a aquellos ojos que miran hacia dentro: su gesto es de mujer que vivió mucho; hay algo enigmático y misterioso en este lienzo, una calma triste, llena de amargura: las palabras "desengaño" y "todo es vanidad" se leen como en cifra.

Representa doña Leonor crecida edad, el pliegue de los labios y lo hundido de las mejillas lo demuestran; las cejas castañas finas y las pestañas sombrean los ojos garzos y pensativos: la color es sana. Viste tocas fruncidas blancas como el monjil de bocamangas escaroladas; el manto es negro. No hay retrato alguno de Sánchez Coello que con éste pueda relacionarse (3); es obra de un pintor *menos pintor*, no hay en el lienzo mañas ni sabidurías del oficio, todo es sincero; con una pobreza de me-

(1) Texto nunca utilizado por los historiadores del Arte español; se lee en el folio 10 del raro libro del que poseo ejemplar, *Vida de la venerable M. S. Teresa Margarita de la Encarnación, doña Catalina Farnese... Princesa de Parma...*, por Fr. Máximo de la Purificación..., y traducida por Fr. Roque Alberto Faci... Zaragoza. Por Joseph Fort (sin año, ¿1740?); en los preliminares dedicatoria "Al primer Retrato de N. S. M. Teresa de Jesús", venerado, según el autor, en las carmelitas descalzas de Zaragoza.

(2) Vid: págs. 196 y 198 del tomo II de las *Obras* de Santa Teresa en la Bib. de Rivadeneyra, Palomino y Cean Bermúdez.

(3) Ni D. Manuel Gómez Moreno, ni D. Elías Tormo creen pueda ser obra de Sánchez Coello.

dios increíble, se da la máxima impresión; descuidadas las manos y el libro y el hábito, solo en la cabeza el retratista se complació: hay en el dibujo cariño y unción, el arte sólo no hizo esta cabeza; la pincelada es corta y unida en las carnes, tanto, que no se puede marcar dónde empieza y dónde acaba: mayor resolución hay en los pliegues, acompañada de menor destreza. Vale la pintura más por la expresión que por la técnica; es obra capital por el sentimiento y la concentración espiritual.

Si no es de Sánchez Coello —y en Moro no hay que pensar— ¿á qué pintor atribuir este retrato? Dícese existen papeles donde se prueba lo pintó Fray Juan de la Miseria (1): si nada conocemos seguro de su mano; si los retratos de Santa Teresa son meras copias, no hay medio razonable para fundar ni negar la atribución; mas si se piensa que enfrente del suyo no puede citarse otro nombre con mayor firmeza y constando su relación y amistad con doña Leonor, no parece improbable la noticia, sea cierta, y estemos ante la única obra de un artista poco conocedor de los recursos técnicos, pero en quien el temperamento suplía las faltas del pincel.

## V

### La muerte de doña Leonor

Los últimos años de la vida de doña Leonor pasaron plácidamente en su Convento; nada sabemos de ellos, como no sea que reyes y príncipes la visitaban en su retiro y que ayunos y penitencias continuadas acrisolaban su alma. Murió el 20 de diciembre de 1584.

Tal fué la vida de aquella de quien dijo Sá de Miranda que copiaba sus versos “porque se veja que tambem Portugal teve a sua Marquesa de Pescara” (2).

Semejante, en verdad, fué el camino de su vivir; ambas, después de una juventud alegre, fueron abrasadas por el amor de Dios, y los versos de la mocedad, y las joyas y los saraos, trocáronse en devociones y tocas y graves pensamientos.

En el siglo XVI es general el cambio; la austeridad y la tristeza ganan

(1) Debo la interesantísima noticia al ilustre conservador de la Real Armería, D. José María Florit, quien la oyó al anticuario D. Rafael García Palencia, comprador y vendedor del cuadro.

(2) Carolina Michaelis, obr. cit., pág. 40, nota.

las cortes y los pueblos: diríase que al mundo le nace la conciencia—reforma y contrarreforma—. No son, pues, doña Leonor y Victoria Colonna ejemplos aislados, sino típicos del mudar de la vida en aquel tiempo; pero hay entre las dos una diferencia, en la que veo yo, lo que distingue a las naciones española e italiana.

Dos notas declararán esta diferencia:

La Marquesa de Pescara conversaba los domingos en San Silvestre de Roma con Miguel Angel, Lactancio Tolomei y Francisco de Holanda, “sentados en un banco, al pie de unos laureles, recostados en las yedras verdes de que estaba la pared tejida, desde allí veían una buena parte de la Ciudad, muy graciosa y llena de majestad antigua” (1). Aquella tarde la Marquesa de Pescara habló a Miguel Angel de edificar un Convento en la falda de Monte Cavallo y de aprovechar para la obra nueva el pórtico roto desde donde Nerón vió arder a Roma..... y siguió el coloquio sobre la amistad y se hizo el elogio de la Pintura.....

En el Claustro de Santa María de los Angeles de Madrid (2)—en el patio una parlera fuente guardada por cipreses—doña Leonor, rodeada de sus monjas, escucha la lectura de las *Confesiones*, de San Agustín, puestas en romance por Fray Sebastián Toscano, de nación portugués (3); la señora, de vez en vez, comenta los pasajes de la juventud del de Hipona; los viejos recuerdos de galanes extraviados acuden a su memoria y a sus labios en sabias moralidades: la llegada de Felipe II, que viene a visitar a su aya y consejera, interrumpe la monjil lectura: se habla de los negocios de Portugal, y de Flandes, y de los luteranos, pero lo más del tiempo se pasa en recordar a los muertos—doña Isabel, doña María, don Carlos, don Sebastián.....—¿quién reconocería en la anciana dama, la gentil gala de la corte del Rey Venturoso; y en la triste figura del Prudente el antiguo amigo del Tiziano, aquel que le mandaba pintar las Venus y la Dánae?

#### F. J. SÁNCHEZ CANTÓN

(1) Francisco de Holanda, *Diálogos de la Pintura*, ed. de Vasconcellos. Viena, 1899, pág. 84.

(2) Estaba el convento donde hoy la Costanilla de los Angeles. Ponz, *Viaje*, V, pág. 209, sólo habla de obras modernas de pintura y escultura; según Mesonero, se derribó en 1838.

(3) Fray Sebastián Toscano dedicó a doña Leonor su versión de las *Confesiones*; lo dice el P. Rivadeneyra en el Prólogo de la suya. Madrid, 1603.

# El brote del Renacimiento en los monumentos españoles Y LOS MENDOZAS DEL SIGLO XV

(CONCLUSIÓN)

## § V.—Los arquitectos de los Mendozas

Interrumpido en la Revista este fragmentario trabajo, no hubo de cortarse por falta, sino por sobra de elementos de estudio que ya son tantos, que están pidiendo una más sistemática exposición de los no esperados resultados de la investigación. Esa nueva monografía, no cree el autor de este trabajo que la deba plantear él mismo, sino D. Manuel Gómez Moreno, agradeciéndole mucho las extremadas facilidades ofrecidas, que no se deben aceptar en esta ocasión.

Es el caso que, habiendo tenido yo por mi parte la fortuna de descubrir el que declaré en el acto primer templo del Renacimiento español, en las ruinas de la Iglesia de San Francisco, bien inmediatas a la estación de la nueva vía férrea, en la villa de Mondéjar, provincia de Guadalajara, y tratándose del monumento creación del segundo Conde de Tendilla y del segundo Cardenal Mendoza, con fecha (como ya hemos dicho) conocida como seguramente anterior al año 1509 (1), el Sr. Gómez Moreno, que tal fecha documental me proporcionó, después de acudir a verlo, analizarlo y dibujarlo, de tal modo se enfervorizó en el estudio, por estar relacionado con los orígenes del Renacimiento en Granada (donde tan principal papel hicieron los Tendillas), que puso otra vez en el telar,

(1) En cartas del 2.º Tendilla al Arzobispo de Sevilla, de Abril y Julio de 1509, le pide le envíe a Granada a su arquitecto para que, junto al *maestro que fizo mi monasterio* (el monasterio del Conde), dieran su parecer sobre la obra de la Capilla Real. En otras cartas y documentos se ve que se refería a San Francisco de Mondéjar, con seguridad, y dudamos si a Lorenzo Vázquez, o a Cristóbal de Adonza (ambos arquitectos alcarreños de los Mendozas), ya que ambos acudieron a Granada con el sevillano, efectivamente.

integrando todo el problema, los datos conocidos de antes solamente por él, y se dió con nuevo ardor a la rebusca y feliz hallazgo de interesantes documentos inéditos relativos a las obras que presidía el segundo Conde de Tendilla (y después su hijo y sucesor), y al no menos feliz éxito de conocer, leer y aprovechar un importantísimo fondo de epistolario del propio magnate, en el cual (con mil importantes datos para la Historia militar y política de su tiempo) no dejan de hallarse notas sumamente significativas para la Historia artística, de la que cada vez aparece el segundo Tendilla como el más ilustrado y genial de los Mecenas de su tiempo.

Juntos después, el Sr. Gómez Moreno y yo, renovamos el estudio del palacio de Cogolludo y el de los restos proto-renacientes de Guadalajara; él volvió, además, a cosa hecha, a Valladolid, a renovar el examen del Colegio de Santa Cruz de Mendoza. Malandanzas de salud, por mi parte, no me han permitido acudir a ver qué nos dicen las ruinas (si subsisten) de los Jerónimos de la villa de Tendilla, y a rebuscar en algunos otros rincones de la Alcarria, la tierra de los Mendozas, otras huellas de su ilustrado mecenazgo (1). Por esta aludida dolencia, tuve que aplazar el cierre de este modesto trabajo monográfico en nuestra Revista, y por todas las mentadas circunstancias, repito que agradeciendo mucho al Sr. Gómez Moreno todos sus ofrecimientos, no aprovecho el ingente montón de sus notas escritas o gráficas y de las revelaciones históricas que ellas contienen, y cortando bien que mal, mi trabajo, le dejo en el uso de la palabra; feliz yo, eso sí, con haber apuntado acertadamente al blanco, y cada vez más convencido de la tesis inicial de estos trabajos, a saber: que a los Mendozas del siglo xv y más particularmente a los Tendillas, tan injusta-

(1) Ignoramos el estilo en que se edificarían por el Gran Cardenal sus fundaciones de Santa Cruz (parroquia), de Sevilla, derribada en el siglo xix, y de Nuestra Señora de Fuera, en Guadalajara, también desaparecida, de la que únicamente sabemos por el historiador Medina que era notable ermita, y por la Relación topográfica a Felipe II *Memorial Histórico Español*, tomo XLVI, que a juicio de los que la redactaban en 1579, era: «de hermoso edificio de sillería, que es de los buenos edificios que deve de haver en el Reyno, según dicen los artifices que lo ven» (pág. 13), lo que en tal fecha no se pensara si era gótica y no renaciente su labra. En cuanto a otra fundación del Gran Cardenal, también "ermita notable" para Medina, o sea Santa María de los Huertos, en Sigüenza, me quedo por de pronto en la misma ignorancia que respecto a los Jerónimos de Tendilla, obra esta última (la Sacristía, muy alabada) del segundo Cardenal Mendoza.

mente preteridos y olvidados, se debió el brote del Renacimiento en los Monumentos Españoles.

Se subintituló así mi trabajo, con frase dedicatoria a la vez: "Con algunos reparos a mi maestro D. Vicente Lampérez", y en finalizarlos (en redondear los que en un principio pensé formularle), vengo obligado, que no sería el aplazamiento correcto, aun con ser tan modestas y atentas las observaciones del discípulo, y tan unidas a mis entusiastas adhesiones de siempre a sus magistrales investigaciones y razonadísimas síntesis.

Aparte, todo lo referente a la reivindicación de olvido y a la ya, por mí, tan pregonada importancia de los Tendillas, mis reparos se refieren a la tesis suya, para mí demasiado absoluta, de la separación y la contradicción entre lo que llamó el docto maestro la "evolución" y la "revolución" en la Arquitectura española en el período transicional (mejor dicho: en el momento transicional) de lo gótico al Renacimiento en España.

Voy a intentar la demostración de que lo más significativo en la evolución y lo más auténtico de la renovación, son cosa de los Mendozas alcarreños, y animadas de un mismo espíritu y de una inspiración misma.

Desde luego, advirtiendo, lo que a todos se alcanza desde luego: que nos movemos en el terreno de lo decorativo y no en el de lo constructivo, pues la crisis (o evolutiva o revolucionaria) del Renacimiento, es crisis de decoración y de formas, y no una crisis constructiva, *ingenieril* (si vale la frase). Es decir, todo contrario de lo que ocurrió en el período crítico de la transición de lo románico al gótico, en el que priva el fondo (el problema de estructura) sobre la forma (el problema del decorado).

¿Quiénes fueron los *intérpretes* de los Mendozas mecenas, los verdaderos arquitectos de las aludidas evoluciones y revoluciones?

Queriendo ignorar (bien de propósito) lo que ha ido averiguando el Sr. Gómez Moreno (que yo no debo adelantar), me voy a reducir a los dos nombres de antes conocidos, personificando en ellos la evolución y la revolución, que yo trato de enlazar con lazo vital: Juan Güás es el arquitecto que ostenta más derechos para representar o para simbolizar la evolución, y Lorenzo Vázquez nos aparecía ya como el arquitecto en quien adivinábamos más derechos para representar o para simbolizar la llamada revolución, pues el testamento del Gran Cardenal nos le demuestra conocedor del nuevo estilo y aplicador del mismo en lo francamente renaciente (a lo romano, "revolucionario") en Santa Cruz de Valladolid,

y los documentos granadinos, ya de antes conocidos, demostraban que años después, y para las obras reales de Granada, que presidía el segundo Tendilla, seguía siendo Lorenzo Vázquez su arquitecto consultor.

No teniendo, pues, carácter de certeza (ni mucho menos) la atribución (1), puede y debe aceptarse provisionalmente la hipótesis de haber sido Lorenzo Vázquez el autor de lo que llamaría yo el primer *silabario* de nuestro renacimiento arquitectónico, del que son incunables el Palacio de Cogolludo, el Instituto de Guadalajara, San Francisco de Mondéjar, lo francamente renaciente de Santa Cruz de Valladolid y otras muchas cosillas (particularmente capiteles muy típicos, aunque con variantes), en diversos monumentos alcarreños.

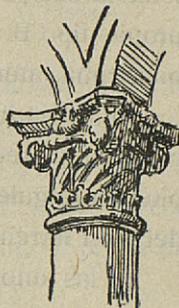
#### § VI.—El capitel que llamaremos «alcarreño» o proto-renaciente español

Admitido por todos que el Palacio de Cogolludo es “incunable”, o monumento renaciente anterior al siglo XVI, supuesto que en 1502 estaba construído, y ya en ese año cuenta Lalaing que como obra notable fué expresamente a visitar la morada señorial de los Medinacelis (La Cerda-Mendoza) el Archiduque y futuro Rey de Castilla Felipe el Hermoso, han de tener, por fuerza, carácter de enseñanza, todos los estudios que del mismo se hagan.

La fachada es conocidísima por la fotografía popularizada. Pero el patio tiene acaso más interés por sus indicaciones. Está arruinado en parte, pero todavía se pueden estudiar allí, en su colocación primitiva, los capiteles, de los que no se ha hecho hasta ahora estudio.

Los ofrecemos dibujados, pero piden explicación, complemento al detalle gráfico, deficiente como es.

Tipo A. Como se ve, tiene el capitel una corona de hojas; son muy exentas. El estriado salomónico. Sobre las estrias y bajo el ábaco, que es corintio (con escotaduras y chafanes, como se ve), ostenta una láurea, interrumpida por grumos goticistas a las cuatro esquinas. Del collarino arranca (por detrás de



A Cogolludo

(1) Pues, como Lorenzo Vázquez, Cristóbal de Adonza parece ser otro de los arquitectos renacientes alcarreños, sin que yo (yo) pueda declarar la parte del uno y la del otro.

la corona de hojas) un tallo fino, que cortando las estrías y por delante de ellas va a ocultarse detrás de la láurea, para dar arriba (contra el ábaco) una flor, que es una azucena; la hay en los cuatro frentes.

Tipo B. El estriado recto, perpendicular. La corona de hojas sobre el collarino, más exenta y más larga y más abierta. Debajo del ábaco (igualmente corintio), el tablero de volutas jónico, plegado como el "pergamino jónico" por dos lados. La flor, ya no es azucena; no se ve su tallo.

Siendo el patio de cuatro arcos en el frente y en el fondo y de cinco arcos a los lados, se ven capiteles del tipo A en las cuatro columnas



B Cogolludo

exentas de la izquierda y en las tres del frente mientras que las cuatro exentas de la derecha y las tres exentas del fondo son del tipo B. Mas no es esto causa para pensar en imaginar dos momentos distintos para labor de dos y de otras dos pandas del patio claustral, pues en los cuatro ángulos del mismo, son de tipo B, uniformemente los capiteles de las ocho columnas adosadas. Circunstancia que me convence de que el arquitecto dió dos modelos a los mazoneros y los distribuyó con cierto orden.

El paso a la escalera de honor (arruinada), al lado izquierdo, ofrece todavía dos pilastras (no columnas), cuyos capiteles son del tipo B, y del propio tipo B el capitel deformemente ancho (doble que largo), de la pilastrona intermedia, pues eran dos los arcos: gemelos.

Al Mediodía del Palacio había una galería, hoy arruinadísima, de la cual (en las reconstrucciones, viejas), no quedan en su sitio sino un capitel en la galería del piso bajo y uno en la galería del piso principal. El del plan terreno, es del tipo B, y el del piso principal, del tipo A.

En las amontonadas ruinas, más o menos llenas de tierra y de verde, que rodean el Palacio, vi dos capiteles del tipo A (uno de columna exenta y otro de columna adosada). En el patio del claustro, vi dos capiteles del tipo B.

Este reparto de los dos tipos A y B en las ruinas, me confirma en la idea de los dos modelos y del propio arquitecto.

El tipo o idea de estos capiteles proto-renacientes de España, pudo y debió venir de Italia, pues en Lombardia creo recordar algo semejante. Pero que el arquitecto (¿Lorenzo Vázquez?) se encariñó con su manera

(desde luego doble) de interpretar caprichosamente el modelo clásico corintio y jónico, es indudable, y presumo que en esto de sus capiteles hubo de poner los puntos de su vanidad, con candorosa pedantería.

En la propia magna fachada del Palacio de Cogolludo, se ve algo semejante. Por ejemplo, el capitel de la ventana geminada segunda (comenzando a contar por la derecha del espectador), que tiene otro galbo, pero que ofrece la flor de lis, el ábaco escotado corintio, y hojas que vienen a ser de un corintio gótico. Todos los de estas ventanas, son de ese tipo corintio a la gótica labra, con preciosa renaciente láurea en el collarino.

Trasladándose de Cogolludo a Guadalajara, muy luego se ve que el Instituto de segunda enseñanza, con su patio y su portada (temas de guerra) son de un Palacio proto-renaciente, anterior al destino del edificio para Convento-colegio de la Piedad. La Iglesia y su portada, claro es que corresponden a ese destino definitivo, y sólo a ellos cuadra la fecha de 1530 que dicen las piedras del templo.

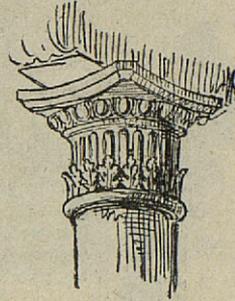
Y a la luz de ese descubrimiento y de esa convicción, cobran interés excepcional los tipos variados de los capiteles del patio-claustral.

Todos los capiteles del piso bajo son del tipo Cogolludo, B, reformado. Incluso los angulares de dos columnas que por el ángulo de las pandas se convierten en pilastras, con plantas como de corazón.

Este tipo B, reformado, lo llamaremos C. La corona es de hojas de roble, sobresalientes (en vez de hojas de alga), las estrías las mantiene perpendiculares, pero el toro (en vez del tablero de volutas jónico), se adorna, no con láurea, sino (más clásicamente) con ovas y dardos. El ábaco ofrece los escotes del corintio, y eso aun en lo apilastrado del capitel doble de los ángulos a la parte de los claustros.

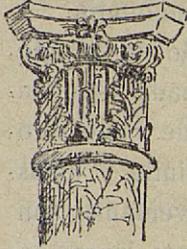
El tipo general de los capiteles del piso principal, D, es de una sola serie (siempre una sola), de hojas, que ya son de acanto y de potentes volutas, con la azucena en pleno ábaco: silueta de corintio o compuesto.

En la portada del Convento de San Francisco de Mondéjar, el tipo DD, ofrece acantós, estrías perpendiculares, ovas en la moldura alta, la azucena en el ábaco y volutas de sabor gótico, poco salientes. Su silueta es bien distinta del D.



C Piedad

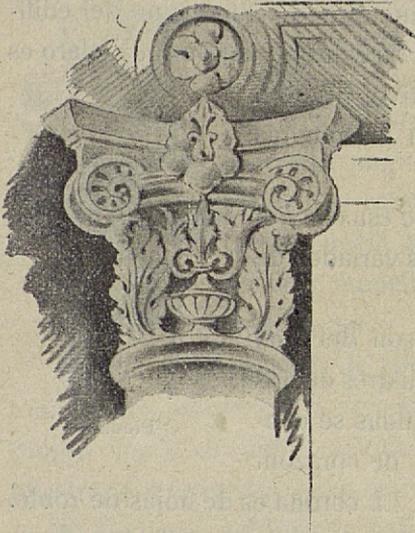
En el mismo patio alto del Instituto de Guadalajara hay casos de variantes.



DD Mondéjar

Variante E: jarra en medio de dos hojas de acanto y encima de ellas dos volutillas retorcidas.

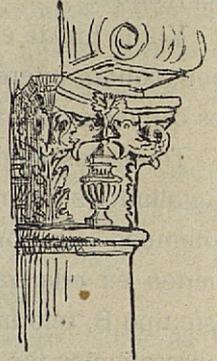
Variante F, notable: lo dicho en la anterior, pero las grandes volutas son de colas de delfines, cuyas abiertas bocas se acercan afrontados. De este tipo tan interesante (el estoque de honor del gran Tendilla, ofrecía delfines también), hay dos capiteles, y otros dos, más simplificados, abajo, a derecha y a izquierda del ingreso a la escalera de honor (1).



E Guadalajara: Piedad

Tipo G: es un capitel corintio casi puro, pero cuyas volutas ofrecen líneas rectas como de escape centrífugo de la espiral que se moviera centripetamente hacia su foco.

Estudiados conjuntamente los capiteles de Cogolludo y de Guadalajara, tan distintos de todos los del futuro arte plateresco castellano, se ofrece a nosotros a toda evidencia un pro-



F Piedad

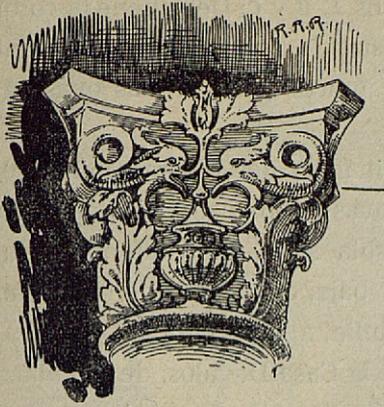
ceso y una psicología personal. Será Lorenzo Vázquez, o no su autor, pero es evidente que, quien sea, es uno solo, y ese uno, un introductor de las formas renacientes a su manera, con aire de empeño y de rebusca personal.

En Guadalajara arraigaron sus tipos, pero ya no progresando (como en él), sino decayendo.

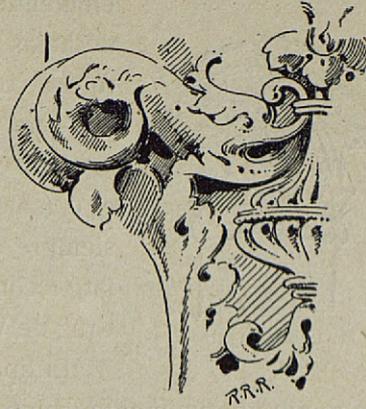
(1) Los delfines aparecen también en forma similar en la portada de San Francisco de Mondéjar. A eso aludía yo cuando dije que el estoque de Tendilla había sido el arma con que se abrió brecha para la introducción del Renacimiento en España.

Los dibujos más cuidados de los capiteles E, FF y FFF los debemos al digno profesor del Instituto de Guadalajara Dr. D. Ramiro Ros Rafeles.

La Casa Dávalos, de la propia Guadalajara, ofrécenos todavía la nota estacionaria, en su patio, también proto-renaciente, con dos tipos.



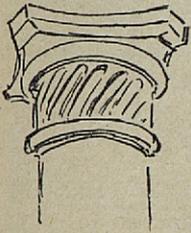
FF Guadalajara: Piedad



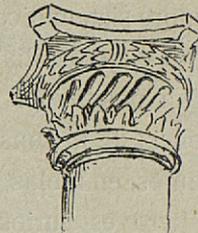
FFF Guadalajara: Piedad

Tipo H: en el piso bajo (de cuatro intercolumnos al Norte y Sur y tres al Este y Oeste, con columna sencilla en los ángulos). Capitel de estriado

oblicuo u helizoidad entre dos toros sencillos. El ábaco, siempre de pronunciados escotes, aquí sin sombra de justificación (pues no hay volutas, ni flores, ni nada que promedie y lo enlace con lo redondo del tambor).



H Casa Ávalos



J Casa Ávalos

Tipo J, en el piso principal. Capitel de hojas sencillas, repetidas, puntiagudas y salientes, exentas. Estrias

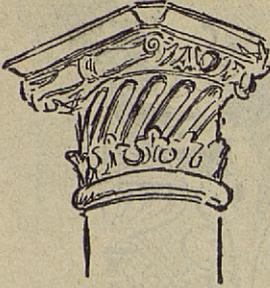
helizoidades. Toro alto, siempre detallado en láurea y ábaco de acusados escotes (no menos injustificados) (1).

(1) En las ruinas del claustro de Santa Clara, de Guadalajara, ví ocho o diez capiteles de columnas sencillas, más tres dobles, angulares, todos de estrias perpendiculares y de potentes volutas, que llamaremos tipo κ; en mi sentir, posteriores a los citados hasta ahora, y de decadencia del tipo general. Uno vi de menor tamaño, acaso del piso principal del claustro (si es que lo tenía).

Parecidos son los tres capiteles del patio de la casa de Villamejor.

En los pórticos de Santa María de la Fuente, Guadalajara, hay trece capiteles, igualmente de decadencia, con estrias perpendiculares y volutas no excesivamente grandes y como apoyadas en láurea. En los pórticos de la plaza del Ayuntamiento, Guadalajara, hay capiteles decadentes, de estrias helizoidales entre dos robustos toros. Seis frente a la fachada del Ayuntamiento y seis a la izquierda mirando a él.

En una casa de Guadalajara (calle del Estudio, núm. 14), encontramos un tipo de capitel, L, de mucho interés, pues refunde los variados elementos de los A, B y C: Del A tiene la corona de hojas y el estriado helizoidal; del B, el tablero de volutas jónico, y del C, las ovas de la moldura.



L Guadalajara

Otra combinación del A (predominante) y el C (sólo las ovas), pero con hojas de acanto, siempre una sola serie, pero alternando una larga con una baja, ofrece el tipo M en Santa Cruz de Valladolid, a la portada.

El tipo J de la Casa Dávalos, de Guadalajara, se repite puntualmente (salvo no necesitar ábaco, y salvo poner la azucena) en un pilastrón del interior (al coro) de San Francisco, de Mondéjar: tipo N.

El arquitecto mendoziano de tales monumentos proto-renacentes, ¿pudo tomar el modelo de sus variados, pero siempre sistemáticos capiteles, de obras pintadas, más que de un viaje a Italia?

La posibilidad no puede negarse. Lo decorativo (a diferencia de lo constructivo), puede viajar en el papel, en apuntes, en tablas, en objetos de orfebrería, etc.



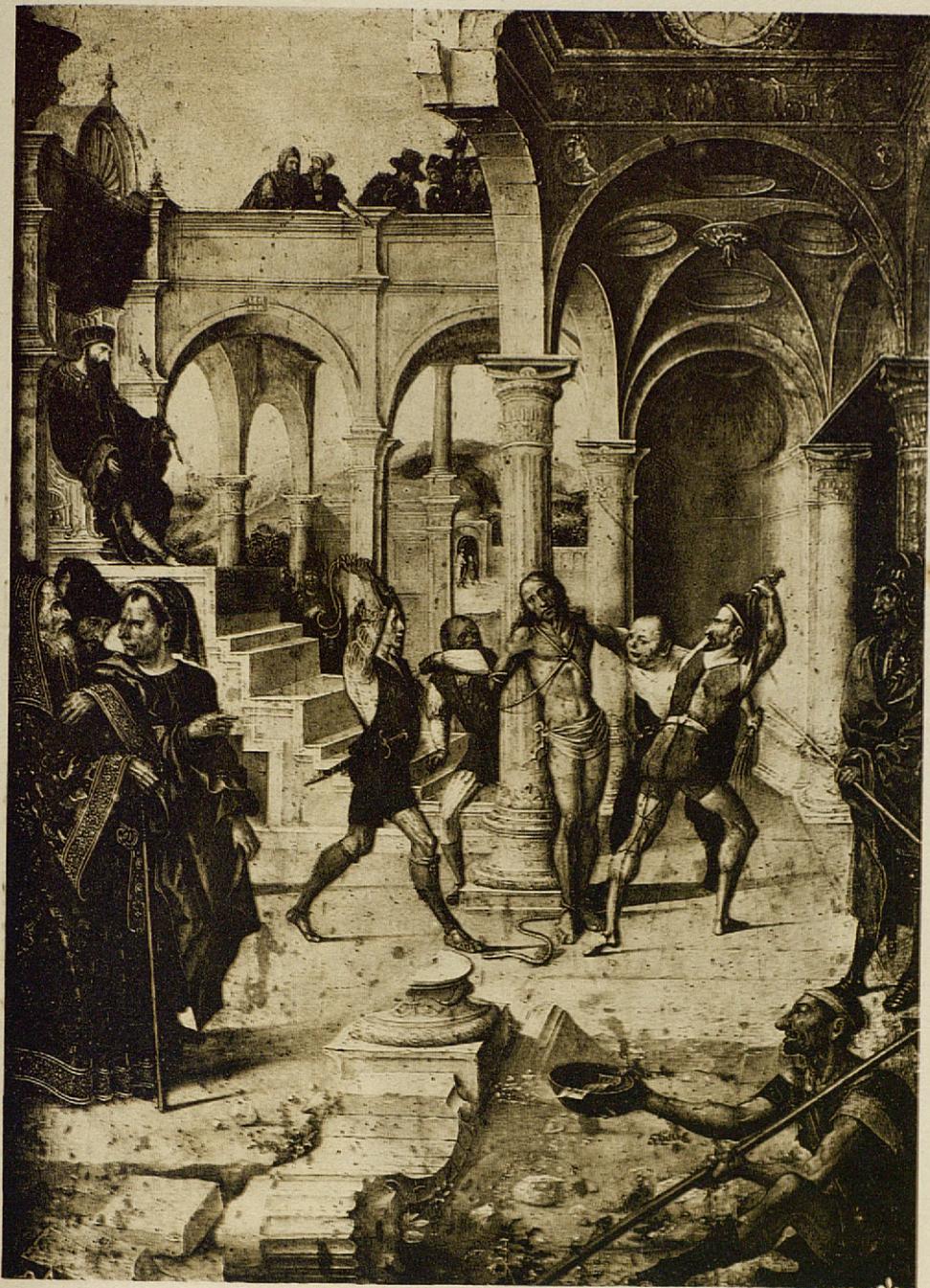
M Valladolid

Pero es curioso lo que a mí me ha ocurrido con una preciosa tablita del Museo del Prado, que desde hace años la tengo por cosa de Arte español, en síntesis prematura de lo flamenco al óleo y de lo italiano en la composición y arquitecturas similares, cual son españoles las cosas de Maestro Alfonso (en San Cugat de Vallés), de Maestro Rodrigo de Osona (en Valencia), de maestros dudosos (en Córdoba) y del mismo siciliano Antonello da Messina, cuya educación, de corriente de acá a allá, ya no ponen en duda los críticos italianos y alemanes. Al tal atribuyó Hymans, sin razón, nuestra preciosa tablita.



N Mondéjar

Yo desconozco su autor, pero es huésped nuestro o nuestro (español) del todo, y no anda lejos del Juan Pereda, cuyas únicas obras auténticas, en Sigüenza, son tan admirables por sus fingidas arquitecturas renacentes,



Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

Los Azotes a la columna, tabla de la primera escuela del Renacimiento en España, por el primer decenio del siglo XVI. (JUAN PEREDA?) antes atribuida a ANTONELLO DA MESSINA

MUSEO DEL PRADO, N.º 1925 (ANTES, 1869.) 0-49 X 0-35

La sorpresa mía, al volver a ver la tablita, es hallar en ella, con ligeras modificaciones (otra variante más), el capitel proto-renaciente alcarreño: corona de hojas salientes, de roble; estrías perpendiculares, toro decorado y ábaco de escotaduras a lo corintio, sin justificación alguna y todavía menos razonado, por apearse en él un segundo ábaco cuadrado.

El pintor desconocido (si no es Juan Pereda) tuvo en Córdoba un imitador, que al pie de la letra copió su Jesús, pero que menos dado a lo arquitectónico, o dado a ello sin estudios propios, puso sobre la columna dos ábacos de pronunciados cornetes de puro exagerar las escotaduras.

Reproducimos aquí el original y bellissimo cuadrado, y en la Revista misma se publicó la en parte copia de desconocido maestro de Córdoba.

### § VII.—El arquitecto proto-renaciente del capitel alcarreño y lo castizo español

En el Palacio de Cogolludo no todo tira a lo clásico, aunque por modo tan singular. El arquitecto (allí tan único, pues allí no caben dos: a toda evidencia), aceptó cosas del todo extrañas a lo italiano-clasicista, aunque él no las dibujara. Me refiero a los singularmente bellos alfiles, que con todo su mudejarismo, podemos poner a cuenta de artifices que no repetían en ellos ideas del maestro (1). Pero en lo que a éste es preciso atribuir, ventanas geminadas, arcos, láureas, etc., todavía se muestra el estilo *evolutivo* en casamiento extraño con el *revolucionario*. En una de esas decoraciones interiores, hay una láurea que en el detalle es completamente gótica, alternando hojas como de acanto liso con otras de vid con racimos y acaso acanto espinoso; además, crespas como de col o acanto espinoso. Y en la fachada misma, con tantos elementos clásicos (el total almohadillado, los denticulos, las ovas y dardos, la gran láurea, etcétera, etc.....), hay en la portada verdadera crestería a lo estilo Isabel la Católica, tratadas las crestas como si fuera maíz. Es detalle francamente *evolutivo* o del citado estilo Isabel, como las ventanas con parteluz, y tan naturalmente casadas estas y aquella portada con todo el paramento almohadillado, que no es posible imaginar siquiera que no fuera el mismo arquitecto quien fué combinando con los elementos clásicos pre-

(1) Véase uno reproducido de nuestra revista, tomo XXIII (1915), pág. 4.

dominantes en absoluto, los elementos del goticismo nuestro privativo y aun los elementos mudéjares del propio soberbio monumento.

Pero de todo ello, la nota más singular, a la que yo (al menos) concedo una importancia capital, es esta: el arquitecto revolucionario-renaciente de los Mendozas (al parecer, Lorenzo Vázquez), se educó en una escuela decorativa en que se sentía horror y repugnancia invencible a la superficie plana no decorada. Esa es mi tesis. Y en relación evidente (segunda tesis), y por consecuencia, con la educación del arquitecto evolutivo o gótico de los Mendozas (es decir, Juan Gúás), que cual nadie en el mundo y más que nadie en España, acabó por ser el decididísimo sostenedor de esa misma afición a la decoración de la superficie plana (y de la cilíndrica), a todo trance, es decir, sintiendo el mismo horror y repugnancia a dejarla lisa.

Claro es que las paredes lisas han de ser, en la vida, lo general, y que hablamos del horror o la repugnancia en lo que quiere ofrecerse rico y suntuoso de decorado. Lo verdaderamente clásico (arrancando de la Grecia), es la decoración de las molduras y de otros elementos arquitectónicos, y no por igual, sino distinta en cada elemento, según la forma o función, y ofreciendo lo plano y lo liso como base para el debido contraste; lo liso y lo plano, por eso mismo, pone en valor lo decorado de las molduras, o de los capiteles, o de las basas o de cualesquiera otros elementos indicados.

Todavía otra advertencia: En la arquitectura civil española de entonces, es la regla general ir dejando absolutamente lisos los paramentos, salvo portadas y ventanajes; mas es porque se encomienda la decoración a las "vestiduras", es decir, a los tapices y reposteros o bien a los guadamecies, destinados (en la idea de todos) a cubrir tan radical desnudez. Tal lisura, no era, pues (bien mirada), sino confirmación del espíritu de la exageración decorativa a que en España estábamos sometidísimos.

Y véase ahora lo que es la decoración alcarreña gótica, la que hay que atribuir al definitivo estilo personal de Juan Gúás. ¿En qué parte del mundo se iguala?

Repase el lector el BOLETÍN para ver obras del estilo de Gúás.

Como los ajedrezados o los *quinconces*, cual los árboles o los viduños plantados a marco real o a trasbolillo, así se ven sembradas las paredes con "clavos" sencillos, con otros "clavos" labrados, con "espejos" o medias bolas, con "conchas", etc. En lo alto de los torreones del castillo

del Real de Manzanares (1), los espejos; en el pretil de las galerías y en las columnas de las mismas, los "clavos", apretados unos con otros (a base de romboidal) (2); en la fachada del Infantado, de Guadalajara, los "clavos", bastante espaciados y muy salientes, y los apretados, sin superficie libre, en los pretiles y las columnas de la misma, a la galería; cuadrulado de relieve en losange y clavo central en las columnas de la portada; finísima cuadrícula, cual de billetes románicos, en las enjutas del patio; los "clavos", de forma cuadrada y dibujo tomado de hierros (con sus curvas), en la portada del castillo de Marchena (hoy en Sevilla) (3), y al centro de la portada del Seminario de Baeza (4); los "clavos" sencillos en todo lo lateral de la propia fachada de Baeza (5); los "clavos" sencillos y enormes en la casa de los "Picos", de Segovia; las "conchas" en la casa de las Conchas, en Salamanca....., todos ellos (y otros que se pudieran citar) edificios góticos, del gótico nuestro, del gótico "Isabel la Católica", con ventanas geminadas y con otros muchos detalles de nuestro "flamígero" peculiar, y desde luego sin asomo de italianismo ni de Renacimiento.

Y no hablo de las lises en círculos o en losanges, cual en el Colegio de San Gregorio, de Valladolid, como no hablo de otras cosas de dibujo más variado, porque prueban que el ideal de Juan Güás, aunque con otras modalidades personales, era el general bajo el reinado de Isabel la Católica; y no hablo porque no tienen esas variadas modalidades con mi tema tan estrecha relación como las más sencillas "cosas" que Güás o sus directos imitadores ponían en sus ajedrezadas o los angeadas cuadrículas.

En realidad, todo es uno y lo mismo, sin embargo. Es decir, mudejarismo: mudejarismo, traducido a los detalles no arábigos, sentido hispano árabe de la total decoración de lo plano, no dejándolo liso. Es el mismo Güás el que en las galerías del jardín del Palacio del Infantado, en Guadalajara, repite al infinito unas arcaturas góticas, cual tema de decoración de tejidos. Y en eso obedecía al sentido mudéjar de la deco-

(1) Véase las láminas del discurso del Sr. Lampérez al ingresar en la Academia de la Historia.

(2) Véanse láminas citadas.

(3) Véase esta Revista, XXIII (1915), pág. 2.

(4) Véase esta Revista, XXIII (1915) pág. 4.

(5) Ibidem.

ración de planos, repitiendo y repitiendo temas, no de otro modo que como (él, precisamente, Juan Güías), aceptó en todas sus obras (así en San Juan de los Reyes, de Toledo, como en el Infantado, de Guadalajara, como en el Real, de Manzanares), la corrida cornisa de estalactitas mocárabes, que vistos de cerca, son de detalle absolutamente góticos: su firma, que las llamo yo.

Por ser uno mismo el espíritu, del todo mudéjar, es tan frecuente ver en nuestra arquitectura civil del xv yeserías mudéjares de molde gótico al lado de las de molde árabe, y en el siglo xvi las de detalle plateresco junto a las de detalle gótico flamígero y las de detalle de lacería árabe. Al caso, es típico un salón del Palacio de Peñaranda de Duero, que las ofrece de los tres tipos juntos: un puro aljamiado (1).

Güías sería flamenco, y como puro artista gótico (más bien como escultor) trabajó en un principio (en Avila, por ejemplo). Después fué, de seguro, el más adicto al ritmo sincrónico decorativo de los mudéjares españoles, y la estupenda serie de sus águilas-tenantes de repetidos escudos, todo de detalle gótico, en el crucero de San Juan de los Reyes, de Toledo, ya lo proclamó Mr. Bertaux (aquel día en que nos bautizó el estilo "Isabel la Católica") como cosa tan extraña al gótico "europeo" como espléndida, magnífica y felicísima (2).

Pues de este arquitecto del gótico-mudejarizado de los Mendozas: del "evolucionista" Güías, aprendió a sentir lo decorativo el otro arquitecto revolucionario o renaciente de los Mendozas, el autor de los "incunables" españoles, sea o no sea Lorenzo Vázquez. De Italia imita el almohadillado, pero no es para él (como será después para Machuca, arquitecto de los Mondéjar) tema de grandiosidad constructiva (en Mondéjar y en la Alhambra como en el Pitti de Florencia fué), sino tema de bordado decorativo, y así el almohadillado de Cogolludo es de dos resaltes, cual los terciopelos de entonces eran, a veces de tres altos, y en la

(1) En la revista *Arte Español*, I, núm. 3, pág. 110, di yo mismo la reseña de la hermosa conferencia de Mr. Bertaux, en que "bautizó" el estilo "Isabel". Hube de replicarle (al comentarla) con la posible confusión con el estilo inglés de Isabel, y contestó que en francés no cabría confusión entre estilo "Elysabeth" y estilo "Isabel". A pesar de lo cual le dije que yo lo llamaria "Isabel la Católica", con lo que ya no cabe equivoco, ciertamente.

(2) *Aljamiado* se dice de un texto castellano escrito con caracteres árabes. Aquí acaso es al revés: espíritu decorativo árabe, *escrito* con el *abecedario* gótico o con el *abecedario* renaciente. Pase, pues, por sólo su valor expresivo lo de la *aljamia*.

portada, de Cogolludo también, el neto del arco tiene cabujones en un losangeado; como en el neto del arco de la portada (Santa Elena y el fundador), en Santa Cruz de Valladolid, se ven cruces y lazos alternados. y hasta en determinada parte de la gran cornisa no sé qué otro detalle, además del almohadillado (dos distintos) en la parte central de esa gran fachada.

Pero se replicará, diciendo: ¿no vienen de Italia los "picos"?..... ¿No se ha pretendido siempre dar ese origen (por ejemplo) a lo típico de la Casa de los Picos de Segovia?

¡Y pienso que es fuerte cosa que sea precisamente en Segovia, la de los palacios mudéjares de Juan II y de Enrique IV, y la ciudad en que del siglo xv al siglo xx se ha conservado la decoración a molde de las fachadas de las casas, donde se pretenda reconocer la necesidad de un origen italiano para los "picos"!

Sí: es verdad, en Italia se conocieron y de Italia radiaron hacia Oriente: en el Kremlin de Moscow, de artistas italianos (Ruffo y Antonio), es la fachada de "picos" del Palacio "de las Facetas" (1473-80). Pero nótese 1.º: Que si los "picos" o "diamantes" italianos se pueden fechar, es de 1481-84 (fecha bien tardía) el Palacio Bevilacqua, de Bolonia, obra de Francesco di Simone, por cierto construido bien cerca del Colegio de España (1), y que el Palacio "de'Diamanti" (así llamado por sus "picos") en Ferrara, lo comenzó a construir para Sigismondo d'Este el arquitecto Biagio Rossetti, en 1492, fechas retrasadas respecto a las españolas (por ejemplo, las de Manzanares el Real y las del Infantado de Guadalajara) (2); y 2.º (y es razón de mucho más peso), que lo de Italia es una sola

(1) Además del Palacio Bevilacqua, se ven picos en los de Sanuti y Campeggi en la misma Bolonia y en el Palacio Salerno de Nápoles, de 1495. En Macerata hubo otro. Los picos como aparejo (no como decoración) tienen en Italia sus antecedentes. Se ven en una imaginaria arquitectura de una tabla de Gentile da Fabriano (1423) del Museo del Louvre. Se creía antes que tal sistema de aparejo se inauguró en 1493, en el Palacio Bevilacqua, y con esa pintura intentó la reedificación de la fecha. V. Müntz, *Rev. del'Art. anc. et mod.*, X (1901-02), págs. 57 y 58. Mr. Enlart creía que hacían su aparición las puntas de diamante con el siglo XVI.

(2) Este *Francesco di Simone*, es decir, Francisco, hijo de Simón, pensé yo un día que pudiera ser aquel Francisco de Colonia, hijo de Simón de Colonia, arquitectos y decoradores de la Mendoza, Condestablesa de Castilla en Burgos, el padre en el estilo de Isabel la Católica (por modo muy peculiar y personal) y el hijo primer introductor en Burgos del Renacimiento (con singular timidez decorativa). Parece

forma de decoración, y que son muchas las que aprovechó entre nosotros, con una lógica del todo castiza, nacional y del terruño Juan Güás, y con una plenitud sistemática en Italia bien desconocida.

Ya es hora de que acabe la idea de las corrientes de influencias en un solo sentido, cual las corrientes de los ríos: la influencia entre hombres, entre artistas y entre escuelas artísticas, suele ser mutua, aunque predomine la de un lado o la del otro.

En Italia, sí, hay que aceptar el centro de radiación del almohadillado propiamente dicho, tan clásico de origen. Mas eso de "picos", de los "clavos", de las "conchas", etc., no tienen allá la natural y espontánea explicación (mudejarismo latente) que acá es preciso reconocerle y que debemos proclamar paladinamente como cosa nuestra.

Eso es lo proto-renaciente español. Que después sobrevino una más fuerte corriente de allá para aquí y se creó acá el "plateresco", en el cual desaparecen todos esos sencillos elementos repetidos ante la borrachera del grutesco, que, por ser tal grutesco, cosa es de allá; pero que por ser, la tal, verdadera borrachera, se delata en ella el mismo afán decorativo (a todo trance decorativo) y el mismo espíritu de repugnancia, castiza, a lo liso, característica eterna del arte mudejarizado español.

ELÍAS TORMO

haberse de desechar la idea por conocer al padre de Francisco de Simone en Italia.

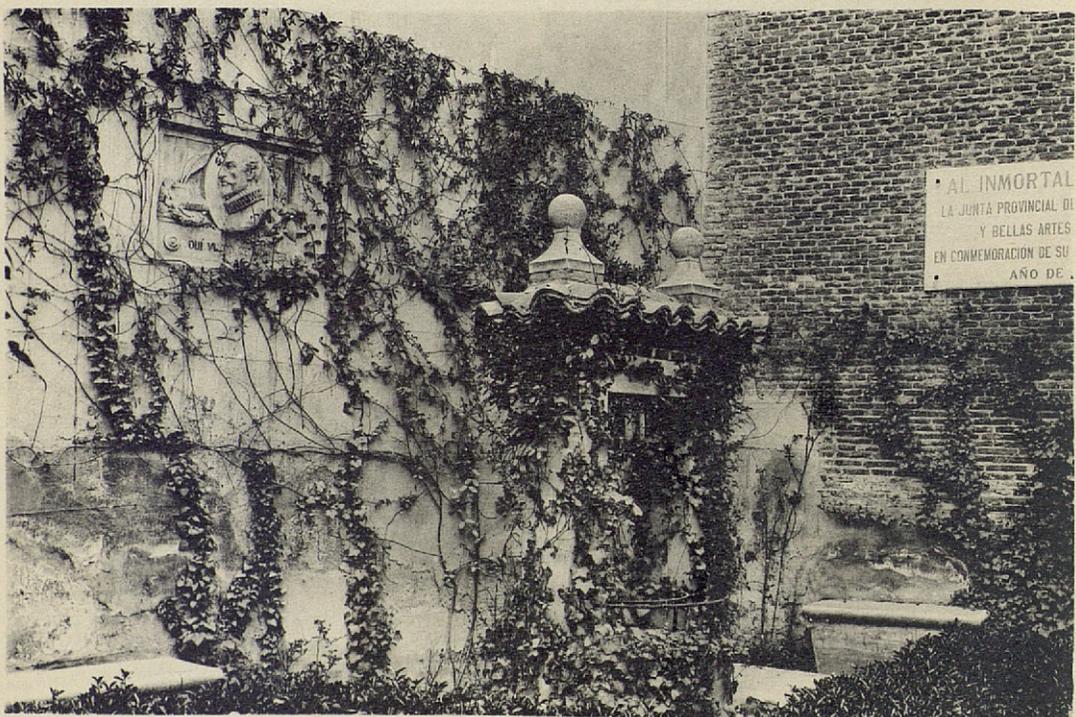
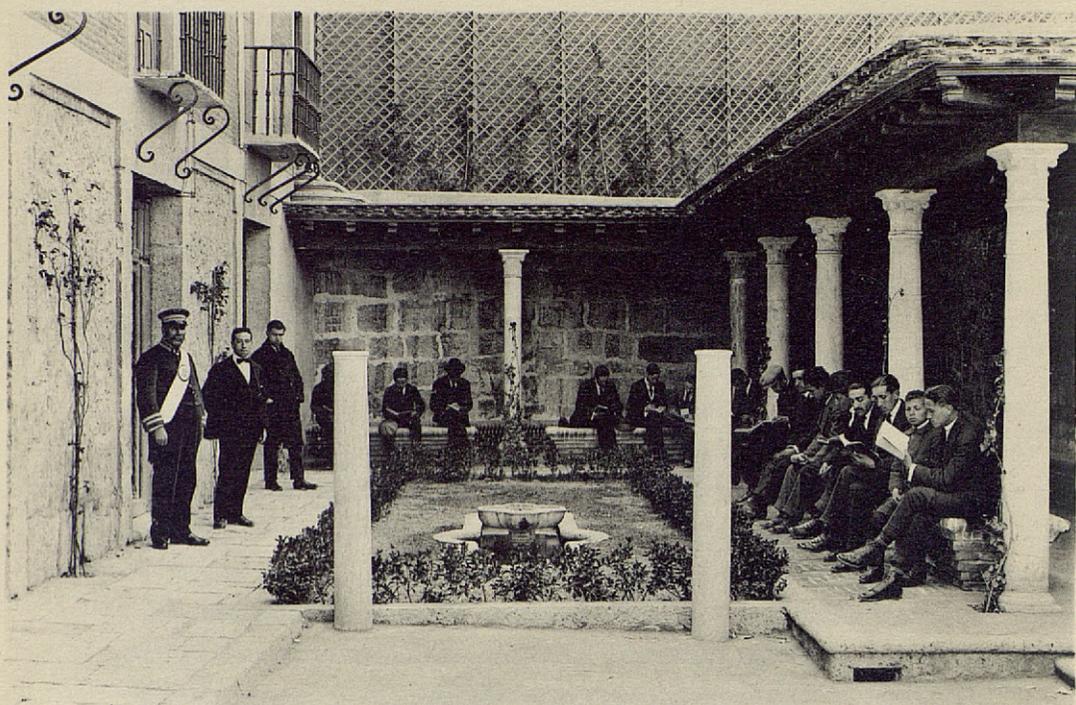
Recuérdase otro maestro, Ximón, arquitecto llamado a Sevilla por el Arzobispo y 2.º Cardenal Mendoza, como maestró de su casa en Guadalajara; que no es, por cierto, la casa del Infantado, como dió a conocer el Sr. Pérez Villamil, sino la todavía desconocida casa guadalfajarena de los Tendillas.

En realidad, Franciscos, hijos de Simones, ha podido haber varios en el mundo, pues no son nombres tan raros.



## Retales, virutas, cizallas...

*Altars del siglo XIII en Santa María de Valdediós (Oviedo).*— De su forma se trató en otra nota de este BOLETÍN (1915, III trimestre). En un viaje reciente he observado que, bajo los churriguerescos actuales, se conservan todos los góticos; siendo digna de atención su emplazamiento, no en el fondo de las capillas o tramos laterales, como es costumbre, sino en los costados de los pilares; todos *orientados* de igual modo que el mayor, con lo que se evita la irreverencia que hoy se comete en las iglesias cuando se celebran cultos en dos o más simultáneamente, pues los fieles, necesariamente, han de volver la espalda a alguno de ellos. Llamo la atención de los eclesiásticos y de los arquitectos, sobre tan racional emplazamiento, pues creo que debe ser imitado.—V. Lampérez.



Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

La Casa de Cervantes en Valladolid, donde la Comisaria Regia del Turismo estableció una Biblioteca Popular

## LA CASA Y EL MONUMENTO AUTENTICO DE CERVANTES EN VALLADOLID

*Interviniendo con todo celo el digno Comisario Regio del Turismo y Cultura Artística, señor Marqués de la Vega Inclán, se salvó de indicado de arriba y de toda muestra de censurable olvido, la casa que en Valladolid había habitado Cervantes en uno de los periodos azarosos de su vida. En nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, se otorgó la escritura de compra del inmueble, casa núm. 14 de la calle del Rastro, el 24 de Octubre de 1914, y a la vez se logró la adquisición de las otras dos casas inmediatas, todas tres las primitivas todavía, es decir, las construídas a principios del siglo XVII por Juan de las Navas. El monarca, de su bolsillo particular, adquirió la casa de Cervantes, y el ilustre hispanófilo norteamericano Sr. Archer M. Huntington, el fundador espléndido de la HISPANIC SOCIETY, de Nueva York, dió los medios para adjuntarle las dos casas de medianería.*

*Reunidas las tres, allí se creó una institución de cultura y un centro de hondo sentimiento patriótico. Se pensó en diarias lecciones de textos de Cervantes, en imprenta cervantista, en Biblioteca cervántica....., apenas se consolidó debidamente la edificación, y apenas se le dió (evitando profanaciones "urbanizadoras"), digno y noble acceso desde calle principal, escalinata y compás, ordenando jardín, etc., etc.*

*Para que aquello no corriera peligro de ser una institución mortecina y olvidada, se creó allí una Biblioteca popular, "cervantina" además. Y en ciudad cual es Valladolid, rica y floreciente, pero donde sólo viejas Bibliotecas de estudio se contaban, ha sido un éxito inesperado de esta biblioteca de lectura, el grandísimo concurso de lectores (jóvenes, obreros), que disfrutan allí de facilidades tales y gozan de tan rápido servicio, que acaso no tenemos en España otra Biblioteca en la cual el libro descansa menos en los estantes. Los propósitos editoriales, ya dieron de sí alguna muy bella muestra, con la edición (1916) de "El celoso extremeño.....".*

*De la instalación no hay que decir. El fundador, de la "Casa del Greco" y del "Museo del Greco", de Toledo, en un estilo, como en otro, de las bellísimas casas reconstruídas para Residencias de Estudiantes (particularmente los americanos), en el típico barrio de Santa Cruz, en Sevilla, ya había dado pruebas, con otras de supremo gusto, en la de lograr un ca-*

rácter absolutamente regional en sus instalaciones. Aquí se ofrece la nueva muestra del mismo espíritu, en esa nueva senda de reverdecimiento del Arte popular y casero de nuestras comarcas; tan típicas, tan bellas.

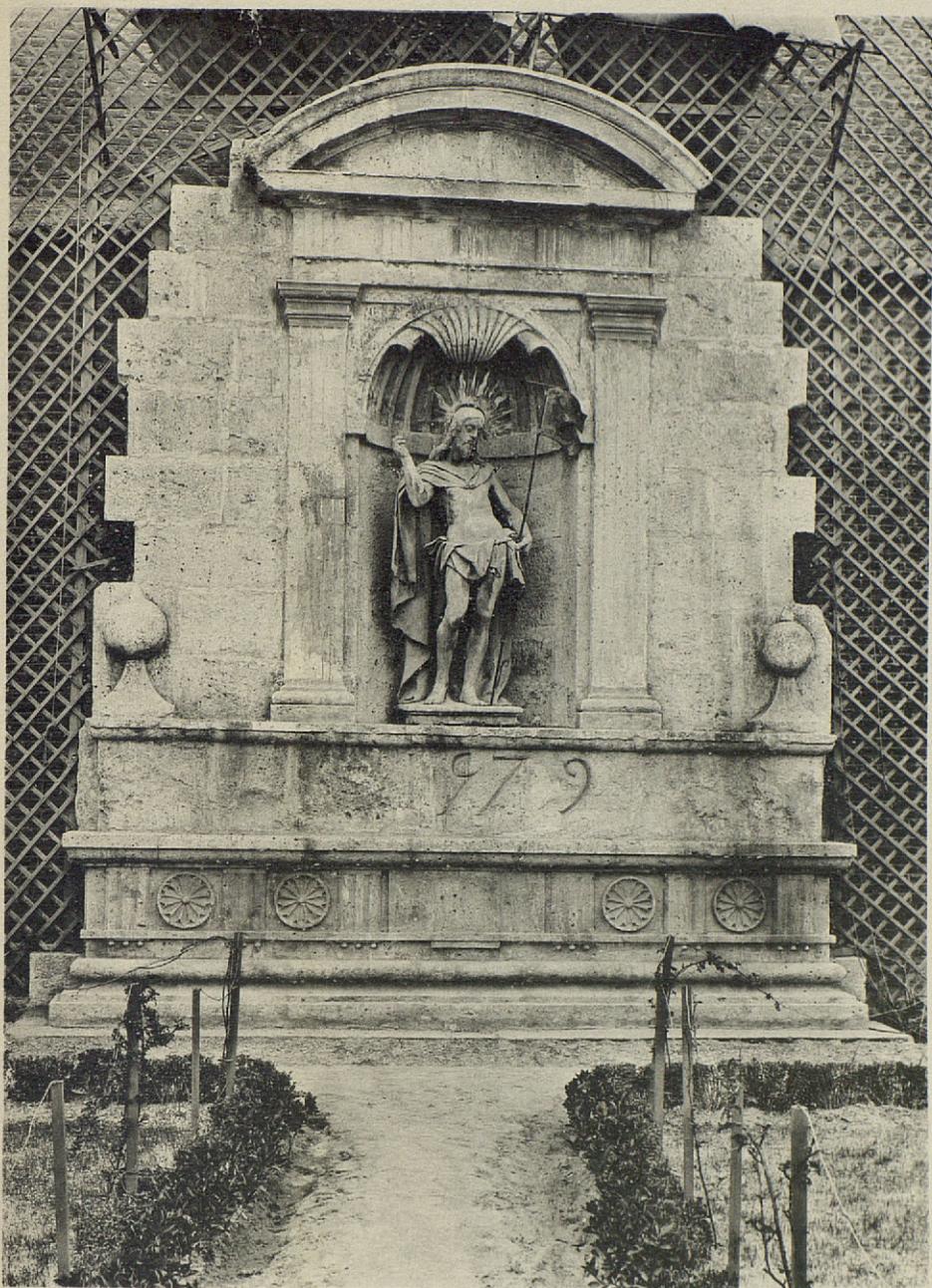
Pero, faltaba allí una cosa, que en lo vulgar y lo trillado no se suele olvidar nunca: faltaba "el monumento" a Cervantes.

Y ya hay allí un monumento a Cervantes. Ni el de relieve (ya viejo) ni de estatua icónica; ni un pasticcio seiscentista o cincocentista, ni un extemporáneo invento modernista.

Se había derribado el portal del Hospital de la Resurrección, de Valladolid, immortalizado por el perro Berganza, al contarle punto por punto los trances de su vida al perro Cepión, en Diálogo aquel maravilloso que, cualquiera que sea la gloria de otros de la más docta antigüedad o del más fervoroso instante del Renacimiento, a todos excede en donosura y verdad ese "Coloquio de los perros", agregado cual apéndice caudal a las "Novelas Ejemplares". Todavía en la edición crítica del Sr. Amezúa, tan autorizada por la Real Academia Española, se ofreció en fotograbado, la fachada intacta del Hospital de la Resurrección.

Las descabaladas y amontonadas piedras, sacadas del patio donde yacían y donde la tierra y el verde las iban cubriendo, han sido restablecidas en la Casa de Cervantes. La fecha de la portada, 1579, dice, que aquellas sencillas líneas arquitectónicas del severo estilo escurialense y aquella estatua clasicista del Resucitado, las vió y las volvió a ver con harta frecuencia, no sólo el can de memoria imperecedera, Berganza, sino quien le dió imaginaria y eterna vida, el allí cerca vecino, y en tristezas de intereses y de afrentas de familia, condolido, y en esperanzas de una resurrección por virtud de su arte, rico, y con la fe en el Dios resucitado, confortado, Miguel de Cervantes Saavedra!.....

La revista tributa, por el acuerdo y por la ejecución de tan auténtico "monumento a Cervantes" en su hoy tan noblemente frecuentada casa de Valladolid, un merecido y caluroso aplauso al Comisario Regio del Turismo, al infatigable amigo nuestro, el señor Marqués de la Vega Inclán, ya por tantos títulos benemérito de la Patria y de la cultura.



Fototiade Hauser y Menet-Madrid

Parte del Ático de la Portada del Hospital de la Resurrección  
inmortalizado en el "Coloquio de los perros"  
Reconstruida en la Casa de Cervantes, en Valladolid, por la Comisaria Regia del Turismo.

## La muerte del Sr. Serrano Fatigati y la Presidencia de la Sociedad

La memorable Exposición histórico-europea celebrada en Madrid en los años 1892 a 1893 con motivo de la conmemoración del IV Centenario del Descubrimiento de América, fué la verdadera causa ocasional de la creación de la Sociedad española de Excursiones. Aquellas amplias salas de la Biblioteca Nacional, en que se allegaron tantos peregrinos objetos arqueológicos y preciosidades artísticas españolas y extranjeras, pero españolas sobre todo, era en aquellos meses el punto de cita de los aficionados madrileños al Arte y a la Historia. Un día acertaron a encontrarse allí tres hombres entusiastas de estas cosas, pero de profesiones bien distintas; naturalista uno de ellos, Doctor en Filosofía y Letras e historiógrafo el segundo, marino y numismático el tercero. Eran D. Enrique Serrano Fatigati, el Vizconde de Palazuelos (hoy Conde de Cedillo) y D. Adolfo Herrera. Los tres habían viajado mucho por España y tenían dentro la irresistible afición excursionista, pero Serrano Fatigati conocía la Península de punta a cabo. El gran número de piezas arqueológicas acumuladas en aquellas estancias y procedentes de todas nuestras provincias y regiones históricas, hizo brotar análogas ideas en aquellos tres cerebros. ¡Gran riqueza la de España en glorias históricas, en joyas artísticas! No eran pocas entre estas últimas las reunidas temporalmente en la Exposición. Pero, ¡cuántas, cuantísimas no habían dejado de concurrir al certamen!; para verlas, para estudiarlas, había que ir a los sitios donde se guardan. Además, los monumentos arquitectónicos tampoco se trasladan de sitio. Otrosí: ¡hay en España tantas bellezas naturales, tantos lugares históricos! Puesto que la montaña no viene, hay que ir a la montaña. Pero, ¿por qué en vez de ir siempre individualmente no se había de estimular para este efecto el espíritu de asociación? Algunos países extranjeros y tal cual región española daban el ejemplo. Había que fundar una Sociedad de viajes o de excursiones o como quisiera denominársela, con el fin de fomentar la cultura, de conocer la patria, de amar más a la patria. Aquellos tres amigos acordaron fundarla, y fundarla inmediatamente. Y la fundaron. Tal fué el origen de la *Sociedad Española de Excursiones*, que acaba de cumplir sus veinticinco años de existencia.

¿Dificultades para la realización del proyecto? ¿Falta de medios económicos? ¿Falta de un local adecuado? Los tres amigos no se arredraron por tan poca cosa. Resueltamente, *tiránicamente*, se constituyeron a sí mismos en Comisión organizadora, ejecutiva y permanente, y se distribuyeron los cargos por razón de edad. Serrano Fatigati fué el Presidente; Herrera, Vocal; Cedillo, el Secretario. La Comi-

sión ejecutiva acordó alzar banderín de enganche y, para ello, redactar por la posta un Reglamento y publicar un BOLETÍN mensual, órgano de aquella Sociedad que contaba por el momento tres socios. Cedillo, como Secretario, redactó el Reglamento y echó a la calle el primer número del BOLETÍN, que salió a luz en 1.º de Marzo de 1893, en el que se publicó y en que ya se anunciaron dos excursiones oficiales: una a Alcalá y otra a Avila.

La semilla lanzada fructificó muy pronto. Numerosos socios se agruparon en torno de los fundadores. Las excursiones realizadas desde entonces por la Sociedad fueron muy numerosas y no dejaron de reportar provechos para la Cultura. Y todo ello se hacía sin subvención alguna oficial ni particular, ni reducción en el precio de los billetes, pues a la sazón ni siquiera existían los billetes kilométricos. Y en cuanto al BOLETÍN, que dirigieron sucesivamente y según se lo permitían sus ocupaciones, Herrera, Cedillo y Serrano Fatigati, ahí están sus veinticinco volúmenes repletos de texto y de artísticas fototipias, que forman ya una verdadera enciclopedia histórico-artístico-arqueológica y que acreditan bien de lo que son capaces la iniciativa privada y el esfuerzo colectivo cuando se inspiran en un propósito noble y levantado.

Tenia Serrano Fatigati condiciones muy singulares para la Presidencia de la Sociedad. Ingeniero y Doctor en Ciencias, había sido desde muy joven Catedrático de Historia Natural, por brillantes oposiciones. El también llorado consocio nuestro don Ricardo Becerro de Bengoa debió la Cátedra a las mismas oposiciones. El Sr. Serrano, que comenzó por elegir la vacante del Instituto de Vitoria, sucesivamente había sido Catedrático de Cuenca, de La Coruña y de Ciudad Real, y además Ingeniero de los Ferrocarriles de la línea de Madrid a Badajoz, en la última capital citada, circunstancias que unidas a su entusiasmo excursionista y a sus claras luces, le habían constituido en uno de los mejores conocedores de los rincones todos de nuestra España. Y para apreciarla mejor y para aquilatar su españolismo, hubieron de contribuir sobremanera sus largas excursiones por otras naciones de Europa y su estancia de tres años en Holanda, cuando pidiendo la excedencia en la Enseñanza trabajó allí como ingeniero.

Trasladado a Madrid, al Instituto del Cardenal Cisneros, el Sr. Serrano Fatigati había seguido colaborando en muchas revistas e ilustraciones, cuando en las empresas culturales del Ateneo de Madrid logró que se proclamara por todos su alta mentalidad y sólida cultura.

Unidos en una idea, con nuestro Presidente, los otros dos creadores de la Sociedad, todos ellos personas de tan altos prestigios, ofrecióse ésta, con un carácter esencialmente práctico y expeditivo, reglamentariamente alejada de ese habitual uso "democrático", de juntas generales, elecciones y reelecciones, votaciones, actas y memorias, y demás expedienteo social.

El Reglamento primitivo constituyó a los Sres. Serrano, Herrera y Vizconde de Palazuelos, en "Comisión organizadora, ejecutiva y permanente", pura y simplemente. El éxito de momento de sus generosas iniciativas, se debió en parte a tan oportuna decisión. El éxito constante de los veinticinco años consecutivos confirmó plenamente la sabiduría de los acuerdos iniciales.

Hubo que modificar el Reglamento, en cuanto a otros particulares, y en Marzo de 1897, a los cuatro años de vida social, se dió carácter legal a la reforma, concebida tan solo para rectificar pequeños detalles y para evitar, con las palabras explícitas de ser sociedad sin capital y sin rentas o ingresos, que denuncias ante la Inspección de la Hacienda Pública, particularmente en aplicación de la renta estancada del Timbre del Estado, fueran a ser obstáculo bastante para la marcha normal de nuestra obra de cultura, tan desinteresada y tan generosa (1).

Entonces se dió en las cubiertas del BOLETÍN noticia bastante, en resumen, del nuevo Reglamento, que ahora creemos del caso publicar íntegramente, a continuación.

A su lectura, que recomendamos a nuestros lectores, debe añadirse que en los años transcurridos que llenan ya un cuarto de siglo, habiase renovado mucho la lista de nuestros asociados, habiéndose dejado de existir tantos y tantos de los socios de la fundación, sustituidos, como es natural, por personas más jóvenes. Sin embargo, la Comisión "organizadora, ejecutiva y permanente", si tenía una baja, bien sensible por cierto, era debida a apartamiento voluntario, ciertamente lamentable. En las listas de las Juntas de las cuatro secciones, en cambio, de 36 nombres, prestigiosos, solamente cinco viven hoy y son consocios nuestros! (2).

Ocurrida la muerte del Sr. Serrano Fatigati, reglamentariamente se ofrece un problema para el cual no da la letra del Reglamento solución alguna, que por fortuna su espíritu allana liberalmente.

A suscitarlo, hubo que acudir, con obligada rapidez, esta *Redacción*, en la que la urgencia en lograrse una solución era punto de delicadeza y de conciencia literaria.

Extractamos una carta fechada el día 8 de Marzo último, y que decía así (aparte el asunto que se planteaba también, del encargo del BOLETÍN, con detalles referentes a la persona que firmaba):

"8 Marzo 18.

Excmo. Sr. Conde de Cedillo.

Mi distinguido y querido amigo: la muerte de D. Enrique Serrano Fatigati por tantos motivos de lamentar, obliga a plantear luego, sin aplazamiento excusable, el pro-

(1) Es del caso recordar aquí que jamás ninguno de los redactores, colaboradores, director, o secretario de la Redacción ha cobrado cantidad alguna por su trabajo, ni alcanzado ventaja material de ninguna especie. Todo el BOLETÍN está hecho por el esfuerzo absolutamente generoso de los que en él escriben o escribieron un tiempo. Y con extremada frecuencia, escribiendo gratis y *poniendo el htlo* (desembolsos por fotografías, por viajes comprobatorios, etc.)

(2) Véanse las listas, con el Reglamento primitivo, en el núm. 1 del tomo I de nuestra colección. Los aludidos son: El hoy Cardenal Arzobispo de Valladolid, Emmo. y Rvdmo. Sr. D. José María Cos, que entonces era dignísimo prelado matritense-complutense, y que siempre siguió y sigue honrándonos como consocio (Presidente de la Sección de Ciencias Históricas). El insigne académico de tres Reales Academias, Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo (Vocal de la misma Sección). El Ilmo. Sr. D. Francisco Commelerán, gran prestigio de la cátedra y de la Real Española (Vicepresidente de la Sección de Literatura). D. José Garnelo, académico de San Fernando, Vicedirector dignísimo del Museo del Prado, y D. Pelayo Quintero, alma en Cádiz de la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes, tan conocidos de nuestros lectores ambos (vocal el uno y Secretario, el segundo, de la Sección de Bellas Artes).

blema del BOLETÍN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE EXCURSIONES y de la Sociedad misma.

Para tomar yo la iniciativa de dirigirme a usted, tengo no un derecho, sino un inexcusable deber, pues hace como tres años, que quedé en absoluto encargado de la publicación, con el nombre de Secretario de la Redacción. Ello fué por acuerdo del mismo D. Enrique, y negándome yo ni en primer número, ni en los consecutivos, a llamarme director de la publicación, cargo que quedó inmanente en el Presidente de la Sociedad por razones de entidad que yo tuve y que le hube de manifestar.

Con estos últimos antecedentes y aquellos otros, ya lejanos, de la creación, transformación y marcha del organismo directivo de la Sociedad, me considero yo el más obligado a dirigirme a usted, reconociéndole (muerto el Sr. Serrano y no siendo hoy socio el Sr. Herrera), como a único Director y Presidente interino de una Sociedad, que aun contando hoy como cuenta con tantos socios, no ha tenido nunca junta general, ni otra forma normal de vida, según sus reglamentos, que la autoridad de las tres ilustres personas que después de crearla constituyeron su junta directiva.

En este instante, pues, entiendo que debe usted asumir la presidencia, y decidir después si quiere usted conservarla, como la conservó D. Enrique en sus últimos años; si, por el contrario, decide completar la junta directiva, designando usted vocal y secretario...

De todas maneras, ante usted o ante la junta directiva, o ante la junta general, he de producir mi renuncia al encargo del BOLETÍN y al cargo de Secretario de la Redacción, que sólo por la autoridad de D. Enrique y vencido a sus ruegos hube de aceptar.

El Sr. Ciria tenía estos días últimos, empeño en que conmemoráramos con un banquete o con una excursión las bodas de plata. Acariciaba yo de antes esa idea, que por mi enfermedad no pude llegar a proponer al Sr. Serrano Fatigati. La conmemoración todavía la considero indicada, lamentando que mi dolencia no me permita acudir a ella si se decidiera.

Es que parece, aunque tan lamentable, providencial la coincidencia de las fechas, pues quiero imaginar que se ofrecía una hermosa ocasión para renovar la vida social, para reclutar nueva generación de socios más jóvenes, para restablecer en la casa a personas como el Sr. Herrera, y para volver a tomar una parte activa en la vida cultural y trashumante cual la que caracterizó los primeros años de institución tan benemérita.

Todos estos transcendentales fines por usted tan noblemente acariciados en 1893, los recuerdo ahora para invocar su patriotismo, su amor al Arte, su amor a la Historia Patria, su amor al terruño español, su entusiasmo por todo lo castizo, y así lograr de usted que acepte el honroso, pero algún tanto enojoso trabajo, con la presidencia de la Sociedad que en tanta parte se debe a sus nobles iniciativas. No soy yo solo a esperar de usted todo lo que confiamos que nos va usted a dar al frente de la ya veterana Sociedad Española de Excursiones.

Muy suyo afectísimo buen amigo y seguro servidor q. l. b. l. m., *Elias Tormo*.

El señor Conde de Cedillo, y el Sr. Tormo, instaron repetidamente al Sr. Herrera para que volviendo a la Sociedad, y ocupando en ella el lugar debido, se completará

más llanamente su "Junta organizadora, ejecutiva y permanente", no habiendo tenido el deseado éxito esas gestiones. En consecuencia de lo cual, a instancias de la Redacción, secundadas por muchos socios, el señor Conde de Cedillo se dignó asumir con carácter que quiso que fuera interino, la Presidencia de la Sociedad, con el que apareció a la cabeza del número anterior de la Revista.

Logrado con posterioridad el ejemplar legalizado del Reglamento vigente, decidimos publicarlo, ofreciendo a nuestros consocios esta información, y suplicándoles, que puesto que reglamentariamente no caben votaciones ni asambleas, nos favorezcan no teniendo por desacertadas, ante la desgracia de la muerte de nuestro ilustre Presidente, las obligadas iniciativas de.....

LA REDACCIÓN

## REGLAMENTO

DE LA

### Sociedad Española de Excursiones

(Hay una póliza de 8.ª clase matada con fecha 30 de Mayo de 1897)

#### CAPÍTULO PRIMERO

##### OBJETO Y FIN DE LA SOCIEDAD

Artículo 1.º La Sociedad Española de Excursiones tiene un carácter histórico, científico, literario y artístico, siendo exclusivamente nacional, como indica su mismo nombre.

Art. 2.º El objeto de esta Institución es el estudio de España considerada desde todos sus aspectos y principalmente desde el científico, histórico, artístico y literario.

Art. 3.º Su fin es el conocimiento completo de nuestra patria dentro de los aspectos enunciados en el artículo anterior (1).

Art. 4.º Los medios de que se valdrá la Sociedad para llenar el objeto y fin que se propone será el de las excursiones, organizadas metódicamente y con arreglo a condiciones determinadas y la publicación de un Boletín (2).

Art. 5.º Las condiciones económicas de esta Sociedad son las siguientes:

A) Carencia absoluta de capital.

B) No abonar los socios derechos de entrada ni cuota mensual de ningún género.

C) No exigirse al socio ninguna otra obligación que la de suscribirse al Boletín de la misma, mediante el pago de una peseta mensual como precio de dicha suscripción.

(1) Los tres artículos primeros son puntualmente iguales a los del Reglamento de 1893.

(2) Hay en este artículo ligerísima variante entre ambos Reglamentos.

D) La inversión completa en dicha publicación de los fondos que se recauden por el anterior concepto con las mejoras que su cuantía permita (1).

## CAPÍTULO II

### ORGANIZACIÓN DE LA SOCIEDAD

Artículo 1.º Aunque la Sociedad se extienda a toda España, su asiento y domicilio legal se fija en Madrid (2).

Art. 2.º El número de socios es indefinido. Será considerado como tal todo el que se adhiera al pensamiento de la Sociedad, cualquiera que sea su condición y lugar de residencia (3).

Art. 3.º Dirige la Sociedad una Comisión organizadora, ejecutiva y permanente, compuesta de los Sres. D. Enrique Serrano Fatigati, como Presidente; D. Adolfo Herrera, Vocal; Vizconde de Palazuelos, Secretario (4).

Art. 4.º La Sociedad se divide en cuatro Secciones, dentro de las cuales se encierra cuanto es objeto propio y natural de la misma. Estas Secciones se denominan: de Ciencias históricas, Ciencias naturales, Literatura y Bellas Artes (5).

Art. 5.º En toda localidad española en que se cuente con adhesiones habrá un socio delegado, designado por la Comisión ejecutiva, que llevará la representación de la Sociedad (6).

## CAPÍTULO III (7)

### DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS

Artículo 1.º Los socios tendrán derecho a tomar parte en cuantas excursiones de estudio la Comisión directiva organice, con arreglo a las ventajosas condiciones de transporte y alojamiento que al efecto se recabarán de empresas, fondas y hospedajes.

Art. 2.º Será también derecho de los socios proponer a la Comisión ejecutiva las excursiones en que tengan especial interés, para que, a ser posible, se lleven a efecto.

Art. 3.º Se entenderá que sigue siendo socio el que continúe abonando su suscripción al Boletín.

(1) Este artículo es enteramente nuevo. Se refiere el artículo a gastos de imprenta, fototipia, fotograbado, repartos y correo, pues no hay otros de carácter personal.

(2) Ligerísimas variantes.

(3) Copia del de 1893 suprimiendo la frase final de aquél, referente a la cuota de socio, que pasa a ser cuota de suscriptor de la revista.

(4) Igual, al pie de la letra, salvo una frase final suprimida, referente al auxilio que podían prestar los Secretarios de las Secciones.

(5) Igual al de 1893. Pero suprimiendo el art. 5.º antiguo, referente a Comisiones.

(6) Idéntico al art. 6.º antiguo.

(7) De este capítulo es nuevo el art. 3.º y quedaron suprimidos los artículos 1.º, 2.º y 5.º antiguos

## CAPÍTULO IV (1)

## DE LAS SECCIONES

Artículo 1.º Las cuatro Secciones en que se divide la Sociedad Española de Excursiones tienen por objeto facilitar a los socios el estudio de los objetos que constituyan sus especiales aptitudes y aficiones.

Art. 2.º Los socios podrán formar parte de una o de más Secciones, sin que para ello tengan que llevar a cabo inscripción especial.

Art. 3.º Cada Sección estará representada por una Junta de Honor, compuesta de un Presidente, un Vicepresidente, cinco Vocales y dos Secretarios. La Comisión ejecutiva designará, al constituirse la Sociedad, las personas que hayan de ejercer estos cargos.

## CAPÍTULO V (2)

## DE LOS DELEGADOS

Artículo 1.º Los Delegados locales son los representantes genuinos de la Sociedad, cuyo fomento y desarrollo en sus localidades respectivas han de procurar con todo ahinco.

Art. 2.º Los Delegados asumirán en sí las atribuciones que en Madrid tienen las Juntas de Sección, entendiéndose directamente en todo caso con la Comisión central ejecutiva y dirigiéndose al Presidente.

Art. 3.º Deberán los Delegados contar con los socios residentes en una misma localidad, acordando juntamente las excursiones que juzguen convenientes, y proponiéndolas luego a la Comisión central para que ésta facilite los medios de que pueda disponer.

Art. 4.º Será obligación de los Delegados facilitar a la Comisión ejecutiva cuantos datos les sean pedidos referentes a locomoción y alojamiento en su localidad y cercanías, así como también hacer las gestiones que sean precisas para el buen éxito de las excursiones que a su territorio se realicen.

## CAPÍTULO VI (3)

## DE LAS EXCURSIONES

Artículo 1.º Teniendo siempre en cuenta los deseos de los socios y la conveniencia general, la Comisión ejecutiva es la encargada de designar las excursiones y los días en que deberán verificarse.

(1) En este capítulo se suprimió un art. 4.º y el final del art. 3.º, en el que se determinaba la renovación bienal de las Secciones, mediante votación de los socios. También en el nuevo Reglamento desapareció íntegro un capítulo V, referente a Comisiones mixtas de Publicaciones y Hacienda.

(2) En este capítulo no hay modificación, salvo una borrada alusión a las citadas Comisiones mixtas.

(3) En este capítulo se suprime la forma de publicidad de las excursiones y sus crónicas, refiriéndolas a nuestra revista. Se suprimió un núm. 4 del artículo último referente a crear una Biblioteca y Museo de la Sociedad.

Art. 2.º Las excursiones, con las condiciones económicas en que habrán de llevarse a cabo, se anunciarán oportunamente por medio del Boletín. En el anuncio se indicará el máximo de lo que podrá costar la excursión a cada socio y caso de sobrar alguna cantidad se devolverá por partes iguales a los que hayan asistido.

Art. 3.º Los socios que efectúen una excursión designarán a alguno de ellos para que redacte un artículo o Memoria que sea como la crónica y resumen de la excursión misma.

Art. 4.º Si algún socio o socios llevaren a cabo expediciones privadas de las que quieran dar cuenta a la Sociedad, podrán también hacerlo en forma de artículos o Memorias, que se publicarán si a ello ha lugar.

Art. 5.º Deben procurar los socios en sus excursiones, como medios conducentes a llenar los fines de la institución:

1.º Popularizar en las regiones y localidades visitadas los estudios que cultiven, contribuyendo así a la cultura general.

2.º Fomentar el amor a los monumentos y coadyudar a su conservación, poniéndose, si el caso lo requiere, de acuerdo con las Comisiones provinciales de monumentos históricos y artísticos.

3.º Reproducir los objetos y monumentos notables por medio del dibujo y de la fotografía.

#### CAPÍTULO VII (1)

El domicilio legal de la Sociedad es el Instituto de Cisneros, calle de los Reyes, Madrid, en el cual cederá gratuitamente su Director un local siempre que sea necesaria la reunión de la Comisión ejecutiva, única que tendrá que celebrar alguna vez sesiones dado el carácter de nuestra Asociación.

Madrid, 20 de Marzo de 1897.

ENRIQUE SERRANO FATIGATI

Rubricado.

ADOLFO HERRERA

Rubricado.

EL CONDE DE CEDILLO

Rubricado.

Presentado en este Gobierno hoy día de la fecha, como reforma del Reglamento anterior y conforme con el art. 176 de la vigente ley del Timbre.

Madrid, 20 de Marzo de 1897.

P. O.

FEDERICO A. PITA

Rubricado.

Hay un sello en tinta negra que dice: Gobierno de Provincia. Madrid.

Es copia.

(1) Es nuevo enteramente este capítulo, derogando el antiguo, cuyos cuatro artículos suponían un domicilio social propio, con personal adscrito y con colecciones.

## BIBLIOGRAFIA

**Ricardo de Orueta y Duarte.**—*La Vida y la Obra de Pedro de Mena y Medrano.*—342 págs. de 27 × 19 centímetros, con un heliograbado y 155 fotograbados.—Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1914.

Al publicarse en nuestro número último la recensión del hermoso libro del señor Orueta sobre "Alonso Berruguete", ha habido más de un suscriptor que me ha recordado que no se había publicado antes, ni en su momento más oportuno, ni después, la nota bibliográfica sobre el libro del mismo notable crítico dedicado a Mena y Medrano; y, efectivamente, registrados los papeles en la Redacción de la revista, he hallado las ya viejas y amarillentas cuartillas, que con tan notable retraso me aconsejan que vayan a la imprenta.

Y van a ir, cual entonces se dejaron redactadas, en los párrafos siguientes; bien entendido que con posterioridad al libro ha descubierto su autor un buen número de obras antes desconocidas, del escultor de Málaga, de algunas de las cuales pudo hablar y darlas reproducidas en un trabajo suyo publicado en la revista *Museum*.

Se ve con singular interés y se lee y relee el libro con mucho gusto, y aprendiendo muchas cosas. Hacía muchísima falta un estudio monográfico cual éste, consagrado al más varonil de nuestros imagineros castizos. El libro enseñará infinitas cosas a los aficionados y al público en general, aun a tantos que viajan como amantes del Arte por España y que ignoran que en Granada hay algo, además de lo árabe y de lo renaciente, y que no piensan que en Málaga se esconden las series incomparables de la magna obra del más sincero de los escultores de Europa en el siglo xvii.

El Sr. Orueta en su libro recoge bien cuanto se ha escrito y publicado acerca de Mena y Medrano y con tino que acaso, acaso, no le falta más de una vez, aprecia debidamente la autenticidad y los muy variados méritos de cada una de las estatuas del artista. Se puede discrepar del autor reconociendo eso, a la vez, así en lo de quilates de mérito (toda crítica de Arte ha de ser íntima, es decir, subjetiva), como en los problemas de la discriminación entre lo auténtico y no auténtico de la labor de Mena y Medrano. El tino del Sr. Orueta es certero y su ojo educadísimo para ver lo que es de Mena y lo que no es de Mena. No le desfallece casi nunca.

Con semejante inspiración, la lista de fotografías fotograbadas es una gloria, por contener muy completa la labor del artista, sin faltar nada de lo descubierto, a la fecha del libro, siendo, para estudio, excelentes las pruebas fotográficas y la reproducción nítida y bella.

Aporta de nuevo el libro unos cuantos datos documentales, muy interesantes, aunque no muchos en número, ni de trascendentales descubrimientos; principalmente lo que se ha encontrado en el Convento del Cister de Málaga, donde profesaron (o bien en su filial de Granada) las tres hijas del artista: de esas monjas, preséntanse a la vez unas esculturillas desconocidas, y en los documentos que firmaron al profesar unos dibujos que seguramente que son de su padre; hasta ahora, los únicos que el Sr. Orueta le conoce por no tener noticia (ni nadie conocimiento

*de visu*, en la generación actual), de otros que coleccionó un académico famoso. Se traen al libro, interesantísimas, las piezas del testamento, los apoderamientos para otorgarlo por el pintor concedidos a su mujer, y el inventario de los bienes que dejó, con otros papeles inéditos o ya conocidos, relativos: a su hijo jesuita, a su otro hijo canónigo (los únicos varones que se le conocen), a su sobrino fraile, a su sobrina, huérfana por él recogida, a las esclavas que llevaban en la casa el propio monjil de las hijas ya profesas, y a una esclavita, a la que dió la libertad a condición de ser donada en el convento, etc.

Para ser Mena artista del siglo xvii, como es, es todavía escasa la información documental, que en los archivos de protocolos de Málaga y de Granada se habrá de acrecentar seguramente cuando haya alguien que los beneficie.

Y con ello se habrán de reconocer, y también por sistemáticas excursiones, la labor del artista que es seguro que se oculta todavía en las numerosísimas pequeñas ciudades y grandes villas andaluzas, a las cuales no ha alcanzado la rebusca hasta el día.

El más grato éxito del libro, hijo del acierto y ojo crítico del autor, es el hallazgo de estupendas obras de Mena en iglesias donde otras cosas, bastante menos hermosas, solicitaban a los escritores. Sobre todo, el San Pascual Bailón de la Catedral de Málaga, el San Juan de Dios de la iglesia de Santiago y (sin ser tan prima entré las creaciones de Mena) la Dolorosa en la iglesia de San Pablo. Con esas tres creaciones llegaría a ser un prestigio el artista si no tuviera otras; pero aun con las mejores antes conocidas rivalizan. En problema deo, por no ser un descubrimiento, aunque quizá pueda ser un acierto, la atribución a Mena del singularísimo San Juan de Dios en San Matías de Granada, que eminentes críticos creen de Risueño: si es de Risueño es un caso único; pero si es de Mena y Medrano no tiene par en ciertas modalidades, teniendo su alma, en verdad.

Para rechazar la atribución a Risueño quizá la autoridad del Sr. Orueta sea tachada, por poderse reconocer en su libro una cierta despectiva voluntad para el estudio de las cosas de Alonso Cano, y de aquellos discípulos de Cano, que fueron, andando el tiempo, más fieles que Mena y Medrano al ideal de la escuela. Sin desconocer a Cano y su maravillosa sensibilidad artística, puede señalarse el superior vigor de Mena, al menos cuando se libra de imitaciones, perdiendo a la vez las aludidas exquisiteces que él de Cano reprodujo a veces, sin sentir las nunca muy adentro. Lo de la Inmaculada nos va a servir de ejemplo.

Aparte las ideas filosóficas de cada cual, sin perder la llave para penetrar en el secreto último del más grande anhelo artístico de los tiempos de Cano, no se puede decir que el ideal (el ideal estético) de la Inmaculada Concepción es falso. Seguramente que Mena, aun no llegando a la médula del secreto, no tenía por falso aquel ideal estético y religioso de la Concepción, cuando desde su primera obra de Alhendín a su última de Marehena reflejaba, pálido y menos que impalpable y maravilloso, el portento de la pequeña y añorada Inmaculada del maestro: aun sin conocerla bien, la amó mucho.

Y aquí entramos en el caso del libro. El Sr. Orueta no podía ser el revelador de Mena en su prosa (aparte del tan completo andamiaje del libro) como lo es en sus fotografías: éstas y aquéllas "se dan de cachetes" a veces, y permítaseme la frase, que intentaré explicar.

El Sr. Orueta escribe demasiados párrafos para perdonarse a sí mismo el amor estético por Mena y Medrano, es decir, por el escultor más sincero de la religión esencialmente frailuna de los españoles de Felipe IV y de Carlos II. Puede el Sr. Orueta decir que la religión española no alcanzó toda la elevación y pureza que imagina, y, olvidando la maravillosa biblioteca de místicos, pensar más bien en lo popular, en lo "idolátrico", que diría un protestante; pero mantenerse en las alturas filosófi-



Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

PEDRO DE MENA Y MEDRANO (n. 1628 † 1688).  
San Francisco estatuita famosa del tesoro de la  
Catedral de Toledo (tallada por 1663)

cas de una sublimación monoteísta e iconoclasta, sin sentir al Dios Redentor como al Dios Creador, sin dar parte a la Mujer corredentora, ni ver en las estatuas la santidad, lo íntimo de la santidad—que no es precisamente complejidad de espíritu ni inteligencia sobrehumana—, es incomunicarse con el espíritu de Mena y Medrano, darle la mano pero no tomarle el pulso al más hondamente católico de nuestros imagineros. El Sr. Orueta penetra lo que pueda ser el arranque místico, siente lo que imagina como desfallecimiento místico, pero la *santidad*, la santidad en sí misma, no la conoce, ni como filósofo ni como artista. Todo lo que no es plena, sublime expresión de omnipotencia le parece humano, sin los mil ápices de la compenetración y sin atisbo estético siquiera de la unión hipostática: Dios-Hombre, que es el *abecé* hondo de la estética esencialmente cristiana de Mena y Medrano.

El libro resulta así algo extraño y desconcertante. A mi ver, y por amor al Arte, el crítico ha de ser, al menos estéticamente, un eco de los sentimientos del artista. Por eso para mí sobra en el libro toda la prosa trascendental.

Y por eso falta aquella compenetración con las cosas que sabía Mena y Medrano y que sentía Mena y Medrano, y que, créalas o no, tiene que saberlas quien sea su revelador y crítico, y tiene a la fuerza que sentir las, de reflejo, al menos.

Mena y Medrano sabía muy bien la vida de los santos, de los santos frailes en particular. No para contarla, para narrarla en múltiples escenas (como los pintores primitivos), ni para imaginar apoteosis (como los barrocos italianos de su tiempo), sino para personificarla admirablemente (y ese es todo su arte) en una sola estatua: en pie, el bienaventurado, de tamaño natural, en actitud sencilla, vestido el sayal casi tieso. Pobre de otros recursos su arte, más libre de los de la seiscentista teatralería, triunfa Mena y Medrano con los solos recursos de la sinceridad y de la verdad. De Cano aprendió a caracterizar en una cabeza una vida devota; pero se aventaja en ello al maestro, pues no era Cano como él fué artista “del carácter”.

Y el Sr. Orueta he aquí que no suele apreciar cabalmente la individualización, el retrato meramente adivinatorio, pero bien fisonómico del santo, cuya vida sola es conocida sin los rasgos de su cabeza, porque el Sr. Orueta no gusta de estudiar la vida de los santos del escultor y en la vida de los bienaventurados sencillos, ingenuos, sublimemente vulgares—Juan de Dios, el de la capacha, o Pascual Bailón, el zagalejo de los ganados—todavía menos que la de los santos de clara inteligencia. El Sr. Orueta habla en su libro del Sermón de la Montaña, pero en su estética faltan las bienaventuranzas de los mansos, de los humildes de corazón, de los pobres de espíritu. ... Y era de rigor, además, en cuanto a los santos españoles, poco menos que contemporáneos con el escultor, que desentrañara el crítico lo verídico y lo adivinatorio en la cristalización definitiva del carácter: comparando, por ejemplo, los estúpidos *Pedro Alcántaras*, de Mena y Medrano, con el San Pedro Alcántara visto por Santa Teresa allá en el locutorio de la Encarnación de Avila y descrito por ella cual una cara como hecha de raíces....

Mena y Medrano, en lo varonil de su obra (como Cano, en parte), es eso: el cristizador de los tipos individuales de los santos, dándoles carácter definitivo y una cabeza (y actitud) que es, preñada, toda una biografía. Esos son (en eso al menos) los dos *clásicos* españoles: como en lo pagano, respectivamente, el delicadísimo Praxiteles y el varonil Lisipo. Por eso de *definitivo* Mena y Medrano, tuvo larga escuela, que el Sr. Orueta no señala: muy en especial, la serie suya franciscana, es la única serie española de las agiográficas *definitivas* castizas.

Antes de esa labor *definitiva*, premeditada, elaboradísima y, a la vez realista, es notable aquel imponderable ensayo de primera intención, improvisaciones rápidas de los relieves o semiestatuas de figura única, de la sillería del coro de Málaga: allí es, además, donde Mena y Medrano estudió el natural y donde comenzó a olvidarse de la obsesión de Cano. ¡Pues allí mismo no se puede apreciar la labor sino leyendo

y relejendo o recordando las *Vidas*, que es lo que lamento no haya hecho el señor Orueta!

Serán 40, pero acaso dos más (1) las figuras representadas, con dos evangelistas que faltaban en la labor de Micael interrumpida desde algunos años antes, con los dos diáconos, con los cuatro Santos Padres de la Iglesia, con los dos patronos de la ciudad.... y 14 fundadores de Ordenes religiosas (16 contando a dos Santos Padres, a la vez fundadores), todavía con otros seis frailes más (una monja) y algunos santos de los más conocidos. El cabildo no tenía decidido los que se debían poner, y mañeó acaso en la elección el espíritu frailuno del escultor, según me atrevo a conjeturar,

El Sr. Orueta, de esa larga y nueva letanía, no conoce biográficamente nada. Sus 40 identificaciones son las del Sr. Lasso de la Vega, punto por punto, y con Lasso de la Vega equivoca a San Alfonso Maria de Ligorio llamándolo San Ignacio de Loyola, y a San Juan Gualberto llamándolo San Basilio, y a San Pedro González Telmo (el dominico de las brasas y las llamas) llamándolo San Diego de Alcalá—con ser este lego franco tan conocido en las obras de Mena—.... y no se da cuenta de que la Virgen deja caer gotas de leche en los entreabiertos labios de San Bernardo de Claraval....

En el estudio de esa sillería nótanse otras faltas: el del problema de la autenticidad de las tallas tales o cuáles, el de si es de Mena o no el espléndido joven Bautista, y si lo es el San José; como saber si en las tallas barrocas (no churriguerescas) hay suyo algo (¡quizá mucho!) en el variadísimo detalle decorativo, y aun si Mena decidió por sí mismo la labra del solo relieve, poniéndolo postizo (salvo en sus evangelistas Marcos y Lucas que entalló en la madera del fondo, de un bloque).... Hasta por caso, dice que son 57 y son 59 las tablas, como asegura que al tratar el cabildo con Mena sólo faltaban 40, cuando pudo en eso haber variaciones de ampliación corriendo la labor, y a ellas se deberá acaso la del San Blas y San Julián....

Es un verdadero acierto del libro hallarles a las Magdalenas de Mena, y a su archifamoso San Francisco, una línea de antepasadas en el arte de Castilla la Vieja, y en suponer a Mena y Medrano al contacto del arte castellano, ganando una seriedad y áspero *puritanismo* que le acabó de librar de la seducción hechicera de Cano y le hizo mayor de edad, gran mayor de edad en la Historia del Arte; pero ese mismo acierto pedía mayores esclarecimientos, más acabada prueba del origen del tipo de la Magdalena y el San Francisco, en el arte de Gregorio Fernández.

He agotado las tachas en éste, más que informe a la moderna, *vejamen* del antiguo régimen. Contar las alabanzas y el relato de méritos sería muy más grata tarea, como la de decir el deleite que siente leyendo ese libro, quien en Málaga y en Granada ha dejado vagar su espíritu días y días *conversando* con los mudos, pero vivísimos frailes santos de Mena, y en el libro de Orueta, por sus fotografías, ha podido ir deletreando sus todavía vivos recuerdos de años antes.—E. Tormo.

**Aureliano de Bernete y Moret.**—*Goya, grabador (continuación de Goya, pintor de retratos y Goya, composiciones y figuras).*—x + 174 páginas de 27 × 21 centímetros con un "Album" de 132 facsimiles, fototipias de grabados y de litografías de Goya en 97 láminas.—Madrid, imprenta de Blass y Compañía. 1917.

Es éste, como se ve, el tercero de los hermosos volúmenes consagrados a Goya, anunciándose además un cuarto y último volumen, en el que el estudio de los dibujos será lo principal. Del conjunto de una obra tan interesante, a base de los dos

(1) Si, como imagino yo, son San Julián y San Blas (los dos Obispos «San Isidoro» y «San Leandro») los que Mena y Medrano hizo tarde y que Orueta ha buscado en vano entre las estatuas de la Catedral.

más importantes tomos primeros, ya dimos cuenta en el BOLETÍN al publicarse el segundo trabajo monográfico de serie tan trascendental. El estudio de "Goya, grabador" era, desde luego, mucho más fácil, pues en realidad los trabajos sobre Goya de Mr. Paul Lefort años hace y de Herr von Loga, más recientemente, a Goya como grabador estaban muy particularmente dedicados.

Goya, como todo otro pintor y grabador (recuérdese a Rembrandt o nuestro Ribera, y antes a Durero o a Lucas de Leyden), antes lograron la fama europea por sus estampas que por sus pinturas, y así cuando Goya pintor era todavía poco conocido allende el Pirineo, ya era conocidísimo de los *amateurs* de estampas y ya tenía su *literatura* en los escritores o historiadores del grabado. El que esto escribe visitó en 1911 el Museo de Stuttgart, la capital del reino de Württemberg, en donde nada de Goya tenía citado en sus notas *de viático*, siempre en la rebusca de obras de arte español. ¡Cuál no sería su sorpresa, apenas ganada la escalera y al centro de la fachada principal, en el piso principal, cuando vió una "Sala Goya" en el salón de honor! No había, es verdad, en él ni una sola pintura del artista más grande del Arte moderno de Europa; pero en las vitrinas centrales y en los paramentos y en los encristalados armarios no se veía otra cosa que obras gráficas de Goya, llenando integralmente la pieza, y pudiendo observar que era aquella una de las más concurridas del público alemán aquel día, con no ser, en general, de buenas pruebas la casi totalidad de los grabados expuestos.... ¡Y en España, en este Madrid de los amores de Goya, todavía no hemos pensado en dejar expuesta toda la obra grabada y litografiada del genial artista aragonés! En mi sentir, es punto de honor nacional y asunto a la vez de educación artística de los españoles, que se logre en un solo lugar la exposición permanente de todos los grabados, litografías y dibujos que de Goya posee el Estado en varias de las colecciones nacionales. Para reunir en un solo local las pinturas, por fortuna tan numerosas, del pintor de Fuentetodos, haríase preciso descabalar por modo demasiado lamentable la magna colección del Prado. Mas para reunir la casi invisible obra en papel hay mil razones más, pues en la Biblioteca Nacional o en el Prado mal se ven los dibujos y grabados de buenas pruebas; si se han de tomar a la mano, con peligro remoto de desgracia y con peligro frecuente de desgaste, y si se exponen (como en el Prado los dibujos) en *facistoles* (de marcos volantes), con molestias mutuas de los visitantes y sin poder tener las debidas cortinillas para resguardar los papeles del exceso de luz. Caso de lograrse el traslado de la parroquialidad de San Antonio de la Florida a otra iglesia nueva —para lo cual acaba de recordar el ministro de Instrucción y Artes, Sr. Alba, su trato con el prelado Sr. Salvador la Barrera, para dar el Estado 250.000 pesetas para la edificación necesaria—, entiendo que allí, bajo las incomparables pinturas murales, (¡tan únicas en el mundo!) debe yacer el artista, sin más reunión de sus obras pintadas. Pero debe (en mi sentir) edificarse no lejos un local especialmente planeado para la exposición constante, sistemática y artística de toda la obra grabada y de los dibujos originales (o en facsimile fotográfico) y de los autógrafos del autor, además de exponerse toda la obra pintada en las más bellas fotografías que sean posibles, y de ofrecer (desde luego) una buena biblioteca de Goya y en general del Arte español y del Arte del grabado (en todo el mundo) a la vez, que todo eso y la hermosura de los jardines ofrecerían al extranjero una nota singularmente interesante (recuérdese lo de Stuttgart) y a los españoles un local de intensa y fácil y amenísima educación. Yo en esta forma aceptaría la idea vertida por el Sr. Beruete y Moret en una memorable conferencia del Ateneo, cuando sostuvo brillantemente la tesis de que Goya, tan grande como los más viejos pintores y tan moderno o más que los más modernos y contemporáneos, pedía, y precisamente en la Florida, un Museo aparte, entre el del Prado, de Arte antiguo, y el de Recoletos, "de Arte moderno".

Para la dirección de un Museo-Goya, bien ganada tiene la precedencia el autor de estos libros: la empresa monográfica y biográfica de más empeño que haya merecido de la crítica docta un artista peninsular.

Este tercer tomo es, en el fondo, un catálogo; un catálogo descriptivo, razonado y crítico (con crítica feliz) de cada uno de los 290 grabados o litografías (la litografía debiera llamarse "grabado litográfico") conocidos del artista, y además el estudio no menos razonado y crítico de las series que casi agotan la labor gráfica dicha; todo ello en un cierto orden cronológico (en lo posible y sin desconcertar el estudio de las series) y renovando en algunos puntos el estudio biográfico embebido en la cronología de las pinturas en los dos tomos anteriores.

Comienza la tercera monografía con los tres grabados de asuntos religiosos (lo primitivo de la técnica goyesca de grabar); siguen los grabados de cuadros de Velázquez, 17 conocidos (1); siguen "los Caprichos" (por 1793-96), añadiéndose a los 80 conocidos otros dos de que luego hablaremos; siguen "Los desastres de la guerra" (por 1810), que no son 80 tan sólo (la serie corriente) ni 85 (como se cree), sino 82; sigue la mal llamada serie de "los proverbios", de 22 grabados (no 18), que demuestra el Sr. Beruete y Moret que debiera llamarse de los "Disparates", con más razones todavía que las expuestas por el crítico (a base de que Goya mismo dió el nombre de "Disparate" a nueve de las composiciones de la serie) por el sentido estético que dió la España del siglo XVI (textos, resumen de tales opiniones, en el P. Sigüenza) al definir los "Disparates del Bosco"; sigue "la Tauromaquia" (por 1815), integrada por 44 grabados y no 33 (ediciones corrientes) ni 40 (edición Loizelet); sigue el estudio de los grabados "obras sueltas", que resultan ser 17 después de las explicadas rectificaciones; y, finalmente, se estudian las 23 litografías, el procedimiento artístico predilecto de Goya en los últimos años, de 1819 su primera obra, de 1825, las cuatro mejores (serie corta de toros).

En este último libro del Sr. Beruete (hasta ahora autor dedicado casi exclusivamente a la crítica de pintura) se habla, siempre magistralmente, de los procedimientos técnicos del grabado (agua fuertes, agua tinta, al humo.....) y de la litografía, y se determinan con exactitud las diversas tiradas de las planchas (precisando la clase de papel, con todo detalle) y el desgaste o, a veces, los retoques en ellas operados. Siendo lástima, a mi ver, que la determinación no alcance al detalle de las propias láminas del libro, en el que debió decirse siempre de qué edición y ejemplar de lámina se había hecho la fotografía para las fototipias. Las excepciones, sin embargo, son bien notables; pues publica el autor en dos estados distintos los grabados número 63 ("Muertos recogidos") de los *Desastres*, y el 10.º (sin título) y el 13.º de los Disparates ("Modo de volar"), el 15.º ("Disparate claro"), 21.º ("Disparate de Bestia") y el 22.º ("Disparate de Toritos" y no de "Tontos"; como lee y comenta el autor), ofreciendo, al lado de reproducción de las pruebas corrientes, las cinco de pruebas de artista de los tales grabados, según ejemplares del Sr. Sánchez Gerona y del Sr. Vindel.

Restadas, esas seis repeticiones, de la cuenta de los 132 facsimiles, resultan en el libro reproducidos 126 de los 290 grabados o litografías de Goya, la mayor parte a lámina entera y a media página los restantes. El volumen así, con láminas de buen tamaño, resulta muy bello, pues casi es como verlas en originales; pero todavía piensa el lector en lo que, reduciendo tamaños y sin aumentar las impensas, hubiera podido ser el volumen reproduciendo unida toda la obra grabada de Goya.

Para finalizar, algo sobre la vida de Goya, que bien lo merece.

(1) Veinticinco fueron los cuadros de Velázquez dibujados por Goya (Cean), pero no debió de llegar a grabarlos todos (según la opinión del Sr. Beruete y Moret), el cual, además, publica un grabado parcial, inédito, de una de las cabezas de los Borrachos, grabada ante el lienzo, y no (como era del caso) del dibujo-copia y visto al espejo: para que la estampa no aparezca trastocada.

El Sr. Beruete y Moret es de los decididos rectificadores o *rectificantes* de la "leyenda de Goya", y yo soy de los que creen que sin la leyenda, sin una vida en buena parte vivida y sólo en otra parte productiva (en la juventud, mocedad y primera edad "madura" del calaverón del pintor), no se da con la explicación de la marcha del progreso claudicante y de los períodos de retroceso del más genial de los pintores. El Sr. Beruete y Moret en la primera parte de su libro, con serenidad despectiva para la opinión contraria y con una elocuencia persuasiva (es evidente), absolvió a Goya de muchas especies, singularmente de la novela de sus amores con la famosa Duquesa de Alba. Después de lo cual, no se puede ofrecer el texto referente a los grabados de los Caprichos, tan importantes y significativos como los del 61.º (en la cubierta reproducido), 81.º y 82.º (láminas 37 y 38), sino como una radical rectificación, y en manera alguna como una ratificación cándida de los textos anteriores, y eso aún interpretando con más ingenua y ciega interpretación el capricho 81.º, en el que el ósculo de ella se olvida y en que la letra auténtica "Sueño de la mentira y de la inconstancia" bien se ve que no es queja de entusiasmo no correspondido, sino de infidelidad en el amor plenamente antes otorgado (1).

A la luz de esa historia y de la conocida emulación en modas y lujos y fantasías de la Reina y de la Duquesa (que no es por cierto antepasada en línea recta de la casa ducal), se explica (y no de otro modo) el período de apartamiento de Goya del servicio de la Casa Real, desde 1793, en que a Andalucía marcha con la hechicera y desterrada Duquesa, hasta que, no el Rey ni la Reina, sino Godoy, le reconcilia al fin del siglo XVIII con Palacio. Enfermo, triste, misántropo y, en realidad, atormentado del mal de amor, es ese el Goya de la crisis de espíritu que parte en dos mitades su labor, esas dos mitades que el Sr. Beruete y Moret llamaba en sus dos primeros libros el Goya del siglo XVIII y el Goya del siglo XIX. No es, pues, curiosidad malsana la que nos mueve a registrar puntos de la vida íntima de Goya, que con menos necesidad ni razón se registraron cuando los historiadores de Arte (no los historiadores de chismes) reconstruyeron la vida de Rembrandt o la de otros genios: es la necesidad absoluta de decir cómo fué el artista y por qué fué, así, artista como fué.

¡Y tienen mala suerte los paladines del burguesismo de Goya! El Sr. Araujo Sánchez, en libro utilísimo, tronó en una página contra los que imputaban a Goya el haber torreado, y en otra página del propio libro daba la prueba documental y auténtica de que Goya confesaba que había matado a estoque toros en su juventud; y de la propia manera el Sr. Beruete Moret, en esto de la gentilísima inspiradora de los poetas coetáneos, niega menospreciativamente sus *inverosímiles* amores de alta dama joven con el burgués ya casi cincuentón del pintor, y ¡es el mismo sereno desfaceador de agravios el que por primera vez en España publica la lámina en que reconoce a la dama y al artista en escena tal, que a ser instantánea fotográfica (y por su texto y premeditación artística es mucho más todavía) bastaría para perder irremisiblemente en el Tribunal de la Rota un pleito en que anduviera en causa la tal intimidad amorosa!

Como sin la vida calavera (juvenil y post-juvenil) de Goya no se puede explicar la deficiencia y escaso valor total de su labor en muchos años, sólo genio el artista después de promediar su larga vida; sin crisis de espíritu tal como la de 1793, no se explicará tampoco la crisis técnica del grabador y la crisis estética total de su obra pintada o gráfica. Por eso es preciso insistir una vez más en el valor de la "leyenda", cualesquiera que sean las rectificaciones que de tal o cual detalle exija la crítica histórica.—E. Tormo.

(1) Léanse las páginas 27, 28, 54, 61 y 62, y compárense con las dedicadas al asunto en el «Goya, pintor de retratos».

**Manuel Gómez Moreno** [padre].—*Pinturas de Moros en la Alhambra*. 16 págs. numeradas de 21 × 14 centímetros, con cuatro laminas (triple la última) de fotograbados de facsimiles (dibujos, calcos y acuarelas) de la pintura.—Granada, Casa Sabatel, 1916.

El trabajo, gráfico y literario, se refiere a las pinturas murales, de detalle diminuto (sin embargo), que se descubrieron en 1908, en dependencia de la mal llamada Torre de las Damas, de su verdadero nombre "El Partal", en el recinto exterior de la Alhambra. Siendo como era tan lastimoso el estado de conservación de las pinturas descubiertas bajo tantos enlucidos, aún en el mismo lugar es útil el aprovechamiento de los facsimiles para poder ver (deletrear) mejor, una obra de arte tan única. Tan única, pues las conocidas pinturas de los techos de las Salas de Justicia de Palacio de Leones, son de artistas y de arte cristiano, mientras que estas pinturas son de arte y de artistas moros, con representarse tantas cabalgatas, recuas de camellos, escenas de campamentos, con singular detalle de armas, de indumentaria y de costumbres.

La parte descriptiva, detallada y docta, predomina en este estudio, en el que se demuestra que la fecha ha de ser la de fines de la primera mitad del siglo XIV, notándose a la vez la influencia de la gran escuela árabe de miniaturistas de la Mesopotamia del siglo XIII, y a la vez lo arrinconado y provinciano de este arte de los moros granadinos.

Como en los demás trabajos del veterano escritor y artista (hoy con mil títulos, el Decano de los arqueólogos españoles), ni falta ni sobra palabra en esa su prosa, precisa siempre y apropiada.—*E. Tormo*.

**Ricardo del Arco**.—*Joyas del Arte patrio: El Castillo Real de Loarre* (monografía histórico-arqueológica).—XVI + 144 págs. de 22 × 16 centímetros, con 16 láminas de fotograbados y croquis.—Madrid, I. de Justo Martínez, 1917.

Del castillo-palacio-monasterio románico de Loarre, hace años que trató nuestro BOLETÍN, por la docta pluma de maestro de D. Vicente Lampérez, y cupiéndole al insigne monumento (tan único en España), la suerte de ser tema de muy frecuentes estudios y de trabajos de limpieza, consolidación y restauración, el mismo Sr. Lampérez dió sucinta, pero muy docta noticia de la renovación del estudio, en una nota bibliográfica que publicamos hace dos años (BOLETÍN, XXIV, 1916, pág. 87). En ella ya se aludía al trabajo del Sr. D. Ricardo del Arco, nuestro ilustrado colaborador, y ya se tenían en cuenta algunas de sus ya entonces conocidas opiniones.

La parte descriptiva, de 21 capítulos, es completa, y de mucho mayor interés la parte histórica, detalladísima, en 15 capítulos, con Apéndice de documentos inéditos, todos ellos (desgraciadamente) posteriores a la construcción románica: 1, de Jaime I; 7, de Jaime II, y los restantes (hasta el 37.º) de Alfonso IV, Pedro IV, Martín y Alfonso V. Se reseñan también las obras y descubrimientos verificados recientemente en el Castillo, y se formula un intento mental de reconstrucción a vista de lo descubierto.

En esta obra, el incansable historiador oscense no da sólo un compañero a sus anteriores estudios (que se cuentan por varias docenas); es, por ventura, el más completo y el más cuajado de todos.—*R*.